

MODELO EDUCATIVO

HUMANISTA INTERCULTURAL

Construyendo la Universidad del futuro

VISIÓN 2050





MODELO EDUCATIVO HUMANISTA INTERCULTURAL

VISIÓN 2050

Actualización del Modelo Educativo 2020

***Modelo Educativo
Humanista Intercultural***

Aprobado por el H. Consejo Universitario en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de abril de 2026 y publicado en la página electrónica oficial de la Universidad el 05 de mayo de 2026 e iniciando su vigencia el 06 de mayo de 2026.

Modelo Educativo Humanista Intercultural

D.R. © 2026. Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Colina Universitaria

Bldv. Belisario Domínguez, km. 1081

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Composición y diseño: **Manuel Fernández Guillén**

Correctora de estilo: **María de los Ángeles Bautista González**

Impreso y hecho en México

Printed and made in México

Directorio

Dr. Oswaldo Chacón Rojas

Rector

Mtra. María del Carmen Vázquez Velasco

Secretaría General

Dr. Florentino Pérez Pérez

Secretaría Académica

Dr. Felipe de Jesús Gamboa García

Secretaría Administrativa

Mtra. Myriam Jazmín González González

Secretaría para la Inclusión Social y Diversidad Cultural

Mtra. Mónica Guillén Sánchez

Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria

Dr. Ignacio Macedo Castillejos

Dirección General de Planeación

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano

Dirección General de Investigación y Posgrado

Dr. Manuel Gustavo Ocampo Muñoa

Dirección General de Docencia y Servicios Escolares

Dra. Catalina López Ordoñez

Dirección de Formación e Investigación Educativa

Contenido

Presentación	1
1 Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas: devenir histórico	5
2 Marco contextual y prospectivo para las Instituciones de Educación Superior en el siglo XXI	11
2.1 La educación superior en América Central	12
2.2 Retos y perspectivas desde el Sur global: territorialización, regionalización e internacionalización de la educación superior	14
2.3 La función social de la Benemérita UNACH	15
2.4 La universidad posible del siglo XXI	15
3 Hacia un Modelo Educativo Humanista Intercultural	17
3.1 Desafíos contemporáneos y la necesidad de repensar el proyecto educativo	18
3.2 Humanismo intercultural como horizonte del Modelo Educativo	19
4 Ejes transversales: La Identidad del Modelo Educativo	21
4.1 Eje 1: Interculturalidad y diálogo de saberes: Complementariedad armónica	23
4.1 Eje 2: Adopción crítica de la inteligencia artificial: IA como acompañante estratégico	23
4.3 Eje 3: Sustentabilidad y resiliencia climática	24
4.4 Eje 4: Bienestar universitario y cultura de paz	24

5 Fundamentos filosóficos y epistemológicos 29

5.1 Pensamiento crítico humanista 31

5.2 Interculturalidad y *ecología de saberes* 32

5.3 Inclusión educativa y social 33

5.3.1 Equidad, igualdad y diversidad 34

5.4 Educación para la paz 36

6 Fundamentos sociopolíticos 37

6.1 Sostenibilidad y cuidado de la tierra 39

6.2 Salud integral y *bienestar* 40

6.3 Perspectiva de género 40

6.4 Emprendimiento y economía social y solidaria 41

6.5 Cultura digital e innovación educativa 43

6.6 Formación para la ciudadanía 46

6.7 Internacionalización de la Universidad Autónoma de Chiapas 46

6.8 Cultura institucional y gobernanza 48

7 Fundamentos pedagógico-didácticos 51

7.1 Agencia cognitiva: Hacia un nuevo método de aprendizaje 52

7.2 El reto de aprendizaje como elemento detonador 53

7.3 Flujo metodológico: transparencia y rastro intelectual 53

7.4 Currículum flexible 56

7.5 Proceso formativo integrador 58

7.6 Relación dialógica estudiante-docente 60

7.7 Ecología de saberes en procesos inter y transdisciplinarios 62

7.8 Diversidad lingüística en la formación académica 63

7.9 Fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo 63

7.10 Pedagogías para la formación universitaria	65
7.10.1 Pedagogías emergentes	65
7.10.2 Pedagogías digitales	66
7.10.3 Pedagogías de la problematización	66
7.11 Metodologías activas y didácticas contextualizadas, problematizadoras y participativas	67
7.12 Experiencias formativas curriculares, cocurriculares y extracurriculares	68
7.13 Evaluación de los aprendizajes	70

8 Modelo Académico y desarrollo curricular

72

8.1 Estructura para los procesos del desarrollo curricular	74
8.2 Comisión de procesos curriculares	75
8.3 Mecanismos para procesos curriculares	76
8.4 Estrategias para el diseño, evaluación y actualización curricular	79
8.5 La implementación del plan de estudios como parte de los procesos curriculares	80

9 La Universidad Autónoma de Chiapas como sujeto de transformación social

82

9.1 Generación de conocimiento para la construcción de sentido universitario	83
9.2 Los actores del modelo: Perfiles de transformación	86

10 Implementación y evaluación del Modelo Educativo

88

10.1 Etapas de implementación del Modelo Educativo institucional	89
--	----

Glosario	94
Siglas	98
Referencias	102

PRESENTACIÓN

La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas se encuentra en un momento histórico de profunda reflexión y renovación que marca un hito en su trayectoria institucional, reconociendo que la educación superior atraviesa uno de los periodos más complejos de su historia reciente, donde las transformaciones sociales, políticas y ambientales interpelan de manera directa a nuestras instituciones y, sustantivamente, a las juventudes que ven en la Universidad un espacio de formación y esperanza. Al abordar la actualización de nuestro Modelo Educativo, no lo hacemos desde la necesidad de corregir un rumbo extraviado, sino desde la firme convicción de fortalecer una visión que ha demostrado tener raíces profundas en las teorías más avanzadas de la educación contemporánea y una armonía excepcional con el contexto en el que fue concebida. Sin embargo, problemas globales como la desigualdad, la pobreza y el cambio climático no son fenómenos aislados, sino que configuran un entorno que exige hoy potenciar nuestra base sólida hacia nuevos horizontes de excelencia, pertinencia e impacto social con una visión clara hacia el año 2050, articulando la ciencia y la tecnología con un profundo sentido humano y compromiso con la vida.

Es fundamental reconocer que el modelo educativo aprobado en enero de 2020 fue gestado antes de un evento global que alteró la trayectoria de la humanidad: la pandemia del COVID-19, la cual modificó radicalmente las dinámicas educativas y posicionó a las plataformas digitales como medios centrales de interacción. Este fenómeno no solo aceleró de forma irreversible la adopción de dinámicas de trabajo colaborativo a distancia, sino que también evidenció desafíos significativos relacionados con la saturación

informativa y las dificultades en el análisis crítico, obligándonos a repensar el sentido de la formación universitaria. La huella profunda dejada en la psique colectiva nos impulsa ahora a consolidar modelos educativos resilientes, capaces de operar en la incertidumbre y de valorar la interacción humana en todas sus modalidades como un espacio sagrado de construcción de comunidad, superando la inercia del individualismo para privilegiar la solidaridad y la justicia social.

En este escenario de transición post-pandemia, nos enfrentamos a la irrupción de la Inteligencia Artificial, cuya capacidad transformadora está redefiniendo las áreas del conocimiento y obliga a un replanteamiento profundo sobre la naturaleza del saber, inspirándonos en referentes como Martha Nussbaum y Torsten Husén para garantizar que la formación trascienda la especialización técnica y abrace la ciudadanía mundial. La academia debe rediseñar sus pedagogías para trascender la simple entrega de información y enfocarse en potenciar la agencia cognitiva, el juicio ético y la creatividad compleja de los estudiantes, mitigando al mismo tiempo los desafíos de salud mental derivados de la sobreexposición digital. Este enfoque impulsa la incorporación de diversas epistemologías y pedagogías críticas que permiten a nuestras juventudes discernir, interpretar y actuar con responsabilidad histórica ante la complejidad del mundo contemporáneo.

Asimismo, la Universidad Autónoma de Chiapas asume la responsabilidad ética y política de repensar su rol en un contexto de interculturalidad vibrante, reconociendo la dignidad de las culturas y la necesidad de una ecología de saberes que

valide la pluralidad de conocimientos. Chiapas nos exige internalizar la sustentabilidad no como un concepto decorativo, sino como una filosofía de vida que guíe la gestión responsable de nuestra biodiversidad y el bienestar de nuestras comunidades. Esta visión se materializa mediante la incorporación de cuatro ejes transversales que impactan de manera sistémica todo el quehacer universitario: la interculturalidad como diálogo de saberes, la adopción crítica de la Inteligencia Artificial como herramienta de empoderamiento, la internalización de la sustentabilidad y la promoción de una cultura de bienestar y paz.

Esta actualización del Modelo Educativo es, en última instancia, un llamado a la acción colectiva y un proyecto académico que exige voluntad institucional para transformar prácticas y superar inercias, garantizando que la educación sea la herramienta más poderosa para incidir en el destino de nuestra región. Buscamos asegurar que cada clase y proyecto de investigación reconozca la inmensa riqueza cultural de nuestro territorio y fomente profesionales capaces de

pensar desde la complejidad. Invitamos a toda la comunidad universitaria a interiorizar estos principios con la convicción de que la excelencia académica solo es plena cuando se funde con nuestra inquebrantable vocación humanista, asegurando que la UNACH siga siendo el motor de transformación ética y científica que el tiempo histórico nos demanda para construir un futuro más justo, solidario y pacífico.

Dr. Oswaldo Chacón Rojas

Rector



Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas: **devenir histórico**



El origen de la Universidad Autónoma de Chiapas se remonta a 1974, como resultado de la política educativa del momento, concretada en la reforma de 1970–1976, con la que se pretendió la masificación de la educación superior en el país.

En ese contexto y década, la UNACH, junto a un grupo de IES, se fundaron y comenzaron su desarrollo. Fue así que el decreto de creación de la Universidad se firmó en 1974, y sus operaciones iniciaron en abril de 1975 con la integración de las escuelas de Derecho, Ingeniería y Contabilidad; posteriormente, se sumó el Departamento de Lenguas, cuya existencia en el estado era previa.

Para su funcionamiento, el entonces gobernador del estado, el Dr. Manuel Velasco-Suárez, elaboró lo que fue el primer instrumento rector de la educación unachense, denominado *Ley Orgánica*, la cual fue aprobada por el Congreso del Estado el 2 de septiembre de 1974; sin embargo, se trató de un documento incipiente en el que únicamente se encontraban los lineamientos generales de funcionamiento.

En materia de programas educativos, los currículos fueron elaborándose de manera gradual, en función del surgimiento de las distintas dependencias de educación superior. Para su diseño, se tomaron como modelo las propuestas formativas de las dos instituciones de educación superior públicas existentes hasta ese momento: la Universidad Nacional

Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana; sin embargo, no había un modelo académico que guiara la formación universitaria.

Con esos precedentes, fue que en 1989 se promulgó la *Ley Orgánica de la Universidad* –vigente hasta la actualidad– en la que se establece que la persona titular de la rectoría tenía la responsabilidad de elaborar un proyecto académico sobre el cual desarrollaría su gestión.

Si bien estos documentos contienen ciertos aspectos de formación en la UNACH, aún no existe un modelo académico como tal. Desde esa fecha y hasta el año 2002, como se señala en el *Modelo Educativo 2010*, no se tiene registro de un documento institucional que establezca directrices que definan el desarrollo curricular y académico en nuestra Universidad. Fue hasta 2006 que en el Proyecto académico 2006–2010. Universidad para el desarrollo (UNACH, 2007), del rector en turno, se elaboró un apartado de Modelo Educativo que a la letra dice:

El modelo educativo actual se centra en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante. Se desea que la comunidad estudiantil disponga de las herramientas intelectuales que le permitan aprender de forma autónoma, autorregularse y organizarse tanto en su trabajo individual como grupal; con una alta autoestima y auto concepto, capaz de buscar información, sistematizarla y transmitirla, de autoevaluarse y tomar decisiones, es decir, que sea capaz de aprender a aprender.

En este sentido, se hace necesario que el docente universitario reconozca que la práctica docente es una actividad compleja y contextualizada, por lo que él debe ser un profesional reflexivo capaz de dar respuestas a las situaciones ininteligibles y cambiantes; a docencia debe estar ubicada en el paradigma ecológico reconociendo además que él “aprende cuando enseña”, en una relación dialéctica y dialógica con el estudiante (p. 26).

En este marco, la UNACH inició un proceso creciente de transformación pedagógica orientado a la construcción de un modelo educativo propio, que integrara la realidad sociocultural del estado con los principios universales de calidad, equidad e inclusión.

De lo anterior, es importante mencionar lo que la Misión de la Universidad, planteada en el Modelo Educativo 2010 (UNACH 2010) indica:

“ Ser una institución de Educación Superior, pública y autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento; forma profesionales capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social; y comprende y anticipa la complejidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos a la biodiversidad y al ambiente (p. 108).

En ese mismo año se creó la Coordinación General del Modelo Educativo de la UNACH, instancia que hoy se denomina Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE), según lo consignado en el Modelo Educativo 2010 de la universidad.

Esta Coordinación integraba diversas estrategias institucionales orientadas al acompañamiento y desarrollo integral del estudiantado, entre ellas el Programa Institucional de Tutorías (PIT), los Centros de Apoyo Psicopedagógico (CAPP), el Programa de Trayectorias Escolares, el Programa de Desarrollo Integral del Estudiante Universitario (DIEU), el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEI) y el seguimiento de egresados. La articulación y coordinación de estos programas permitía atender de manera integral los procesos de formación, permanencia y egreso de las y los estudiantes.

En este marco, la DFIE asumió la responsabilidad de diseñar el modelo educativo de la Universidad, el cual se articuló con su correspondiente Modelo Curricular. En este último se describen los lineamientos, la estructura y los mecanismos para el diseño y la actualización de los planes y programas de estudio de pregrado y posgrado



que conformaban la oferta educativa de la UNACH de la época. A pesar de las diversas acciones para implementar el Modelo Educativo 2010, este no fue aprobado por el H. Consejo Universitario. Sin embargo, a partir del Proyecto Académico 2006–2010: Universidad para el Desarrollo, la institución sentó las bases para el *Modelo Educativo y Modelo Académico 2020*, el cual adoptó formalmente el enfoque por competencias como eje articulador de la formación profesional, autorizado por el Consejo Universitario en el año 2020 y se define la Visión de la formación al 2030, la cual plantea que:

Es una institución reconocida internacionalmente por el desempeño profesional y social de sus egresados; sus programas educativos pertinentes y acreditados; por los resultados de su actividad científica, humanística y tecnológica; su vinculación mediante acciones de colaboración y cooperación con organizaciones de los sectores público, privado y social, con la guía del Modelo Educativo Institucional y de una gestión transparente y efectiva, que impulsa el desarrollo de Chiapas y de México (UNACH, 2025).

Cabe destacar que, la pandemia provocada por la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2 fue una limitante para la difusión e implantación de este Modelo Educativo, restringiendo la comprensión y apropiación de los fundamentos filosófico, epistemológico y psicopedagógico por parte de la comunidad universitaria.

Derivado de lo anterior y frente a una realidad distinta, actualmente la Benemérita UNACH reconoce la necesidad de clarificar el tipo de formación que brindará a sus estudiantes, en virtud de los grandes y vertiginosos cambios a los que la sociedad está sometida en todos los niveles: local, estatal, nacional y global. La creciente complejidad que caracteriza los problemas económicos, políticos, sociales y culturales hacen necesario replantear el tipo de formación estudiantil y nos obligan a presentar un modelo educativo que sea actual y pertinente, que atienda los requerimientos sociales y las políticas educativas del momento, que recupere su sentido social y responda cabalmente a la sociedad de la que forma parte.

El Modelo Educativo (ME) se presenta como un horizonte pensado para el desarrollo, articulado entre la Universidad y la sociedad. Su propósito es construir, en forma colectiva, otros ángulos para la formación de mujeres y hombres, mediante principios, claves y ejes que recuperen los sentidos de la educación superior, articulados a proyectos de vida común y propia en nuestra región y en concordancia con las exigencias globales.

Se busca consolidar una institución capaz de formar profesionales de manera integral, comprometidos con la sociedad y una profunda vinculación con sus entornos más inmediatos, además de contribuir a la atención de problemas fundamentales de la humanidad.

Este Modelo se nutre de las voces, miradas, experiencias, conocimientos y saberes de quienes integran la comunidad universitaria y su entorno, es una apuesta por una educación que forma, transforma y dignifica. Además, responde a una necesidad profunda de repensar el sentido y propósito de la educación universitaria en el contexto actual, toda vez que reconoce que la sociedad enfrenta desafíos inéditos: desigualdades estructurales persistentes, inequidad de género, crisis ambientales, tensiones

sociopolíticas, transformaciones tecnológicas vertiginosas y un reordenamiento de los sistemas de producción, conocimiento y convivencia. Frente a esta complejidad, la Universidad debe reformularse con una mirada crítica, propositiva y comprometida con la transformación social.

El Modelo Educativo de la Benemérita UNACH, visión 2050, surge de un proceso de diálogo, escucha, reflexión y participación de la comunidad universitaria desde diversas regiones del estado, y desde múltiples perspectivas se construye una visión sobre la posibilidad del ser de la Universidad para el presente y hacia su proyección de futuro. La construcción de este documento es una obra colectiva que reconoce las raíces históricas de la Universidad; además, se atreve a plantear nuevos horizontes formativos, con mayor inclusión, pensamiento analítico y compromiso ético.

Por lo anterior, en este documento se exponen las razones, principios y fundamentos que sostienen al nuevo Modelo, así como la ruta de implementación y seguimiento necesarios para garantizar su apropiación institucional; también, se abordan los fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos, políticos y sociales que le dan sentido, junto con los principios orientadores de la enseñanza y el aprendizaje.

Se describe la organización curricular cuyas características generales son acordes a los programas educativos, flexibilidad, enfoque interdisciplinario y contextualización territorial. Esta estructura contempla mecanismos de vinculación con los territorios regionales y globales imperativos de la nueva educación que propone brindar la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. Asimismo, se consideran los siguientes ejes transversales y sustantivos: inclusión educativa, igualdad y equidad, perspectiva de género y respeto a la diversidad, gobernanza, cuidado del medio ambiente, sostenibilidad y cuidado de la tierra, salud integral y bienestar; todo ello en el marco de la coconstrucción de una cultura de paz.

En este sentido, la propuesta con visión 2050 se erige como una brújula orientadora hacia la construcción de una Universidad más humana, justa, sabia y respetuosa de los derechos humanos y de la naturaleza. Esta orientación también busca reconocer el territorio chiapaneco, caracterizado por ser un estado pluriétnico y pluricultural que alberga un total de 5 543 828 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025a). En Chiapas, únicamente el 13.3 % de la población tiene estudios de licenciatura, mientras que el 55 % solo cuenta con escolaridad básica (INEGI, 2025a).





Dado el rezago educativo existente, lo deseable sería impulsar el incremento del nivel educativo y la generación del empleo formal de manera simultánea. El crecimiento paralelo de estas dos variables sociodemográficas resulta un imperativo en virtud del rezago educativo que nos caracteriza.

Ahora bien, a nivel global, la humanidad experimenta graves problemas estructurales derivados de una creciente brecha en las desigualdades económicas y sociales existentes entre los sectores más pobres y los más privilegiados. Este desafío interpela de manera profunda a las instituciones de educación superior, tal es el caso de la Benemérita

Universidad Autónoma de Chiapas, que, como principal institución de educación superior del estado, concentra la mayor cantidad de estudiantes de este nivel y ofrece una amplia y diversificada oferta académica que abarca desde el profesional universitario hasta programas de licenciatura y posgrado (especialidad, maestría y doctorado). Ante la complejidad que representa la realidad social contemporánea, nuestra Universidad asume cabalmente su compromiso con la formación de las juventudes, ofreciendo una educación de vanguardia y atendiendo a las necesidades sociales de la comunidad, para dar cabal cumplimiento del lema institucional: **“Por la conciencia de la necesidad de servir”**.

Marco contextual y prospectivo para las Instituciones de Educación Superior en el siglo XXI

2.1 La educación superior en América Central

2.2 Retos y perspectivas desde el Sur global: territorialización,
regionalización e internacionalización de la educación superior

2.3 La función social de la Benemérita UNACH

2.4 La universidad posible del siglo XXI



La educación superior enfrenta un debate global que cuestiona no sólo su estructura y cobertura, sino también su propósito, su orientación ética y su vinculación con las problemáticas contemporáneas.

Algunos organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2025), han subrayado que la educación superior debe ser entendida como un bien público, derecho humano universal, herramienta esencial para el desarrollo sostenible, la igualdad social sustantiva y la paz. De ahí que las universidades se vean frente al reto de atender las vicisitudes de la sociedad compleja e interdependiente en la que nos encontramos, desde la cual se reconfigura la formación de mujeres y hombres de cara a la

aceleración tecnológica y la inteligencia artificial (IA), el colapso ecológico y climático, migraciones globales y regionales, la expansión de la economía de datos, las disputas geopolíticas por recursos naturales y una reconfiguración significativa en la vida laboral y colectiva, las cuales presentan tensiones y desigualdades estructurales que descolocan la cohesión social, la democracia y el desarrollo de los territorios.

Frente a este panorama las instituciones de educación superior necesariamente deberán asumir el compromiso de formar personas críticas, creativas, solidarias que sepan leer los retos contemporáneos y futuros próximos y contribuyan a la construcción de sociedades justas, inclusivas y sostenibles.

2.1 La educación superior en América Central

En la región de América Central, particularmente en la zona sur de México y en los países centroamericanos, la educación superior se encuentra interpelada por la necesidad de responder a indicadores de calidad, cobertura y oferta educativa. Este desafío debe asumirse sin perder de vista las exigencias de transformación que imponen las dinámicas sociales contemporáneas, así como las problemáticas y retos derivados de un mundo cada vez más globalizado.

Dentro de estos problemas, cabe mencionar que, de acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024), la situación de rezago y pobreza varía entre los estados pertenecientes a la región de América Central; sin embargo, todos estos países comparten una situación de desequilibrio de la riqueza y desigualdades entre áreas urbanas y rurales.



2.2 Retos y perspectivas desde el Sur global: territorialización, regionalización e internacionalización de la educación superior

Pensar desde el Sur global implica trascender su mera dimensión geográfica. Como señala De Sousa Santos (2014), aprender a ir hacia el Sur no significa localizarlo en una región específica del mapa, ya sea América Latina, África o Asia, sino reconocerlo como un espacio vivo, conformado por pueblos o comunidades de múltiples regiones del mundo.

La comprensión de los procesos sociohistóricos locales y globales, desde el posicionamiento y las condiciones de diversas instituciones.



Se establece una agenda multilateral de interés común para el financiamiento de proyectos de investigación conjunta que opere en diversas partes; para ello, se propone la elaboración de un diagnóstico multiinstitucional que identifique a las personas dedicadas a la investigación en cada centro de educación superior y, a su vez, visibilice la diversidad de líneas de trabajo, grupos y redes que las desarrollan.

Esto permitirá la organización de eventos académicos compartidos, congresos, simposios, foros, seminarios, talleres, entre otros, así como el planteamiento de propuestas de investigación vinculadas, que puedan ser sometidas de manera conjunta al financiamiento local e internacional, a la creación de una bolsa de proyectos de investigación, y al diseño de un esquema de intercambio académico.

Promover el proceso de internacionalización de la Universidad Autónoma de Chiapas es una prioridad para enriquecer el horizonte educativo,

ya que este ha adquirido creciente relevancia al consolidarse como una estrategia que permite a las instituciones educativas vislumbrar nuevas expectativas de formación. Profundizar en esta tendencia significa abrirnos hacia América Latina y el Caribe, al norte de América, Europa, Asia y demás latitudes del planeta.

“ Este sur describe también las experiencias de mujeres y hombres que han dado sentido y significado al espacio social. Desde esta mirada, “el Sur es concebido aquí de manera metafórica como un campo de desafíos epistémicos” (De Sousa Santos y Meneses, 2014, p. 10).

Como parte de estos desafíos, la UNACH, como territorio universitario vivo, tiene como propósito fortalecer la extensión y vinculación universitaria nacional e internacional, consolidar un programa de colaboración a través de acciones específicas, como la creación de un consejo consultivo interuniversitario orientado a la extensión, vinculación e incidencia social; la creación de un catálogo amplio y flexible de servicios; la capacitación y formación continua que facilite las movilidades y flujos de información entre instituciones; la vinculación de universidades mesoamericanas con municipios y regiones mediante la firma y operación de convenios multilaterales para la prestación de servicios gratuitos o de bajo costo, la creación de un programa interuniversitario mesoamericano enfocado en la atención social, además de la firma de convenios de vinculación, basados en la mutua colaboración y participación con universidades del mundo.

Por otra parte, la generación de conocimientos, mediante la investigación, el desarrollo de proyectos conjuntos y los mecanismos de relaciones multilaterales en la región mesoamericana y con las otras regiones del mundo.

En este sentido, en el Modelo Educativo la internacionalización se integra como un eje esencial, junto con la flexibilidad, la innovación y el uso de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje, elementos que sin duda posibilitarán y facilitarán el cumplimiento del objetivo.

Se plantea contemplar en los planes de estudios la inclusión de saberes interculturales locales y globales, a través de estrategias curriculares interdisciplinarias, reconociendo el papel fundamental de las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial (IA) y el Big Data en la transformación del aprendizaje y la generación de conocimiento con impacto global;

2.3 La función social de la Benemérita UNACH

La Universidad Autónoma de Chiapas es una institución de educación superior con cincuenta años de historia, consolidada como la máxima casa de estudios de las y los chiapanecos, atendiendo a una matrícula que supera los 30 mil estudiantes provenientes de todas las regiones de Chiapas y del sur de México, incluso, atendiendo a estudiantes del extranjero.

Actualmente, la UNACH atiende a la población estudiantil a través de una oferta diversificada de planes y programas de estudios de pregrado, posgrado y programas de nivel técnico denominado Profesional Superior Universitario con opción de continuar y concluir una licenciatura. Para la implementación de su oferta académica, se cuenta con facultades, escuelas, institutos, centros, coordinaciones, extensiones y sedes de educación virtual, distribuidos en las XV regiones socioeconómicas del estado. De ahí que la función social de la Universidad se encuentra centrada en su compromiso con el desarrollo político, social, económico, cultural y ambiental en los ámbitos local, nacional e internacional.

Como máxima casa de estudios en Chiapas, la UNACH construye y divulga conocimiento de forma ética y responsable para contribuir al bienestar común, la justicia social y el fortalecimiento de la democracia. Esta mirada de la Universidad recupera la conciencia de la necesidad de servir y se articula a la Misión institucional que a la letra dice:

para ello, se considera esencial contar con la colaboración y participación en redes académicas internacionales.

De la misma forma, se busca consolidar las trayectorias formativas de los estudiantes a través del impulso de la movilidad estudiantil (virtual y presencial), producto del fortalecimiento de redes interuniversitarias y del desarrollo de proyectos colaborativos internacionales. Es así que la Universidad vislumbra una ruta posible, con presencia internacional, que contribuya a la solución de problemas globales desde una perspectiva local y contextualizada, que establezca una estrategia clave para preparar a las y los estudiantes para un mundo globalizado, interdependiente y culturalmente diverso.

“La Universidad Autónoma de Chiapas es una institución de educación superior pública y autónoma, socialmente responsable y con vocación de servicio; que forma de manera integral a profesionales competentes, críticos, éticos, con conciencia ciudadana y ambiental. La UNACH genera, divulga y aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; difunde la cultura y el arte, promueve el deporte y extiende sus servicios, vinculada con la sociedad en entornos locales, nacionales e internacionales; con personal calificado y programas educativos pertinentes y de calidad, para contribuir al desarrollo sustentable, al bienestar social, la cultura de paz, la democracia, la equidad y los derechos humanos” (UNACH, 2025b).

La Universidad tiene como vocación el servicio al pueblo que la sostiene, por lo que ha diversificado sus quehaceres sustantivos de docencia, investigación y extensión.

Estas actividades se desarrollan en las siete áreas de conocimiento determinadas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación: Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Biología y Química, Medicina y Ciencias de la Salud, Ciencias de la Conducta y la Educación, Ingenierías y Desarrollo Tecnológico, Ciencias Sociales y Humanidades, así como el área interdisciplinaria.

2.4 La universidad posible del siglo XXI

Pensar en un modelo educativo para la UNACH implica reconocer tres propósitos fundantes e interrelacionados que permitan proyectar una visión universitaria en el presente y para el futuro. El primero se refiere a la universidad que se desea, un espacio que inspira a caminar con valores de ética y responsabilidad social; el segundo, la universidad que se necesita, responde a la atención de los territorios locales e internacionales, a través de la formación profesional de hombres y mujeres que interpreten la realidad de forma crítica y comprometida y logren incidir en las problemáticas citadas, y el tercero:

La universidad posible,
aquella que, reconociendo sus
condiciones y capacidades
actuales sumadas a la puesta
en marcha de las nuevas
propuestas de desarrollo
educativo contenidas en este
nuevo modelo, sea capaz de
formar a los estudiantes con un
alto nivel de pertinencia.

Nuestra universidad es la única institución pública de educación superior que tiene presencia en todas las regiones socioeconómicas del estado, lo cual nos permite tener una cobertura total en la geografía chiapaneca, así como estar en la posibilidad de atender a los estados colindantes. Las alianzas establecidas con diversas instituciones, nacionales e internacionales, permiten el intercambio de conocimientos, la participación en proyectos conjuntos y el acceso a redes globales de investigación, ampliando el alcance y la calidad de los proyectos realizados por la institución, facilitando la integración de sus resultados en un contexto global.

Este Modelo Educativo (ME) promueve a la Universidad como una comunidad pensada desde su territorio y para el mundo, siendo una institución de educación superior reconocida como una casa de puertas abiertas. Es un espacio en el que se favorece la formación que impulsa el pensamiento crítico, el humanismo dialógico y la transformación social articulada al territorio; además, promueve la generación colectiva del conocimiento al servicio de la vida digna, que enseña a pensar, cuestiona con ética y respeto, y resignifica las interrelaciones entre las personas.

La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas es una institución que se atreve a transformar sus estructuras, a revisar sus prácticas y a sanar sus heridas históricas. A través de estrategias concretas, formando mujeres y hombres críticos para la vida pública global, para comprender y transformar el mundo con liderazgo.

Este ME favorece la formación para una ciudadanía democrática, horizontal, corresponsable y de cero tolerancias frente a cualquier forma de corrupción y violencia. Somos una institución que promueve la participación de su comunidad, que se gobierna desde el consenso, desde el respeto a la pluralidad y desde el reconocimiento del otro como interlocutor legítimo, que rinde cuentas, cuida lo público, se piensa en colectivo y trabaja de manera dialógica entre todos los actores de la comunidad universitaria.

Hacia un Modelo Educativo Humanista Intercultural

3.1 Desafíos contemporáneos y la necesidad de repensar el proyecto educativo

3.2 Humanismo intercultural como horizonte del Modelo Educativo

Las universidades enfrentan desafíos significativos en los cuales se observa la necesidad de preparar a las y los estudiantes para dialogar con la complejidad de su tiempo. Esta formación exige articular el saber, el hacer y el ser, en un modelo curricular flexible, diverso y pertinente, que atienda las expectativas profesionales de los y las egresadas para su intervención en el mundo laboral, fomentando la economía social-solidaria, el emprendimiento, la creación y liderazgo de empresas, el impulso de innovar, identificar oportunidades y generar propuestas productivas con impacto social. De ahí que la Universidad vive un momento decisivo al cuestionarse **¿por qué repensar el proyecto educativo para la Universidad?**

La exigencia de un proyecto educativo tiene

como objetivo atender los procesos de transformación que atraviesen la dimensión local, nacional y global.

Es menester reconocer que el mundo contemporáneo se encuentra tensionado por procesos sociohistóricos como la digitalización, la inteligencia artificial, la globalización del conocimiento y el desbordamiento de las fronteras disciplinares; lo que requiere asumir el desafío de reconocer la necesidad de trascender la enseñanza parcelaria y rígida. En respuesta, es necesario adoptar enfoques multi, inter y transdisciplinarios que promuevan la creatividad y la capacidad crítica para pensar el proyecto educativo unachense.

3.1 Desafíos contemporáneos y la necesidad de repensar el proyecto educativo


México enfrenta retos estructurales que no han sido atendidos con la profundidad y eficacia necesarias, como la desigualdad social, la migración forzada, el desempleo, el deterioro ambiental, la violencia, entre otros; Chiapas, como parte de esta realidad nacional, no queda exento de dichas problemáticas. Ante este panorama, la Universidad se concibe como agente activo en la construcción de propuestas y soluciones, asumiendo la responsabilidad de generar conocimientos que transformen las realidades locales y globales, con el propósito de construir un mundo mejor.

Por tanto, es necesario reconocer que las discrepancias en el acceso y la permanencia en la educación superior representan un compromiso aplazado. Lo mismo se puede decir de la urgencia que representa pasar del discurso de la cobertura con homogeneidad, a la justicia y equidad educativa que valore las trayectorias diversas de aprendizaje, que permita un pensamiento dialógico e intercultural y que garantice el derecho a estudiar en ambientes de dignidad y autonomía, tanto en el estado como en el país o a nivel internacional.

El Modelo Educativo precisa responder a los desafíos del tiempo, a las realidades del territorio y a las condiciones de la época,

con el propósito de formar personas capaces de pensar con autonomía, de cuestionar y de interpretar la realidad, lo que se expresa en la posibilidad de que la universidad se convierta en una entidad medular para la construcción de un mundo más justo. Frente a estos desafíos y la urgencia de un modelo educativo que responda a las realidades locales, nacionales y globales, se hace imprescindible fundamentar la propuesta en un horizonte filosófico y pedagógico con bases sólidas.

3.2 Humanismo intercultural como horizonte del Modelo Educativo

 El humanismo intercultural se concentra en una apertura epistémica estratégica y condicional que se comprende como el horizonte filosófico y pedagógico de trascendencia para la vida colectiva, la vida en armonía con la naturaleza y la vida buena (*lekil kuxlejal*, en *tzotzil*).

Este enfoque coloca la dignidad, libertad e integridad de hombres y mujeres como ejes de formación, y fundamenta la práctica educativa desde la ecología de saberes, donde los enfoques científicos se llevan a un nivel de pertinencia mayor, reconociendo la diversidad de conocimientos, sus límites y potencialidades con el fin de atender problemáticas reales y dar soluciones sostenibles. Es así que el método científico sigue siendo la columna vertebral, pero ahora cuenta con una mirada ampliada para hacer una lectura de la realidad.

Este horizonte de formación exige encauzar la transversalidad orientada a la formación integral, intercultural y democrática, concebida desde el sentir de nuestra América. Por lo que se necesita pensar en la educación superior enfocada en mujeres y hombres en sus diversos entornos y reconocer su dignidad, saberes y luchas históricas. Esta cartografía, desde su forma crítica, plural y situada, traza una educación integral en concordancia con la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2016), orientada a una educación del bienestar, la justicia, la equidad, la paz y la sostenibilidad.

Se proponen, por lo tanto, las pedagogías emergentes, digitales, problematizadoras y metodologías activas, que se acompañen de teorías del aprendizaje como el humanismo, el constructivismo, el cognitismo, el conectivismo y el aprendizaje social, para que el proceso enseñanza-aprendizaje no se limite a transmitir conocimientos, sino que, a decir de Freire (2005), se promueva el diálogo, el pensamiento crítico y la conciencia histórica. Por tanto, la educación superior, concebida desde este sentido, se sitúa como una práctica de autonomía, en la que docentes y estudiantes se reconozcan en la legitimidad del encuentro, como personas transformadoras de su realidad.

Repensar el mundo desde la recuperación del sentido de la educación superior, requiere una episteme que impulse una ecología de saberes, la cual “permite no solo superar la monocultura del saber científico” (De Sousa Santos, 2006a, p. 79), sino articularla con otros saberes, los saberes no científicos que emergen de prácticas alternativas.



Esto significa, por un lado, reconocer la diversidad de prácticas y saberes, y por otro, pensar en la posibilidad de una coexistencia entre el saber científico y el saber no científico, sin la anulación de ninguno de los dos. Esta integración implica la posibilidad de abrirse a la pluralidad del conocimiento (Quijano, 2014), por tanto, es indispensable el diseño de currículos flexibles que atiendan las necesidades disciplinares y territoriales, con el propósito de inducir aprendizajes significativos y éticos.

Por lo anterior, los planes de estudio, concebidos desde espacios locales y globales, buscan la articulación de conocimientos y saberes en un mundo complejo y cambiante. Este espacio de articulación constituye intersticios de resistencia, creatividad y transformación. Desde esta mirada, la comunidad estudiantil deja de ser un receptor pasivo para ser sujetos activos y responsables de su formación; se convierten en profesionales capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos. En este tenor, el personal docente, con herramientas pedagógicas, metodológicas, didácticas y éticas, y comprometido con el acompañamiento a los estudiantes, se sitúa como mediador, facilitador o coaprendiz, y se convierte en formador de las nuevas generaciones.

Por su parte, el personal directivo y administrativo asume una gestión universitaria centrada en las personas, con valores como el respeto, la diversidad, la justicia y la equidad, así como la participación política y democrática de la comunidad universitaria.

Desde esta óptica, se atiende la perspectiva orientadora del Modelo Educativo, concreto y decidido por una educación que posicione al centro a la persona y a la comunidad, contemplando la justicia y el respeto a todas las formas de existencia. Este es el horizonte del Modelo Educativo, visión 2050, cuyos fundamentos configuran críticamente la formación de las y los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.





Ejes transversales

La Identidad del Modelo Educativo

4.1 Eje 1: Interculturalidad y diálogo de saberes: Complementariedad armónica

4.1 Eje 2: Adopción crítica de la inteligencia artificial: IA como acompañante estratégico

4.3 Eje 3: Sustentabilidad y resiliencia climática

4.4 Eje 4: Bienestar universitario y cultura de paz



Los ejes transversales del Modelo Educativo de la UNACH 2026 constituyen el núcleo de la vida académica, actuando como el sistema circulatorio que conecta la teoría con la práctica social. Estos principios no operan de forma aislada ni como contenidos periféricos o asignaturas adicionales; por el contrario, impregnan de manera sistemática y deliberada el diseño de los programas de estudio, la práctica docente cotidiana, la investigación con alta incidencia social y las actividades de extensión universitaria.

Su función primordial es dotar de una identidad clara, coherente y diferenciada al que hacer institucional, asegurando que la formación profesional de nuestros estudiantes sea integral,

pertinente y éticamente sólida frente a los desafíos del siglo XXI. Al integrar estos ejes, la UNACH garantiza una educación que conecta la alta especialización técnica con una sensibilidad humana y territorial profunda, preparando a los egresados para ser líderes en un mundo globalizado pero con una raíz chiapaneca inalienable que les permita actuar con soberanía intelectual.

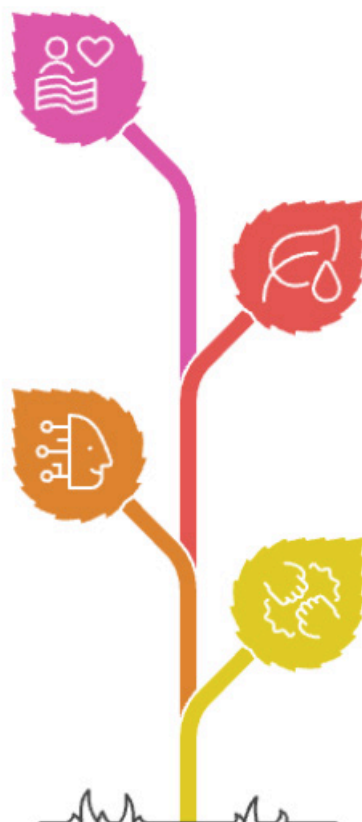
Ejes Transversales del Modelo Educativo

Bienestar universitario y cultura de paz

El bienestar universitario es un prerequisite indispensable para el aprendizaje de excelencia

Adopción crítica de la IA

El juicio humano, la ética y la curiosidad intelectual permanecen en el centro



Sustentabilidad y resiliencia climática

La sustentabilidad se convierte en una competencia transversal y una filosofía de acción

Interculturalidad

La excelencia académica surge del encuentro respetuoso

4.1. Eje 1: Interculturalidad y Diálogo de Saberes: Complementariedad Armónica

La UNACH adopta un enfoque de interculturalidad que trasciende el reconocimiento meramente decorativo o folclórico de la diversidad. Se propone una complementariedad armónica en los ámbitos de la formación profesional y la producción científica, partiendo de la premisa de que la excelencia académica en el mundo contemporáneo surge del encuentro respetuoso y proactivo entre diversos sistemas de conocimiento. En la práctica educativa, esto implica superar activamente las asimetrías históricas en la valoración del saber para construir una síntesis potente, funcional y equilibrada entre el método científico moderno y los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos de Chiapas y del contexto global.

Bajo este enfoque, el aula, los laboratorios y los espacios de investigación se transforman en ámbitos de reciprocidad y aprendizaje mutuo. Aquí, la experiencia vivida y la cosmovisión de los estudiantes de pueblos indígenas y de otras culturas no solo son respetadas, sino que se valoran como activos epistemológicos complementarios y potenciadores que enriquecen

el análisis de problemas complejos. Por ejemplo, en carreras relacionadas con la agronomía o el medio ambiente, la técnica genómica no se impone, sino que se complementa con los saberes ancestrales sobre ciclos biológicos, manejo de suelos y preservación de semillas nativas; en las ciencias de la salud, la clínica moderna dialoga con la comprensión holística del bienestar territorial y las prácticas de sanación comunitaria.

Este diálogo de saberes permite que la universidad genere innovaciones con una pertinencia cultural genuina, reconociendo la relacionalidad (Acosta, 2013) como la base de un desarrollo que respeta los vínculos profundos entre la comunidad, la naturaleza y el conocimiento académico. En las actividades de extensión y servicio social, el egresado de la UNACH actúa como un mediador intercultural capaz de traducir y aplicar la ciencia global en soluciones territoriales que respetan la identidad local, validando la trayectoria de vida de los sujetos comunitarios como una fuente legítima de aprendizaje y co-creación de bienestar social.

4.2. Eje 2: Adopción Crítica de la Inteligencia Artificial: IA como Acompañante Estratégico

La transformación digital en la esfera académica de la UNACH no se limita a la digitalización de procesos o el uso de plataformas, sino que se orienta a potenciar las facultades intelectuales superiores mediante la adopción crítica de la Inteligencia Artificial (IA). Este eje posiciona a la tecnología exclusivamente como un Asistente Estratégico o copiloto cognitivo (Floridi, 2015), estableciendo una relación jerárquica donde el juicio humano, la ética, la curiosidad intelectual y la autoría intelectual del estudiante y el docente permanecen siempre en el centro del proceso de aprendizaje.

En la investigación y la docencia, se promueve una cultura de transparencia, integridad y responsabilidad. La IA se utiliza para acelerar procesos laboriosos de análisis de grandes volúmenes de datos, síntesis de información técnica y generación de prototipos o borradores

iniciales; sin embargo, la toma de decisiones, el análisis crítico de sesgos, la contrastación de fuentes y la producción de sentido original permanecen bajo la soberanía absoluta de la Agencia Cognitiva humana. Este eje exige una alfabetización digital avanzada que no solo enseñe el manejo técnico de los algoritmos, sino que capacite al profesional para realizar una auditoría de procesos, identificando sesgos de diseño y asegurando la veracidad de los resultados.

Las implicaciones pedagógicas de este eje son profundas y transformadoras: se transita de una evaluación basada puramente en el resultado final a una evaluación de la trayectoria intelectual, el rastro de pensamiento y la capacidad de curaduría del estudiante. La meta es que el uso de la IA en la academia sea una herramienta de inclusión que democratice el acceso a información compleja y libere tiempo mental para procesos cognitivos

de alto nivel, como la resolución de problemas inéditos y la síntesis creativa (Selwyn, 2014). El egresado de la UNACH debe ser un piloto experto de la técnica, capaz de dirigir la automatización

hacia objetivos sociales y científicos con una claridad ética que garantice que la tecnología sea siempre un medio para la emancipación y nunca una causa de atrofia analítica.

4.3. Eje 3: Sustentabilidad y Resiliencia Climática

La dimensión Social y Ambiental del modelo se operativiza mediante la internalización de la sustentabilidad en el currículo de todos los programas y en los proyectos de incidencia territorial de la institución. Chiapas, al albergar cerca del 30% de los recursos hídricos de México y una megadiversidad estratégica para el planeta, impone a la UNACH el compromiso académico ineludible de formar perfiles profesionales con la capacidad técnica necesaria para liderar soluciones de resiliencia climática y gestión regenerativa del territorio.

Este eje impulsa que los proyectos de investigación académica se centren en el aprovechamiento ético y circular de la biomasa, el desarrollo de energías renovables descentralizadas y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, transformando los entornos de aprendizaje en laboratorios vivos de experimentación. La sustentabilidad deja de ser un contenido teórico aislado para convertirse en una competencia transversal y una filosofía de acción profesional. El egresado integra en su

formación la capacidad de prever impactos socio-ambientales a largo plazo y proponer alternativas de desarrollo que garanticen la viabilidad de los ecosistemas locales frente a la crisis climática global (Santos, 2010), entendiendo que no hay progreso económico sin salud ecológica.

En el ámbito de la extensión universitaria, este eje se traduce en una vinculación estrecha con las comunidades y sectores productivos para el diseño de planes de adaptación climática, recuperación de cuencas hídricas y fortalecimiento de la seguridad ambiental. La universidad asume la responsabilidad de que cada propuesta de intervención territorial sea ecológicamente sensible y socialmente responsable. De este modo, la excelencia académica se valida por su capacidad para proteger el capital natural de la región y asegurar que el avance técnico sea compatible con la preservación de la vida en todas sus formas, promoviendo una cultura de regeneración ambiental que trascienda la mera conservación.

4.4. Eje 4: Bienestar Universitario y Cultura de Paz

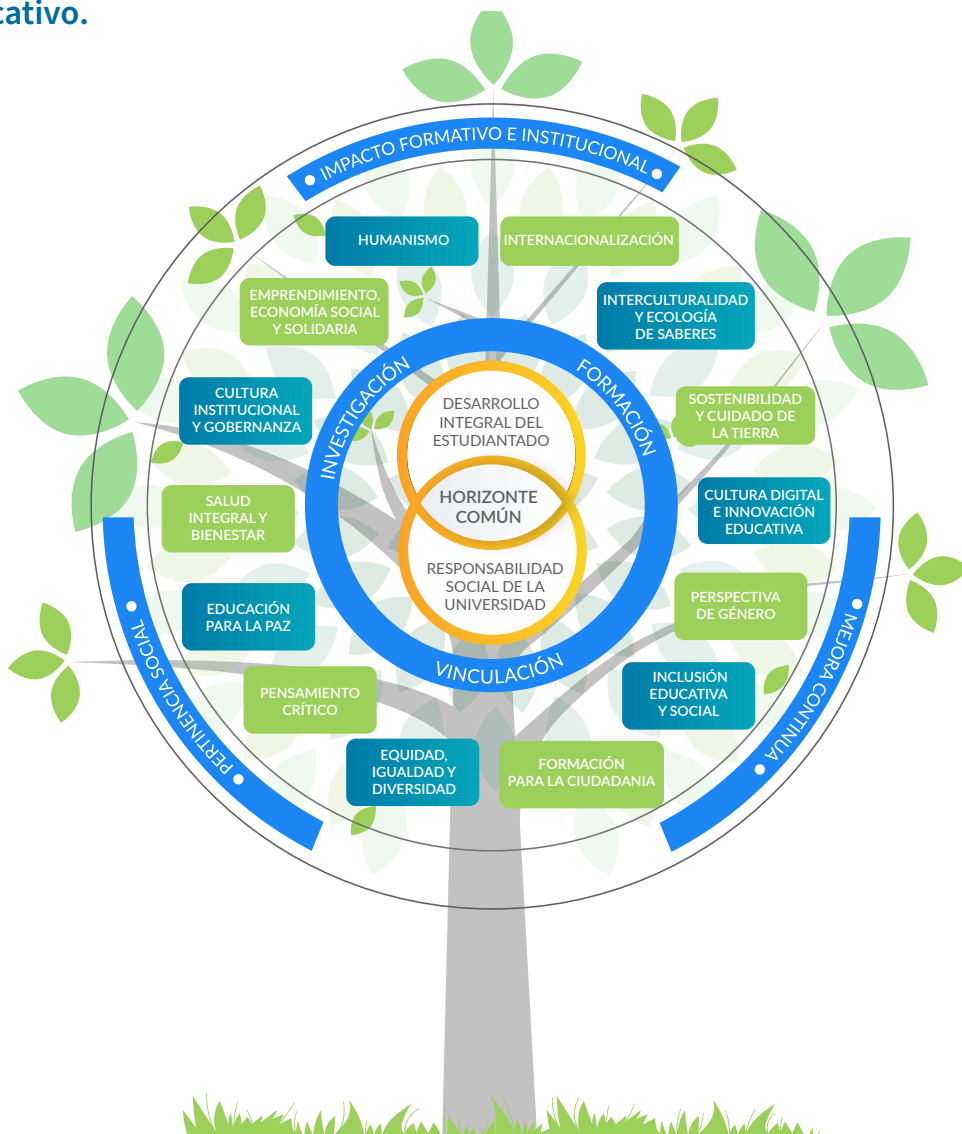
Este eje sitúa el bienestar universitario no como un servicio complementario o periférico, sino como un prerrequisito indispensable y un fundamento para el aprendizaje de excelencia y la salud institucional. La UNACH se compromete a que el aula —sea en su modalidad física o virtual— se constituya como un espacio de seguridad, contención y recuperación de los vínculos sociales, reconociendo los desafíos socioemocionales profundos derivados de la era post-pandemia y la hiperconectividad. Se asume formalmente que no es posible alcanzar un aprendizaje profundo o una investigación de alto impacto sin un entorno que valide la integridad, la salud mental y la subjetividad equilibrada del estudiante.

La cultura de paz se fomenta de manera transversal en la interacción docente-estudiante y en todas las prácticas de campo, mediante el ejercicio cotidiano del *Ic'el Ta Muk'* (trato digno) y el *K'uxubinel* (empatía activa). Estos principios ancestrales se traducen en competencias académicas modernas para la mediación de conflictos, la escucha activa, la comunicación asertiva y la colaboración solidaria. El objetivo institucional es eliminar proactivamente las barreras y asimetrías que históricamente han limitado el reconocimiento mutuo y la participación plena de todos los miembros de la comunidad académica, creando una atmósfera de respeto y valoración de la diversidad.

A través de este eje, la formación profesional en la UNACH incluye una alfabetización emocional sistémica que permite a los estudiantes construir entornos de colaboración basados en el respeto mutuo y la dignidad humana. Este compromiso ético se proyecta hacia la sociedad mediante la extensión universitaria,

entregando profesionales que no solo son expertos en sus áreas de conocimiento, sino agentes de cohesión social, líderes empáticos y promotores activos de la paz en sus respectivos territorios. El bienestar universitario es, en última instancia, el sustrato humano indispensable sobre el cual florece la responsabilidad social y la excelencia académica del modelo 2026.

Estos 4 ejes se articulan transversalmente con las 14 ramificaciones, configurando un sistema relacional no jerárquico. Mientras los ejes establecen horizontes epistémicos, éticos, tecnopolíticos y socioambientales, las ramificaciones constituyen los ámbitos de concreción donde dichos horizontes se materializan. Esta articulación evita la fragmentación del conocimiento y favorece una comprensión integral, situada y transformadora del proceso educativo.



La articulación de estas ramificaciones consolidan un horizonte común, claramente sustentado en los fundamentos del Modelo Educativo, que orienta de manera estratégica los procesos de formación, investigación y vinculación universitaria. Desde esta perspectiva se fortalece la pertinencia social de la UNACH, garantiza el impacto formativo e institucional y da sentido al proceso de mejora continua, contribuyendo al desarrollo integral del estudiantado y al cumplimiento de la responsabilidad social de la universidad.

- **Humanismo** sitúa a la persona en comunidad al centro del proceso formativo. Desde esta perspectiva, la educación superior se orienta al desarrollo integral del ser humano, reconociendo su dignidad, su capacidad crítica y su responsabilidad frente a la sociedad.

- **Interculturalidad y ecología de saberes** se integra para garantizar la pertinencia social de la formación universitaria en un territorio caracterizado por la diversidad cultural, lingüística y social, promoviendo el diálogo horizontal entre distintos sistemas de conocimiento, reconociendo la coexistencia de saberes académicos, comunitarios, locales y ancestrales.

- **Sostenibilidad** articula las dimensiones ambiental, social, económica y cultural del desarrollo, orientando la formación universitaria hacia la responsabilidad territorial e intergeneracional.

- **Internacionalización** se concibe como una estrategia para fortalecer la calidad educativa y la proyección institucional, promoviendo la cooperación académica y el diálogo intercultural con enfoque solidario.

- **Perspectiva de género** garantiza condiciones de equidad, inclusión y respeto, fortaleciendo el bienestar de la comunidad universitaria y la justicia social.

- **Cultura digital e innovación educativa** impulsa la innovación pedagógica, el desarrollo de competencias digitales y la mejora continua de los aprendizajes.

- **Formación para la ciudadanía** en la vida institucional establece un proceso permanente que se construye a través de la participación, el diálogo, la escucha, la corresponsabilidad y la toma de decisiones de forma colectiva.

- **Inclusión educativa y social** orienta las estrategias para la eliminación de barreras estructurales que limitan el acceso, permanencia, egreso y titulación del estudiantado.

- **Equidad, igualdad y diversidad** orientan la construcción de entornos educativos basados en la igualdad sustantiva, el respeto a las diferencias y la justicia social, integrando criterios de equidad en los procesos académicos, administrativos y de evaluación institucional.

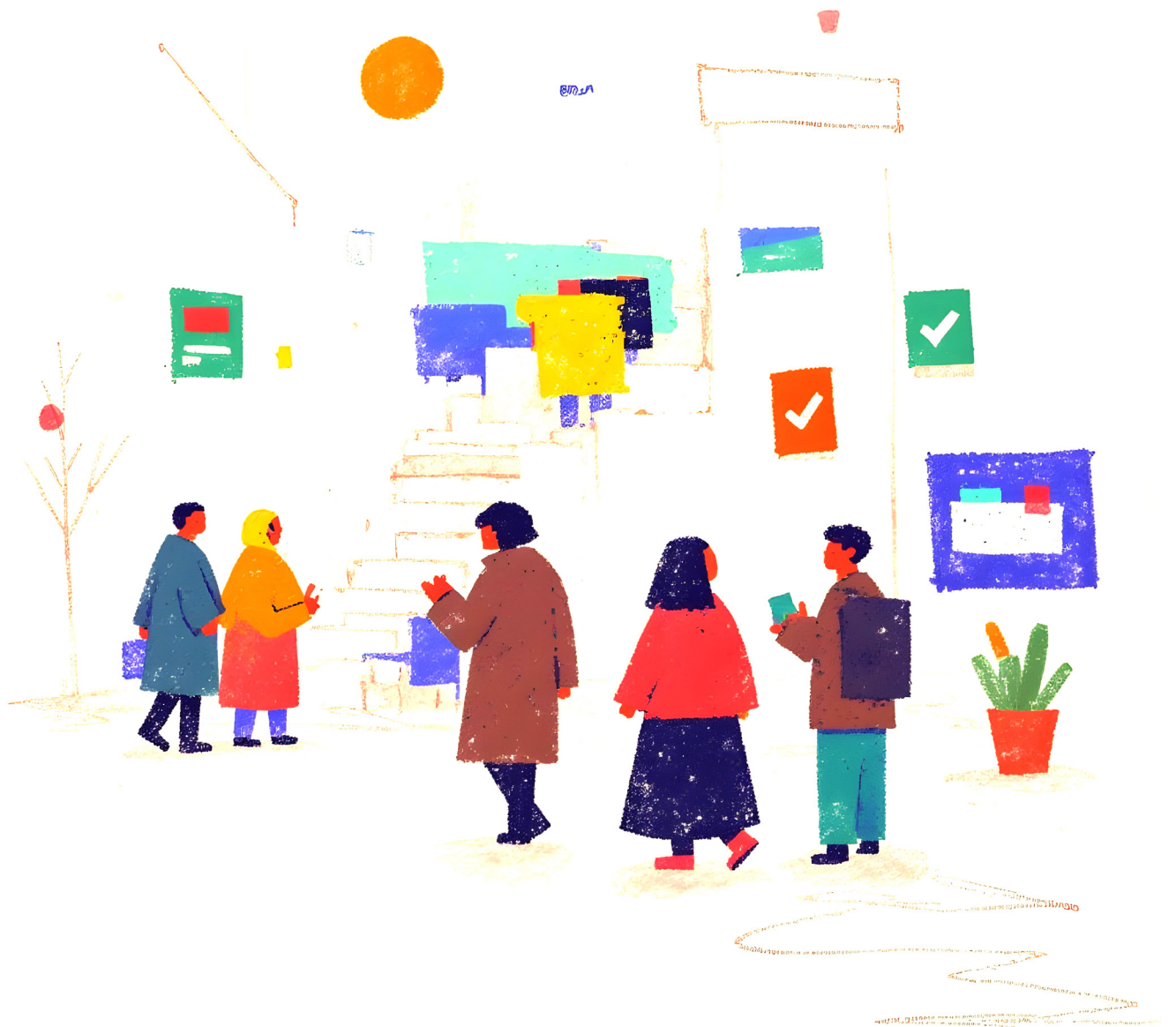
- **Pensamiento crítico** orienta al análisis reflexivo de la realidad, la toma de decisiones fundamentadas y la construcción de conocimiento contextualizado, fortaleciendo la autonomía intelectual, la argumentación ética y la capacidad del estudiantado para comprender y transformar la realidad. Dentro de esta ramificación se impulsa la lectura como potenciadora del pensamiento crítico, analítico y argumentativo.

- **Educación para la paz** promueve una cultura basada en el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos.

•**Salud integral y bienestar** se reconoce como una condición indispensable para el aprendizaje y el desarrollo humano. Orienta acciones formativas y preventivas que atienden el bienestar físico, emocional, mental y social de la comunidad universitaria.

•**Emprendimiento, economía social y solidaria** impulsan la formación de capacidades emprendedoras con sentido social, orientadas al desarrollo económico solidario y territorial, la innovación social y el fortalecimiento de iniciativas productivas colectivas.

•**Cultura institucional y gobernanza** fortalecen la construcción de una cultura institucional basada en la transparencia, la participación, la corresponsabilidad y la rendición de cuentas, y orienta la gobernanza universitaria hacia procesos democráticos, inclusivos y orientados a la mejora continua y al impacto social.



Fundamentos filosóficos y epistemológicos

5.1 Pensamiento crítico humanista

5.2 Interculturalidad y *ecología de saberes*

5.3 Inclusión educativa y social

5.3.1 Equidad, igualdad y diversidad

5.4 Educación para la paz



Nos encontramos ante el imperativo de edificar un modelo educativo y académico para la Universidad Autónoma de Chiapas, donde la historia de su creación y consolidación como institución formadora de generaciones nos interpela profundamente, y medio siglo de experiencias en la formación profesional ha mostrado la incidencia de nuestros egresados en la vida social local y global.

Este caminar nos coloca ante los vertiginosos y complejos cambios sociales existentes hoy día, y exigen a nuestra universidad cuestionarse: **¿Cómo y para qué educar?** Estas nuevas circunstancias son el fundamento de este Modelo Educativo que se establece con base en la premisa de que existen futuros alternativos, horizontes inéditos que apuestan por una universidad concebida como proyecto social, capaz de dar sentido a la sociedad y de asumirla como sujeto de educación y formación para la vida.

Para iniciar esta tarea, es fundamental disponernos a la interrogación y formular preguntas que fisuren lo establecido y nos permitan germinar lo posible. Cuestionarnos el proyecto de universidad que hemos recorrido, e imaginar colectivamente, desde otro territorio, una universidad distinta es la preocupación que hoy nos ocupa. **¿Es esto posible?**

Lo pertinente es que las preguntas logren tensionar la comprensión e interrogar el sentido que atribuimos y entendemos por modelo educativo. Por ello, nos obligamos a establecer las claves y principios que orienten su naturaleza, dirección y función en la vida universitaria. En este sentido, resulta necesario precisar lo siguiente: ¿Qué debemos entender por modelo educativo y académico en una universidad? ¿Cuál es el propósito de edificar un modelo educativo y académico? ¿Ante qué desafíos se sitúa un modelo educativo? ¿Es a través de un modelo educativo que se puede responder y dar rumbo a los retos de formación que enfrenta una universidad como la nuestra, en sus circunstancias históricas y concretas?

Un modelo educativo puede comprenderse como un dispositivo filosófico, político y pedagógico que expresa los principios y lineamientos estructurales de una institución educativa. En él se consignan e instalan los sentidos de la tarea y acciones formativas. En esencia, es el referente articulador de las acciones sustantivas de una universidad; por consiguiente, el presente ME es el gran enunciado que da asiento, sustento y dirección a la constitución de un conjunto de preceptos que orientan el tipo de formación que la Universidad ofrece a sus estudiantes, construido con base en su historia, valores, visión, misión, filosofía y finalidades como institución de educación superior pública. La construcción de este Modelo implica asumir la necesidad de establecer un orden orientador que institucionalice el sentido del quehacer académico de nuestra universidad y se materialice a través de la instrumentación curricular, pedagógica y didáctica.

El propósito del presente Modelo Educativo es el de ser una herramienta institucional que dé foma y sentido a los procesos del proyecto académico y administrativo de la Universidad; es el instrumento institucional que visibiliza y organiza las acciones sustantivas de formación humana y profesional en la UNACH, desde una perspectiva crítica.

5.1 Pensamiento crítico humanista

El pensamiento crítico humanista plantea la necesidad de considerar espacios educativos, laborales y sociales ante la diversidad natural e histórica del ser humano. Propone la búsqueda permanente, abierta y flexible frente a las diferentes expresiones de las culturas y civilizaciones de los pueblos y naciones. Reivindica la postura del análisis, el cuestionamiento, la interpretación reflexiva, la argumentación y la evaluación, con el fin de que la toma de decisiones sea pertinente, justa y orientada al desarrollo y bienestar común.

El pensar crítico humanista desarrolla el ejercicio de la racionalidad prudencial, la cual asume y requiere del *sensus communis*. En este contexto, Madriz (2019) menciona lo siguiente:

El *sensus communis* habla del alma de un pueblo, de una comunidad que entiende que la manifestación de este sentido es lo que permite preservar la vida de todos en armonía. De allí se desprende, que más que aprender a vivir en relación con el mundo, debemos aprender a vivir en relación con otras vidas. Y esto porque algunos, quizás muchos mundos son prohibidos para muchos de nosotros, de manera que, al vivir en relación con otras vidas, al final, habremos ampliado el mundo, y habremos vivido más plenamente (p. 49).

Es así como este Modelo Educativo se centra en educar e instrumentar los procesos de convivencia en el surgimiento y desarrollo del sentido común de su personal académico, directivo, administrativo y estudiantil para la toma de decisiones y juicios orientados a resolver problemas concretos que interpelan no solo a la región, sino a un mundo globalizado que se ve atravesado por diversos contextos históricos determinados.

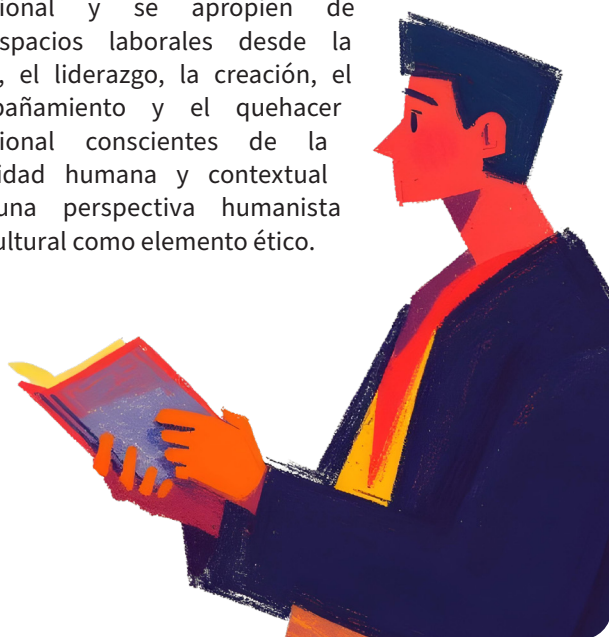
La orientación crítica humanista permite cuestionar el mundo de los saberes y propone abrir el horizonte del conocimiento para pensar, nombrar y entender las distintas realidades.

En este marco, la Universidad se convierte en un espacio de participación intercultural de conocimientos, donde lo científico no excluye la diversidad de conocimientos, sino que lo técnico se vincula con lo académico y lo ético con la responsabilidad social y la construcción de sociedades más justas.

Lo anterior se traduce en una propuesta educativa que busca promover procesos de aprendizaje centrados en la construcción colectiva del conocimiento y la vinculación con el entorno y el campo laboral, local, nacional y global. Desde este enfoque, educar es liberar y despertar, es activar la conciencia histórica ambiental, política, social y solidaria en la comunidad universitaria.

Por ello, es menester asumir a la Nueva Escuela Mexicana como política educativa que recupera principios clave para definir el humanismo mexicano, algunos de los cuales articulan la construcción de este Modelo Educativo (SEP, 2019).

En otros términos, se trata de la construcción de un modelo educativo que forme universitarios capaces de desarrollar su práctica profesional y se apropien de los espacios laborales desde la crítica, el liderazgo, la creación, el acompañamiento y el quehacer profesional conscientes de la diversidad humana y contextual con una perspectiva humanista intercultural como elemento ético.



5.2 Interculturalidad y ecología de saberes

La interculturalidad, como elemento fundante en el Modelo Educativo, se plantea como una fortaleza académica que potencia la formación, la investigación y la vinculación con la sociedad. Es un principio formativo, ético-político que sitúa la relación crítica y respetuosa entre culturas, territorios y diversos sistemas de saberes, incluidos los mediadores tecnológicos en un mundo interconectado, colocando una perspectiva global como catalejo para reconocer la interdependencia entre sociedades, lo que nos permite aprender a cultivar al ser desde las legítimas diferencias.

Es así que la Universidad asume a la interculturalidad y ecología de saberes como categoría epistémica-política en un territorio que demanda justicia social; también, como una categoría relacional-epistémica que atienda las asimetrías y desigualdades sociales e históricas, y estructuralmente configuradas.

Al pensar en el horizonte del ME que se plantea en la UNACH, este se consolida como un espacio de convivencia educativa, y más allá, capaz de hacerse cargo de las diferencias del estudiantado, del profesorado, de directivos y de administrativos.

Asumir esta visión de interculturalidad en la educación superior implica el esfuerzo de incorporar la pluralidad epistémica para pensar múltiples formas de nombrar el mundo, de relacionarse con la naturaleza y organizarse colectivamente.

La Universidad que queremos no integra la diversidad para domesticarla, sino para aprender con ella, desde y a través de las diferentes claves de pensamiento.

En el marco del Modelo Educativo, la Universidad se compromete a generar espacios pedagógicos de transmisión horizontal de conocimientos, en el que, además de ciencia y el aprendizaje de lenguas originarias, que también se promueva y reconozca el conocimiento situado y se respeten las diversas culturas y razas.

No se trata de folclorizar la cultura, sino de reconfigurar el aula como un espacio de encuentro intercultural auténtico.



La interculturalidad para la UNACH es la convicción de que una universidad pública puede construirse desde la diversidad que la conforma. Es preciso desmontar la idea que la limita únicamente a su actuar en el ámbito educativo y asumir la formación que aquí se brinda como una práctica de vida para el encuentro con el otro en la legitimidad, ese otro que nos aparece con sus nichos biológicos y culturales donde la emoción, a decir de Maturana (2001), tiene un papel fundamental:

El amor es la emoción que constituye el dominio de conductas donde se da la operabilidad de la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, y es ese modo de convivencia lo que connotamos cuando hablamos de lo social. Por esto digo que el amor es la emoción que funda lo social; sin aceptación del otro en la convivencia no hay fenómeno social.

En otras palabras, digo que sólo son sociales las relaciones que se fundan en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, y que tal aceptación es lo que constituye una conducta de respeto (p. 11).

Como se ha dicho, la universidad es un espacio abierto, un espacio de relaciones fundantes, de encuentros, de cualidades y potencialidades de los seres humanos en la virtud de personas

únicas en relación; además, es una institución de transformación, creación y recreación de los diversos mundos de vida y complementariedad.

5.3 Inclusión educativa y social

La universidad desempeña un papel fundamental para disminuir la brecha de desigualdad educativa existente, ya que la misma institución representa una opción de movilidad social ascendente para grupos poblacionales en situación de desventaja económica y social, en el que el componente género es sin duda uno de los rubros importantes de atención. Hoy día, continúan en la agenda para ser atendidas, ya que persisten las desigualdades y discriminación, principalmente en cuanto a la exclusión de la participación de las mujeres estudiantes en algunas carreras que, a lo largo de la historia, han sido consideradas solo para hombres, lo que se suma a la discriminación de personas con identidad étnica, en situación de discapacidad o de diversidad sexo-generica, entre otras.

En la actualidad, las universidades se encuentran en el esfuerzo de sumarse a las políticas institucionales que permitan la correcta inclusión de la diversidad estudiantil, y que coexiste en la vida académica. No obstante, y recuperando el sentido del quehacer universitario, en este Modelo Educativo, la UNACH se propone como un espacio de inclusión social y educativa; para ello, se aplicará el principio de discriminación positiva, tanto para el ingreso como para la permanencia de

estudiantes, lo cual elevará los niveles de equidad en nuestra universidad.

La inclusión educativa, como dimensión pedagógica y estructural de la inclusión social, identifica y elimina las barreras que impiden el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de nivel superior.



En razón de esto, se propone la implementación de enfoques y herramientas pedagógicas y didácticas flexibles y accesibles que reconozcan los derechos, contextos y realidades de las personas que han sido históricamente vulneradas (personas en situación de discapacidad, identidad étnica, migrantes, afroamericanas, afrodescendientes, entre otras) para que tengan mayor oportunidad de aprender y desarrollarse con plenitud.

Además, acerca y fomenta el aprendizaje con el uso de herramientas y equipos tecnológicos acordes

a las necesidades y como un elemento clave en la formación de su personal docente en cuanto a la inclusión social y educativa, formación que traspasa los horizontes de la concienciación y reconocimiento por la diversidad hasta la acción, a partir de trayectos formativos por y para la inclusión en el aula (procesos de enseñanza y aprendizajes incluyentes y sistemas de adecuaciones curriculares *in situ*), en la Universidad y en la sociedad (educación para el bienestar y el bien común).

5.3.1 Equidad, igualdad y diversidad

En espacios educativos la equidad hoy día exige orientar los procesos formativos en la Universidad Autónoma de Chiapas, generando estrategias para que la comunidad universitaria cuente con las condiciones apropiadas para su desarrollo óptimo, tanto fuera como dentro de las aulas. La instauración de diversas políticas al interior de la Universidad suscita que la comunidad universitaria tenga acceso a las mismas oportunidades, tomando en consideración la diversidad por la que está compuesta. Como parte de ello, se diseñan rutas de capacitación a estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos, con la finalidad de que en su actuar se conduzcan con pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas y se viva una armonía institucional.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009) ha establecido que:

“La equidad no es únicamente una cuestión de acceso, el objetivo debe ser la participación y conclusión con éxito de los estudios, al tiempo que la garantía del bienestar del alumno. Este empeño debe abarcar el adecuado apoyo económico y educativo para los estudiantes que proceden de comunidades pobres y marginadas” (p. 3).

En atención a ello, la UNACH propone descentralizar la educación superior hacia sedes municipales, ampliando así su oferta educativa. Asimismo, se reconoce la necesidad de firmar convenios con diversas instituciones y municipios que permitan generar mayor accesibilidad y culminación de la educación superior a estudiantes de escasos recursos, además de brindar acompañamiento a las personas como sujetos de derecho, visibilizando la diversidad funcional sin estigmatización.

Contemplar a las personas como sujetos de derecho, permite el afianzamiento de la igualdad, debido a que es uno de los retos más grandes que actualmente enfrentan un sinnúmero de instituciones, puesto que la edificación de una nueva perspectiva social requiere de un trabajo arduo y, sobre todo, de la participación activa de todas las partes; no obstante, desde la Universidad, esta misión se sostiene con fuerza recuperando estrategias de concientización de la comunidad universitaria.

En Chiapas, abordar el tema de diversidad plantea vencer retos culturales y étnicos; conjuntamente, se deben contemplar las diferencias socioeconómicas y las capacidades físicas y mentales, así como sumar a ello la identidad de género y la orientación sexual.

El Modelo Educativo, visión 2050, plantea establecer políticas de admisión inclusiva, programas de apoyo para estudiantes de grupos históricamente marginados, entornos libres de discriminación, estrategias y acciones pedagógicas, de investigación y gestión educativa que fomenten la diversidad; sin olvidar que los planes y programas de estudios deben considerar la multiplicidad de perspectivas, enfoques y conocimientos.

Lo anterior, retoma la posibilidad de que la comunidad estudiantil contemple un acceso a las mismas oportunidades.



5.4 Educación para la paz

Desde la Declaración sobre Cultura de Paz, que se emitió a través de las *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General. 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, en 1999, la Organización de las Naciones Unidas impulsa la creación de la *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, en la cual se concibe a la educación como un baluarte, y en el que se refiere lo siguiente:

“Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; [...] e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras; f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo; g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres” (p. 3).

El ME asume el compromiso de promover dentro y fuera de la comunidad universitaria la cultura de paz como un eje transversal, en consideración con los principios mencionados. Reconoce el papel fundamental de las instituciones educativas en



la construcción de la paz, especialmente a través de una formación académica que promueva el respeto a la vida, a los derechos humanos, a la libertad de expresión y a la diversidad, que fomente el diálogo, el arreglo pacífico de los conflictos, el desarrollo sostenible y la igualdad de derechos y oportunidades.

La transversalización de esta actividad se integrará a los contenidos de todas las unidades de aprendizaje de los diversos planes y programas de estudio, así como a los proyectos académicos, de investigación y de vinculación. Para esto, en el Modelo Académico, que deriva de este Modelo Educativo, se proponen metodologías congruentes con la visión de una educación para la paz y formación continua al personal docente de la institución que incorpore esta perspectiva en el quehacer académico de la Universidad.

Con base en lo expuesto, todo proceso educativo orientado a la paz tiene que sostenerse sobre la justicia social, la dignidad humana y los procesos democráticos. Por tanto, también implica una historización de los conflictos y un compromiso con la *no violencia*.



Fundamentos sociopolíticos

- 6.1 Sostenibilidad y cuidado de la tierra
- 6.2 Salud integral y *bienestar*
- 6.3 Perspectiva de género
- 6.4 Emprendimiento y economía social y solidaria
- 6.5 Cultura digital e innovación educativa
- 6.6 Formación para la ciudadanía
- 6.7 Internacionalización de la Universidad Autónoma de Chiapas
- 6.8 Cultura institucional y gobernanza



Parte sustantiva de este Modelo Educativo se fundamenta en aspectos sociopolíticos, se trata de desarrollar una educación superior con sentido, que forme no solo profesionistas, sino juventudes reflexivas, éticas, críticas y comprometidas con los desafíos sociales, ambientales y culturales de su tiempo.

Es imperativo no olvidar que, en México la educación superior ha atravesado procesos de expansión, diversificación y reforma, pero siguen presentes graves problemas como la desigualdad en el acceso, deserción, fragmentación curricular, precarización docente y débil vinculación con las comunidades.

A pesar de los esfuerzos normativos, como la *Ley General de Educación Superior* (2021) o los principios de la Nueva Escuela Mexicana, muchas universidades

mantienen aún una amplia brecha entre el discurso y la práctica, entre la función social proclamada y la lógica de competencia imperante por el propio sistema económico y social.

En el sur del país, en especial en Chiapas, esta situación se vuelve más compleja. El estado presenta índices de marginación, pobreza y rezago educativo superiores a la media nacional. De acuerdo con datos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2022), “entre 2010 y 2020, 26 municipios de 124 registraron aumentos en el porcentaje de población en situación de pobreza en Chiapas” (p. 35); por otro lado, en ese mismo periodo, el rezago educativo “varió en 1.3 puntos porcentuales, al pasar de 31.2 % a 32.5 % de la población” (p. 16). De ahí que Chiapas sea una de las entidades que ocupa los primeros lugares en rezago educativo, pobreza y marginación.

La UNACH, como institución pública, tiene la oportunidad y la responsabilidad de consolidar un modelo educativo humanista incluyente, para reivindicar su derecho a pensarse desde su contexto y a proponer un camino propio para la construcción de comunalidad con respeto a los derechos humanos basada en una cultura de paz.



6.1 Sostenibilidad y cuidado de la tierra

La sostenibilidad y el cuidado de la tierra no son solamente una exigencia ambiental es, ante todo, una postura ética y civilizatoria. La Organización de las Naciones Unidas, en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CEPAL–Naciones Unidas, s. f.), declara que este enfoque integra, de manera equilibrada, cuatro dimensiones fundamentales: la económica, la social, la ambiental y la política–jurídica; esta última, orientada hacia la justicia, la democracia y la equidad como pilares indispensables para la sostenibilidad.

En el contexto actual, marcado por el colapso ecológico, la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de los bienes comunes, resulta ineludible que la universidad asuma su papel como actor clave en la promoción continua y transversal de recursos humanos con conciencia ambiental crítica, sensible y activa, que contribuya al diseño de alternativas que mitiguen el impacto ambiental negativo y promuevan la regeneración de la vida.

El ME, por tanto, incorpora este fundamento como eje estructurante que atraviesa su propuesta formativa en todos los niveles y dimensiones, comprometido con el quehacer y la construcción de una comunidad hacia la mitigación, la adaptación y la gestión del riesgo en todas las áreas del conocimiento que actualmente se ofrecen en la Universidad y las que pudieran ofrecerse en un futuro.

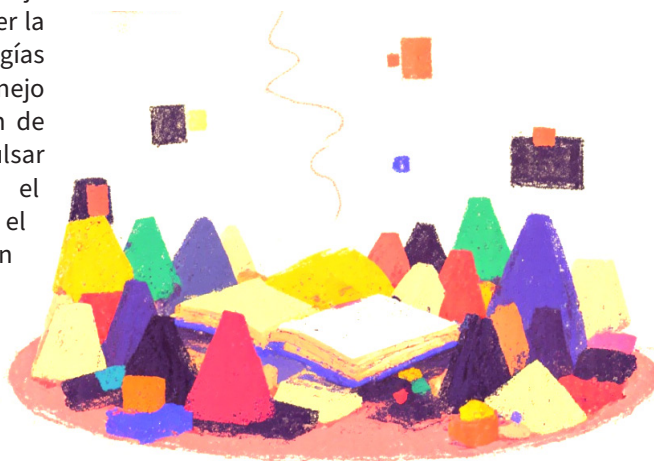
Esto implica incluir la sostenibilidad como un eje transversal en los planes de estudio; fortalecer la investigación aplicada en agroecología, energías limpias, manejo sustentable de cuencas, manejo y gestión de recursos hídricos, conservación de la biodiversidad y educación ambiental; impulsar prácticas institucionales responsables con el entorno, como el uso eficiente de recursos, el manejo adecuado de residuos y la promoción de una cultura institucional de bajo impacto negativo, así como la protección legal de los recursos naturales, con énfasis en el fortalecimiento del capital social

comunitario como base fundamental para la construcción de territorios sostenibles y resilientes.

La sostenibilidad también es una apuesta por lo común: por el fortalecimiento de las economías locales y solidarias, por el trabajo cooperativo, por la relocalización de la producción y el consumo, por la gestión comunitaria del agua, de los alimentos y de la energía.

Al respecto, la UNACH impulsa proyectos comunitarios sostenibles, es promotora de redes entre actores sociales y es acompañante de procesos participativos de autonomía territorial y auditoría social.

Además, se busca la integración de conocimientos, saberes y metodologías desde las múltiples disciplinas que se alojan en la Universidad para la comprensión y el abordaje de los sistemas ecológicos complejos, como la arquitectura, ingeniería, contaduría, matemáticas, medicina, física, derecho, ciencias sociales, humanidades, administración, ciencias agropecuarias, sistemas alimentarios, biotecnología, entre otras, articuladas al desarrollo del bienestar.



6.2 Salud integral y bienestar

La salud integral y el bienestar constituyen dimensiones fundamentales del Modelo Educativo, visión 2050. A diferencia de los modelos tradicionales que reducen la salud a la ausencia de enfermedad o al cuidado médico individualizado, este enfoque propone una comprensión ampliada, comunitaria y contextualizada de la salud, una salud no solo se vive en el cuerpo, sino también en la mente, en las emociones, en las relaciones, en el entorno y en la forma en que se construye la vida universitaria.

Desde esta perspectiva, la salud integral incorpora el enfoque de una sola salud, que reconoce la interconexión entre la salud humana, animal y ambiental en una perspectiva ecosistémica con niveles jerárquicos precisos de organización, ampliando así la comprensión multidimensional del bienestar que, en su significación para el contexto universitario se refiere a “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay* [...] una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades” (Huanacuni Mamani, 2010, p. 12), esto implica el reconocimiento de la persona como un ser multidimensional inserto en sistemas socioecológicos complejos.

De esta forma, el Modelo Educativo se compromete con la formación de personas que aprendan a cuidar de sí mismas y de los demás, a identificar los factores que afectan su bienestar y a construir entornos saludables y sostenibles en todos los niveles: personal, colectivo, ambiental e institucional. Este enfoque parte del reconocimiento de que la salud también es un derecho social y una expresión de justicia. Así, la Universidad se sitúa como un espacio promotor de prevención, acompañamiento y bienestar colectivo.

Se considera a la salud integral en estrecha relación con el bienestar, que contempla a la cultura de los cuidados como una acción transversal y sostenible

desarrollada mediante diversas estrategias y acciones sumadas a las actividades deportivas, culturales, artísticas, entre otras que formen parte de los componentes esenciales de la formación integral, dado que facilitan la socialización, la cooperación, la disciplina y la resiliencia, desarrollando capacidades humanas que trascienden lo académico.

6.3 Perspectiva de género

En términos de género, es necesario incorporar una perspectiva que permita reconocer las múltiples intersecciones entre género, etnia, clase social, edad, disidencias sexo-genéricas, situación de discapacidad y otras características particulares que puedan atravesar las diferentes experiencias y circunstancias de vida de las personas.

La Universidad abona a la construcción de conocimientos y medios de vida que beneficien a todas las personas sin distinción, con una perspectiva garantista de derechos, cuestionando la centralidad de los discursos hegemónicos eurocéntricos, patriarcales y heteronormados que

han modelado a la educación superior. Así que, incluir una perspectiva interseccional permite el reconocimiento de las múltiples formas de opresión (como el racismo, el clasismo, el sexismo, la lesbofobia, la transfobia o el capacitismo) que no actúan de manera aislada, sino que se entrelazan y refuerzan mutuamente. Adoptar esta mirada facilita la comprensión de las desigualdades e inequidades.

En este Modelo Educativo se plantea el compromiso de transversalizar la perspectiva de género en los procesos de formación educativa y convivencia universitaria, lo cual transforma tanto contenidos

como métodos, además de relaciones y maneras en que se organiza el trabajo académico, con base en cuatro dimensiones articuladas entre sí: práctica académica, espacios universitarios seguros y libres de violencia, justicia epistémica y trabajo de cuidados.

Construir una universidad desde la inclusión, la igualdad sustantiva y la perspectiva de género significa trabajar sobre la desigualdad y la exclusión, fomentar espacios de socialización y trabajos solidarios e incidir sobre las opresiones de género, para cambiar las estructuras que impiden el acceso pleno a los derechos y a la dignidad de toda la comunidad universitaria.



6.4 Emprendimiento y economía social y solidaria

La Universidad Autónoma de Chiapas se encuentra en un momento crucial de transformación para responder a las demandas formativas del siglo XXI. La educación superior, a nivel mundial, avanza hacia una sociedad digitalizada e interconectada que exige modelos flexibles y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, la UNESCO (2022) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2025) promueven la educación 5.0 como un paradigma que combina el aprendizaje interdisciplinario, la innovación, la responsabilidad social y el uso estratégico de tecnologías digitales.

Es así como en el Modelo Educativo se articulan elementos estratégicos que fortalecen la vinculación, pertinencia, excelencia y proyección de la educación superior, con el propósito de replantear las dinámicas económicas actuales. Por tanto, el emprendimiento desde su resignificación, como iniciativa colectiva situada y no articulada a la competitividad del mercado, se orienta a atender necesidades sociales, ambientales de los distintos territorios, las empresas universitarias, patentes y derechos de autor, Red Alumni, transferencia tecnológica, educación continua, certificación de competencias laborales y microcredenciales, se comprenden como el campo de acción orientado

a generar alternativas de economía social, éticas y solidarias, mediante formas organizativas basadas en la cooperación y la autogestión, para enaltecer el bien común.

En este marco, y a través de prácticas cooperativas, vinculación universidad-empresas, los fondos comunitarios, redes de producción local, y otros, se conciben como un ecosistema dinámico y colaborativo, donde la academia y la industria interactúan de manera permanente para formar profesionales responsables, innovadores y comprometidos con su entorno, asegurando la pertinencia y relevancia de la educación superior que posibilite una transformación profunda del desarrollo territorial.

La resignificación del proceso de emprendimiento, desde una lógica social y transformadora, se refiere a la capacidad de emprender acciones y esfuerzos colectivos orientados a alcanzar objetivos específicos, lo que implica transformar una idea en un proyecto innovador, utilizando herramientas y habilidades como la indagación, experimentación, creatividad, innovación, visión y persistencia, constituyéndose en una práctica situada, creativa y crítica, con capacidad para generar valor económico social y solidario en contextos de vulnerabilidad, desigualdad y exclusión.

Por ello, el papel de la Universidad en la obtención de patentes y licencias de propiedad intelectual es esencial y se manifiesta en varios aspectos clave.

Dado lo anterior, la UNACH impulsa la investigación aplicada, apoyando a investigadores y estudiantes en la creación de invenciones con potencial, que contribuyan al desarrollo social y económico, promoviendo la ciencia abierta y la generación de discernimiento transferible, orientados a la producción de conocimientos, la atención de problemas públicos y la generación de iniciativas productivas con sentido social. De esta forma, la universidad se resignifica, siendo un ente estratégico para la construcción del desarrollo social y económico sostenible en espacios locales, nacionales e internacionales.

Para el logro de lo anterior, se promueven estrategias curriculares, pedagógicas, de investigación y vinculación universitaria que fortalezcan el emprendimiento y la economía social y solidaria. El fortalecimiento de estos enfoques en la educación superior representa un aporte significativo a la construcción de un paradigma de desarrollo regional y global.



6.5 Cultura digital e innovación educativa

En el marco del Modelo Educativo, visión 2050, la Universidad Autónoma de Chiapas promueve una integración ética, crítica y social de la cultura digital e innovación educativa, en consonancia con su visión humanista, territorial e incluyente.

Esto implica repensar los sentidos, usos e impactos de las tecnologías en la vida educativa, comunitaria y personal. Esta perspectiva, permite incorporar a las TICCAD como herramientas, plataformas y entornos de aprendizaje con las que se posibilita la construcción de un campo de significados, saberes, relaciones sociales y éticas desde un posicionamiento crítico.

Integrar la cultura digital e innovación educativa desde una perspectiva crítica significa formar estudiantes y docentes capaces de comprender el entorno digital, ejercer su ciudadanía con responsabilidad y participar activamente en la creación de contenidos y redes de conocimiento colaborativo, sin depender de plataformas corporativas o modelos externos.

Desde esta mirada, se impulsa la innovación y alfabetización digital que incluya la concientización respecto al uso de las tecnologías, la ética del manejo de datos, la seguridad de la información personal, la producción de contenidos abiertos, y la soberanía tecnológica como derecho. Al mismo tiempo, esto exige cuestionar la brecha digital, tanto en infraestructura como en uso formativo, especialmente en regiones rurales e indígenas del estado de Chiapas.

En este tenor, la Universidad Autónoma de Chiapas concibe la cultura digital e innovación educativa como pilares que promueven el cambio pedagógico, desde donde se propicien entornos, herramientas y diálogos para hacer posible la transmisión de conocimiento, democratizar el saber y la ampliación de derechos, así como para fortalecer la participación ciudadana y enriquecer los procesos educativos, siempre con una mirada situada y profundamente ética.

Integración ética, crítica y social de la cultura digital

Sobre la base de que la UNACH se concibe como un espacio de saberes interculturales y de encuentro entre visiones del mundo, el uso de la tecnología debe respetar y potenciar las identidades locales, los conocimientos tradicionales y las prácticas comunitarias y articularlas con los conocimientos globales. Así, la cultura digital contribuye, por un lado, al fortalecimiento de procesos como la economía social y solidaria, el cuidado de la tierra, la sostenibilidad, la promoción de formas de vida dignas, resilientes y en armonía con el entorno y, por otro, motiva la articulación con los conocimientos y necesidades globales.

En contextos marcados por los retos globales, como la crisis climática, migraciones, exclusión o la desinformación, la cultura digital debe asumirse como una alternativa para la construcción del bien común, no un fin en sí misma. Esto requiere el desarrollo de habilidades de discernimiento que incluyan el análisis ético de los datos, el razonamiento informacional, la soberanía comunicativa y la participación responsable en los espacios digitales.

Esta propuesta afirma que la cultura digital no sustituye lo humano, sino que lo potencia, contextualiza y transforma, utilizando el humanismo como principio rector.

Ambientes virtuales de aprendizaje colaborativo

La innovación educativa constituye un eje transversal del Modelo Educativo. Su propósito no es limitado, ya que, a través de ella, se busca transformar de manera profunda las prácticas pedagógicas, los procesos formativos y la organización del conocimiento, desde una perspectiva crítica, inclusiva y humanista. Innovar implica repensar los fines y medios de la educación, diseñar nuevas formas de enseñar y aprender que respondan a los desafíos contemporáneos, mientras se construyen experiencias educativas culturalmente pertinentes, éticas y orientadas al bienestar colectivo.



En este marco, la innovación se orienta a potenciar todos los espacios educativos (presenciales, híbridos y virtuales) mediante el uso pedagógico, didáctico, crítico y creativo de tecnologías; también, por medio del fortalecimiento de prácticas docentes significativas que promuevan la participación, colaboración y construcción colectiva del saber.

Los ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), por su lado, forman parte de este ecosistema innovador. Lejos de ser escenarios tecnológicos neutros, son espacios educativos diseñados para el aprendizaje activo, colaborativo y accesible.

Un AVA inclusivo reconoce la diversidad de trayectorias, estilos de aprendizaje y condiciones materiales del estudiantado. Mientras esto se genera, también se promueven recursos y estrategias pedagógicas sincrónicas,

asincrónicas, multiformato y multilingüe, siempre con respeto a la diversidad epistémica y cultural de los territorios.

La inclusión digital no se reduce a la conectividad, puesto que exige el aprendizaje digno, seguro y sin violentar los derechos humanos, mientras se evitan barreras tecnológicas, idiomáticas, culturales y pedagógicas. Estos espacios requieren ser acompañados por una pedagogía crítica y afectiva que priorice el cuidado, la empatía y el reconocimiento mutuo como condiciones necesarias para el aprendizaje significativo.

El rol del profesorado en esta transformación es central. No basta con adquirir habilidades técnicas; se requiere una formación continua en diseño didáctico contextualizado, mediado de forma intercultural, en acompañamiento de lo emocional y con liderazgo pedagógico.

En este sentido, se espera que la comunidad estudiantil asuma un papel protagónico, participando en la creación del conocimiento, apropiándose críticamente de las tecnologías, mientras se desarrollan habilidades de autoaprendizaje, colaboración e innovación, comprometiéndose con su entorno social desde una postura ética y reflexiva, con igualdad de derechos.

Por lo anterior, la Universidad se compromete a garantizar las condiciones mínimas de infraestructura digital, conectividad, recursos de apoyo y políticas institucionales que promuevan una cultura digital. La evaluación, en este contexto, también se transforma, puesto que se convierte en una herramienta formativa, continua y adaptada a los distintos entornos y estilos de aprendizaje. Por tanto, la innovación educativa y los ambientes virtuales de aprendizaje no son fines en sí mismos, sino medios para asegurar una formación integral, inclusiva y socialmente comprometida, que prepare a las personas universitarias a insertarse en el mercado laboral y liderar procesos de transformación, con sentido humano y justicia social.

Generación y divulgación del conocimiento: bibliotecas, repositorios y cultura digital

La Universidad reconoce la generación y divulgación del conocimiento como una función sustantiva, que debe orientarse por criterios de accesibilidad, ética, pertinencia social y responsabilidad compartida. En el marco del Modelo Educativo, visión 2050, esta función se articula con la cultura digital, la innovación educativa, la justicia epistémica y el derecho a aprender y compartir saberes.

Las bibliotecas universitarias (físicas y digitales) son espacios estratégicos, para fomentar el acceso equitativo al conocimiento científico, técnico, humanístico y cultural.

Estos espacios se conciben no sólo como centros de consulta, sino como entornos de aprendizaje expandido, en donde se promuevan prácticas de lectura crítica, investigación formativa, pensamiento reflexivo y diálogo interdisciplinario.

Las bibliotecas tradicionales deben transitar hacia un modelo que combine recursos impresos

y digitales, para ofrecer ambientes equipados con tecnologías de apoyo al estudio, el trabajo colaborativo y la consulta especializada. Esto incluye espacios inclusivos con infraestructura adaptada, conectividad, dispositivos accesibles y personal capacitado para acompañar los procesos y usos éticos en la búsqueda de la información.

La digitalización de fondos documentales, el desarrollo de repositorios institucionales y la creación de bibliotecas digitales abiertas son acciones prioritarias, puesto que deben cumplir con criterios de accesibilidad, navegabilidad, interoperabilidad, multilingüismo y pertinencia cultural. Se trata de plataformas que faciliten la consulta y recuperación de información, además de la preservación del patrimonio documental y la circulación libre del conocimiento producido por la comunidad universitaria.

Del mismo modo, se alienta a docentes, investigadores y estudiantes a participar en la publicación, coautoría e intercambio de saberes y ciencias abiertas, mediante una política de transparencia y libre circulación de productos de la institución académica. A través de la actividad editorial universitaria y repositorios institucionales digitales bien estructurados, se pueden obtener herramientas sostenibles con criterios de accesibilidad, interoperabilidad y preservación a largo plazo. En este sentido, las bibliotecas deben liderar estrategias para que estudiantes y docentes conozcan y aprovechen estos espacios de publicación interconectados.



6.6 Formación para la ciudadanía

La formación ciudadana implica promover en la comunidad universitaria la comprensión crítica de su realidad social, política, cultural, económica y territorial, así como el ejercicio consciente de derechos y responsabilidades en un marco de respeto a la dignidad humana, la diversidad y los derechos humanos. En este sentido, la Universidad se asume como un espacio de formación integral donde se fortalecen valores como la corresponsabilidad, la participación informada, el cuidado de la palabra, la escucha activa y el compromiso con el bien común.

Desde el Modelo Educativo Humanista Intercultural (MEHI), la formación ciudadana se fortalece mediante prácticas institucionales que favorecen la participación plural, el diálogo intercultural, la deliberación colectiva y la construcción de acuerdos con impacto real en la vida universitaria. Estos procesos contribuyen a consolidar una cultura tolerante, incluyente, transparente, corresponsable y apropiación de los derechos y obligaciones coherente con el carácter público, humanista e intercultural de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.

6.7 Internacionalización de la Universidad Autónoma de Chiapas

La internacionalización de la UNACH en el Modelo Educativo constituye una estrategia clave para preparar a las y los estudiantes para un mundo globalizado, interdependiente y culturalmente diverso. Es así que la Universidad busca alinear la oferta educativa a las tendencias globales que promueven la calidad, la equidad y la pertinencia educativa en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2016).

La UNACH, desde su proyecto educativo, reconoce la importancia de la cooperación internacional como elemento esencial para una educación pertinente; por ello, referir a la internacionalización de la educación superior exige a la Universidad explorar las diversas dimensiones, como la colaboración conjunta en programas educativos y proyectos de investigación, la participación en redes académicas internacionales y la incorporación de perspectivas globales en los planes de estudios. Con ello, la Universidad contempla una ruta posible, con presencia internacional que contribuya a la solución de problemas globales desde una perspectiva local y contextualizada.

La internacionalización del currículo es esencial para formar a las y los estudiantes bajo el enfoque del humanismo intercultural, con desarrollo del pensamiento crítico y desde el territorio para el mundo, que les permita desenvolverse en contextos multiculturales e internacionales. Este eje debe ser comprendido como un proceso transversal, articulado y sostenible que transforme no sólo los contenidos, sino la propia filosofía educativa de la Universidad, que permita formar egresadas y egresados capaces de contribuir a la sociedad global con responsabilidad,

conocimiento y empatía, dotando a los actores universitarios con herramientas clave para una ciudadanía digital informada y participativa.

Una forma de ver esto es a través de la propuesta de Knight (2004), quien propone que la internacionalización puede ser entendida como un proceso intencionado y sistemático que afecta todas las funciones universitarias, incluyendo la docencia. Como fundamento del Modelo Educativo, la internacionalización facilita la obtención de resultados de aprendizaje interculturales como el desarrollo de habilidades para la empatía cultural, pensamiento crítico global y resolución de problemas en contextos diversos; mientras que en los métodos de enseñanza y evaluación se utilizan pedagogías activas y de aprendizaje colaborativo con estudiantes de otras culturas (presenciales o virtuales).

Aunado a lo anterior, es pertinente mencionar que el multilingüismo, que incluye lenguas extranjeras y lenguas originarias forman parte del currículo, considerando que las lenguas originarias tendrán el mismo reconocimiento o equivalencia que las lenguas extranjeras; así, se pretende fomentar el aprendizaje desde la diversidad lingüística y la oferta de cursos en otros idiomas, además de favorecer la inclusión y diversidad con reconocimiento académico y respeto por distintas visiones del mundo.

La perspectiva internacional, como eje transversal del Modelo Educativo, plantea su aplicación en los planes y programas de estudios, para operar a través de la incorporación de estrategias curriculares interdisciplinarias y con la colaboración de redes académicas interuniversitarias internacionales que posibiliten la movilidad estudiantil y docente (virtual y presencial) y el desarrollo de proyectos colaborativos internacionales.



6.8 Cultura institucional y gobernanza

La Organización de las Naciones Unidas (2021) sostiene que la educación constituye una de las inversiones más efectivas para impulsar sociedades equitativas, saludables y con mayores niveles de prosperidad. En este sentido, es fundamental reconocer que, para la Universidad Autónoma de Chiapas, el acceso a la educación constituye un derecho humano universal, establecido en tratados internacionales como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en 1948 (Amnistía Internacional, 2024), la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2024) y el marco jurídico nacional. En cumplimiento a este derecho, las instituciones de educación superior tienen el deber de adaptar sus modelos educativos a las exigencias del contexto actual, garantizando su pertinencia, equidad e impacto social. Por esta razón, la Universidad, como la primera institución de educación superior en el estado de Chiapas, presente en diversos municipios, asume con responsabilidad y orgullo su compromiso social.

En consecuencia, los procesos de cultura institucional y gobernanza se vuelven elementos clave para concebir las formas de organización de la vida universitaria y contribuyen a la construcción de una participación plural. Aunado a esto, la cultura institucional en la Universidad se refiere a las particularidades que implica la toma de decisiones, la designación de responsabilidades y la rendición de cuentas, sin dejar de lado los procesos necesarios para la formación y los consensos entre los actores involucrados en alguna función directiva o de liderazgo en la institución.

En consideración con lo mencionado, se requiere pensar que para que el Modelo Educativo logre su propósito, es indispensable contar con una gobernanza universitaria adecuada, entendida como una tarea colectiva y una responsabilidad compartida.

La gobernanza implica la capacidad de la institución para coordinar, dirigir y gestionar sus procesos internos de manera eficaz y eficiente, orientada al cumplimiento de sus funciones sustantivas, adjetivas y de apoyo.

Lo anterior implica el ejercicio de la autonomía y democracia universitaria bajo una visión de equidad, inclusión, excelencia, pertinencia académica y respeto a los derechos humanos, mientras se promueve una política institucional que proteja la dignidad de toda la comunidad universitaria, incorpore la perspectiva de género, asegure un entorno libre de violencia, y refuerce la cultura institucional participativa, incluyente y transformadora.

Cultura democracia, autonomía y participación de la comunidad universitaria

La Universidad, en concordancia con su carácter público, autónomo y humanista, reconoce principios esenciales en su comunidad universitaria que le permitan fortalecer su quehacer académico, administrativo y social, basándose en la democracia, la autonomía y la participación.

Estos valores orientan la vida institucional hacia una cultura sustentada en el respeto, la equidad, la inclusión y el compromiso compartido. Además, desde este Modelo Educativo, la Universidad se asume como una institución que contempla ser gobernada por y con su comunidad.

La cultura democrática, desde esta perspectiva, es una práctica viva, cotidiana y transversal que se expresa en la toma de decisiones, gestión, convivencia y deconstrucción del sentido institucional, más que como un mecanismo único y formal de elección o representación.

No menos importante, se debe mencionar que la autonomía y participación universitaria, desde esta mirada del Modelo Educativo, se concibe como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma, establecer sus propias normas y orientar su quehacer académico con base en la libertad de pensamiento, la independencia crítica y la responsabilidad social. Estos principios no se ven limitados a la autogestión institucional, sino que la Universidad se proyecta hacia la formación de mujeres y hombres capaces de lograr la autoconciencia y autodeterminación, protagonistas de su propio proceso educativo.

En este sentido, la investigación, la docencia y la extensión universitaria solo cobran sentido si se realizan en plena libertad y bajo un ejercicio autónomo y participativo que respete la diversidad de saberes y abra caminos al diálogo plural. De este modo, la autonomía se convierte en una condición indispensable para que la Universidad logre cumplir su misión social: generar, compartir y aplicar conocimientos pertinentes al contexto local y global, con un tipo de gobernanza incluyente y participativa.

Derivado de los valores: conciencia, independencia, gobernanza y responsabilidad social, la Universidad se enfrenta al reto de construir un horizonte posible que impulse

una cultura democrática y autonomía dialógica, desde la cual se promuevan espacios interculturales, donde la comunidad universitaria pueda intercambiar perspectivas, proponer iniciativas y ejercer el derecho a la voz activa y a la corresponsabilidad de los procesos académicos colectivos.

Transparencia y rendición de cuentas

La Universidad Autónoma de Chiapas, en concordancia con su carácter público, autónomo, humanista, dialógico e intercultural, asume la transparencia y rendición de cuentas como principios fundamentales para consolidar una gobernanza universitaria ética, democrática y orientada a la corresponsabilidad institucional.

Estas prácticas no son sólo exigencias normativas, sino compromisos institucionales encaminados a fortalecer la confianza pública, fomentar la mejora continua y consolidar una cultura organizacional con base en el respeto, la equidad y la participación informada.



De acuerdo con esta postura, la transparencia se concibe como la disposición proactiva de la Universidad para garantizar el acceso claro, veraz, oportuno y accesible a la información relativa y la gestión académica, administrativa y financiera. Su propósito, además de informar, es habilitar la participación consciente, crítica e informada de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y evaluación institucional.

La rendición de cuentas, por su parte, se entiende como un proceso sistemático mediante el cual las autoridades universitarias informan, explican y justifican sus actos, decisiones y resultados ante los órganos de gobierno institucionales, la comunidad universitaria y la ciudadanía. Este ejercicio fomenta la legalidad, la eficiencia y la integridad en la vida universitaria, mientras permite la evaluación colectiva del desempeño y la construcción de una universidad más abierta, participativa y comprometida con el desarrollo regional.

De ahí que, de manera periódica, la persona titular de la rectoría, titulares de las unidades académicas y autoridades universitarias, sistematizan y socializan los informes de la gestión, como parte de un ejercicio de apertura, diálogo y responsabilidad. En estas acciones se reflejan los compromisos, avances, logros y usos responsables de los recursos, a la par de que se impulsan mecanismos efectivos que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas. Algunos ejemplos son los informes públicos de gestión, auditorías internas y externas, plataformas digitales de acceso a la información, sesiones de los órganos colegiados, procesos participativos de evaluación institucional y consultas a la comunidad. Asimismo, se promueve una formación ética que refuerce el sentido de responsabilidad social, vigilancia ciudadana y compromiso con el bien común de la comunidad universitaria.

La transparencia y la rendición de cuentas, suscitadas en el Modelo Educativo, equivalen a principios esenciales de la Universidad destinados al pueblo. Estos principios se conciben como prácticas éticas y pedagógicas necesarias para consolidar la confianza institucional, garantizar el derecho a la información y fortalecer la cultura

democrática dentro y fuera de la institución. Por lo tanto, la transparencia implica un acceso abierto y oportuno a la información sobre el uso de recursos, procesos académicos, decisiones institucionales y evaluaciones de programas y resultados de investigación.

Por otro lado, la rendición de cuentas implica aceptar la evaluación comunitaria y social del quehacer universitario. Con esto se logran abrir espacios para que las comunidades, universitaria y chiapaneca, puedan preguntar, opinar y proponer con relación al rumbo de la institución. También se incluyen mecanismos digitales, presenciales, públicos y auditables, además de informes periódicos y retroalimentación participativa. En consecuencia, en una universidad comprometida con la transformación social y rendición de cuentas, estas posturas no son una carga, sino un acto de justicia. Hay que reconocer que los recursos, los saberes y las decisiones institucionales pertenecen a todas y todos.

La transparencia fortalece la identidad pública de la Universidad y la proyecta como una institución confiable, responsable y digna del pueblo que la sostiene.

Así, los principios indicados son expresiones de una ética pública universitaria, legal e íntegra en la que la comunidad académica ejerce su autonomía con responsabilidad social y compromiso con el bien común.

De este modo, la cultura institucional y la gobernanza se constituyen no sólo en medios para la gestión universitaria, sino en procesos educativos en sí mismos, orientados a la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la transformación social, la justicia, la democracia y el desarrollo digno de Chiapas y del país.

Fundamentos pedagógico-didácticos

-
- 7.1 Agencia cognitiva: Hacia un nuevo método de aprendizaje
 - 7.2 El reto de aprendizaje como elemento detonador
 - 7.3 Flujo metodológico: transparencia y rastro intelectual
 - 7.4 Currículum flexible
 - 7.5 Proceso formativo integrador
 - 7.6 Relación dialógica estudiante-docente
 - 7.7 Ecología de saberes en procesos inter y transdisciplinarios
 - 7.8 Diversidad lingüística en la formación académica
 - 7.9 Fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo
 - 7.10 Pedagogías para la formación universitaria
 - 7.10.1 Pedagogías emergentes
 - 7.10.2 Pedagogías digitales
 - 7.10.3 Pedagogías de la problematización
 - 7.11 Metodologías activas y didácticas contextualizadas, problematizadoras y participativas
 - 7.12 Experiencias formativas curriculares, cocurriculares y extracurriculares
 - 7.13 Evaluación de los aprendizajes

Orientar el Modelo Educativo desde su base pedagógico-didáctica admite organizar, a través de esta, los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo ineludible discurrir sobre los principios que dan cuenta de las cualidades y estructura del proceso educativo, para garantizar la formación integral, centrada en una relación equitativa y éticamente responsable entre estudiantes y docentes, mediada por procesos pedagógicos asimétricos desde donde se reconoce la igualdad de dignidad entre las personas, las responsabilidades diferenciadas y de acompañamiento, el diálogo y la escucha en forma crítica.

Estas bases mantienen vinculación directa y entrelazada con los fundamentos filosóficos, epistemológicos y sociopolíticos que reconocen a la persona estudiante como uno de los principales actores en el que se centra la formación profesional e integral, esta se sitúa en contextos histórico-culturales específicos. Además, apunta a que la

formación universitaria sea el mayor aporte de aprendizajes para la vida, nutridos de saberes plurales y territoriales, producto del trabajo dialógico, participativo, crítico, interdisciplinario e intercultural a través del uso de metodologías contextualizadas, problematizadoras y participativas.

Los fundamentos pedagógico-didácticos que se describen a continuación se articulan al posicionamiento filosófico-social de la política educativa nacional e internacional, y se proponen para acompañar al personal docente, otro actor importante para la generación de experiencias de aprendizaje humanistas; desde la consideración de los ejes transversales que sustentan el presente ME, con el fin de que desarrollen, en las personas estudiantes, el pensamiento crítico, la reflexión y el diálogo colaborativo para posibilitar la construcción del conocimiento.

7.1 Agencia Cognitiva: Hacia un nuevo método de aprendizaje

La Agencia Cognitiva constituye el eje motor del modelo académico. Representa el mecanismo pedagógico que permite transitar de una enseñanza receptiva hacia una Agencia y Acción Soberana. Bajo este enfoque, el estudiante se asume como el piloto de su propia Trayectoria Escolar, desarrollando la capacidad de deliberar, elegir y actuar con responsabilidad ética para alcanzar un Aprendizaje para la vida.

Esta metodología se aplica de manera transversal en todas las Unidades de Competencia, independientemente de la Modalidad Educativa (escolarizada, no escolarizada, mixta o dual). Su propósito es que el estudiante internalice métodos de indagación crítica y el Pluralismo Crítico, permitiéndole gestionar saberes ante la complejidad del entorno y los cambios en los contextos locales y globales.

7.2 El reto de aprendizaje como elemento detonador

El proceso académico se articula a partir del Reto de Aprendizaje, el cual actúa como el disparador de la curiosidad y la acción académica. El docente diseña este Reto de Aprendizaje con base en los objetivos y contenidos establecidos en el programa de la Unidad de Competencia, asegurando una vinculación

estrecha con la realidad profesional y social. Los Retos de Aprendizaje se clasifican en:

- Retos de Aprendizaje Situados: Orientados a la resolución de problemáticas prácticas en contextos reales, ya sean locales o globales.

Requieren una Incidencia Social efectiva y la aplicación técnica de saberes para la transformación o mejora del territorio.

- Retos de Aprendizaje Conceptuales: Enfocados en la comprensión profunda, deconstrucción o ramificación de teorías y principios

complejos. Tienen como objetivo fortalecer la arquitectura interna del pensamiento, fomentando una Ecología de Saberes donde el conocimiento científico dialoga con otras formas de entender el mundo.

7.3 Flujo metodológico: transparencia y rastro intelectual

El enfoque de esta metodología prioriza la Soberanía del Conocimiento a través de la documentación y justificación del proceso de construcción del saber. El aprendizaje se desarrolla a través de los siguientes seis momentos:



1. Lanzamiento del Reto de Aprendizaje y Andamiaje Pedagógico

El docente presenta el Reto de Aprendizaje vinculado a los propósitos de la Unidad de Competencia. En esta fase, el docente determina los conceptos nucleares y las fuentes de información básicos y obligatorios. Este Andamiaje Pedagógico asegura el rigor científico y proporciona la seguridad intelectual necesaria para que el estudiante explore rutas adicionales.

2. Construcción Dialógica

El estudiante inicia la resolución del reto mediante la construcción de un diálogo entre diversos conceptos, personas y entidades. En esta fase, el estudiante selecciona su estrategia de arranque, la cual puede consistir en:

- Establecer un diálogo con la IA generativa para explorar ramificaciones del problema.
- Consultar a personas que poseen conocimientos ancestrales o expertos en el territorio.
- Propiciar un diálogo entre diferentes tecnologías o paradigmas para generar una propuesta de solución inicial. El objetivo es movilizar una pluralidad de fuentes para estructurar una respuesta innovadora y pertinente al Reto de Aprendizaje.

3. Curaduría Crítica y Bitácora de Pensamiento

En este momento central, el estudiante utiliza su pensamiento crítico para analizar la información y las interacciones del paso anterior. Aquí se desarrolla la síntesis intelectual para arribar a una respuesta o solución que sea viable, ética y efectiva. Este proceso se registra en la Bitácora de pensamiento, donde se documenta de forma transparente la „ruta mental“: dudas, errores cometidos, fuentes descartadas y hallazgos definitivos, asegurando que el control soberano del conocimiento resida en el estudiante.

4. Control de Calidad y Verificación de Ejes

La solución propuesta se somete a un control de verificación basado en los cuatro ejes que sostienen el modelo institucional. El estudiante confirma si su respuesta cumple con los estándares de:

- Interculturalidad (Respeto a la alteridad).
- Sustentabilidad y Regeneración (Impacto social y ambiental).
- Cultura de la Paz (Equidad e inclusión).
- Adopción Crítica de la IA (Uso ético y transparente).

En caso de que la respuesta impacte de manera no deseable en alguna de estas esferas, el estudiante deberá mencionar los riesgos asociados y justificar técnica o contextualmente el motivo por el cual no fue posible modificar la solución dadas las circunstancias del reto.

5. Resultado Final de Aprendizaje (RFA)

El estudiante genera un producto o desempeño que evidencia la resolución del Reto de Aprendizaje. El RFA puede manifestarse como un documento técnico, prototipo, aplicación, infografía, proyecto de incidencia o una Defensa Oral. La defensa es el espacio para validar el juicio deliberativo y el dominio humano sobre el conocimiento generado.

6. Cédula de Rastro Intelectual y Evaluación

El proceso concluye con la entrega de la Cédula de Rastro Intelectual. La evaluación institucional analiza la calidad de la ruta mental documentada. Se valora si se logró superar el reto y, fundamentalmente, la transparencia y honestidad del proceso registrado, premiando la madurez en la toma de decisiones y el sentido crítico.

7. Roles Institucionales para la Transformación

- El Docente (Arquitecto de Experiencias): Actúa como guía experto, responsable de diseñar el Reto de Aprendizaje y definir el andamiaje básico, evaluando la solidez y ética del rastro intelectual.
- El Estudiante (Agente Soberano): Se constituye como el piloto de su formación, capaz de dialogar con diversas fuentes, documentar su proceso con transparencia y sustentar su solución ante los retos locales o globales.

Principios de formación

Los principios de formación del Modelo Educativo constituyen los referentes pedagógicos que orientan la organización, desarrollo y sentido de los procesos de enseñanza aprendizaje, no se conciben como elementos aislados, sino como criterios articuladores que guían la práctica educativa, asegurando que ésta responda a una visión integral, crítica y situada de la formación universitaria.

Estos principios de formación se articulan con los ejes transversales del Modelo constituyéndose en el puente entre la base conceptual y la operatividad didáctica, expresada en el rastro intelectual del aprendizaje.

- Currículo flexible
- Proceso formativo integrador
- Relación dialógica estudiante-docente
- Ecología de saberes en procesos inter y transdisciplinarios
- Pensamiento crítico y creativo



7.4 Currículo flexible

La UNESCO (2025) describe al currículo como una serie de actividades relacionadas con el diseño, la organización y la planificación de una acción educativa o formativa; en él, se definen los objetivos de aprendizaje, el contenido, los métodos, la evaluación y el material, así como las disposiciones para la formación docente y formación de formadores.

Para este Modelo Educativo, el currículo es mucho más que una estructura académica o una secuencia de contenidos; en realidad, es una expresión de la visión educativa, con valores institucionales y una relación que se construye entre saberes, persona y territorio, que se expresa en cada plan de estudios.

El Modelo Educativo propone un currículo flexible y situado que rompa con los esquemas rígidos, estandarizados y desconectados de la realidad, para responder a las múltiples trayectorias, contextos y potencialidades del estudiantado chiapaneco, nacional e internacional. Además, el ME tiene miradas específicas como lo son:

- Opciones de modelos curriculares. Cada plan de estudios se elabora con la estructura y organización curricular en apego a los requerimientos de la disciplina y su práctica profesional.
- Modalidades de la oferta educativa. La oferta de nuestra Universidad integra las modalidades: no escolarizada, escolarizada, mixta y educación dual, en sus diferentes niveles, Profesional Superior Universitario, pregrado, posgrado y educación continua, tal como lo señala la Secretaría de Educación Pública, en el *Acuerdo Secretarial 04/03/24*.
- Mapa curricular organizado de modo que facilite la formación integral con unidades de aprendizaje (asignaturas, materias, unidades de competencia) obligatorias, electivas, libres, optativas, intrauniversitarias (en otras unidades académicas o sedes, o en otros programas educativos) e interuniversitarias

(en otras instituciones nacionales o internacionales).

- Además, el mapa curricular integra las horas de docencia (presencial, clases en línea, asesorías, revisión en plataforma, entre otras); horas de trabajo independiente en las que se reconoce el tiempo que el/la estudiante utiliza para tareas, actividades y ejercicios que refuerzan el aprendizaje, y horas de trabajo supervisado, como son las prácticas, proyectos integradores, UVD, entre otras.
- Estructura procesual de prácticas formativas y profesionales. Las prácticas formativas (familiarización, observación y modelamiento) mantienen una estructura que inicia desde los primeros semestres, donde las y los estudiantes identifican áreas de oportunidad del campo laboral de su disciplina, realizan observación en la empresa, institución, dependencia, entre otras, y aprenden a través del modelamiento de tareas propias de su profesión. Las prácticas profesionales se podrán realizar a partir del sexto semestre; se encuentran normadas en el *Manual de Prácticas Profesionales*, y el Departamento de Prácticas Profesionales de la Dirección de Proyectos y Programas, adscrito a la Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria tienen la finalidad de que la comunidad estudiantil realice actividades disciplinares, gestione y desarrolle proyectos, y participe de forma activa en áreas de su campo laboral o del emprendimiento.
- Reconocimiento de saberes adquiridos. Los saberes articulan el conocimiento científico y saberes comunitarios. El reconocimiento de estos se impulsa mediante diversos medios de investigación como la indagación de actores que no han sido reconocidos a través de la historia, pero que contribuyen al conocimiento. Así mismo, la consideración de prácticas locales y métodos que ha funcionado o evolucionado para ser el fundamento de las técnicas actuales, como las utilizadas en la agronomía, medicina humana y veterinaria, entre otras.



Un currículo flexible y abierto tiene la capacidad de responder a las diversas necesidades de la comunidad estudiantil, los desafíos de los territorios y los cambios del entorno local y global. Implica la posibilidad de construir rutas formativas

y diferenciadas, incorporar conocimientos emergentes, reconocer aprendizajes previos, articular saberes académicos y comunitarios, y abrir espacios a la experimentación pedagógica, la creatividad y la investigación situada.

7.5 Proceso formativo integrador

Bajo este principio, el Modelo Educativo robustece: la resolución de problemas, aplicación de los estándares globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, normas ISO; la resolución de desafíos inmediatos como energía, agua, transporte, salud pública, vivienda, producción, entre otros; mantiene, además de la vinculación territorial, una visión global, e impulsa la formación integral, donde, tanto las disciplinas como los ejes de formación se encuentran y aportan al perfil profesional de nuestras y nuestros estudiantes.

Los procesos formativos integran las dinámicas educativas que vinculan a la ciencia, saberes, prácticas y experiencias de la comunidad estudiantil y docente, a la comprensión de su realidad y contexto, a partir de identificar aspectos

profesionales y socioemocionales que den sentido y significado a su vida. En este tenor, Abalza Beraza (2006) señala que la formación integradora recupera las distintas dimensiones del saber, con el fin de que el estudiantado sea capaz de hacer lectura de la realidad bajo su propio criterio, creatividad y responsabilidad en escenarios complejos.

Por lo anterior, y con el propósito de establecer en los planes de estudios un proceso formativo integrador, se concibe una estructura curricular en la que se visualizan las áreas de formación humanista, básica-disciplinaria, profesional y de vinculación territorial, que se describen en el apartado de estructura curricular.

Áreas de formación



Aunado a las áreas de formación, se plantea la puesta en marcha de los proyectos integradores, UVD, proyectos comunitarios, metodologías activas, entre otros, que fortalecen la trayectoria formativa integral. Así mismo, las dependencias del

área central (DAC) impulsan acciones y actividades que aportan para robustecer el bienestar de la comunidad universitaria, en aspectos como la salud física, emocional, de relaciones sociales y medioambientales desde relaciones dialógicas.



7.6 Relación dialógica estudiante-docente

La Universidad Autónoma de Chiapas, en su fundamento pedagógico-didáctico, centra su Modelo Educativo en la relación equitativa estudiante-docente, dado que estima que ambos actores son un vínculo dialógico-bidireccional, que se complementa para el logro de los propósitos educativos.

La persona estudiante funge un papel muy importante dentro su proceso de aprendizaje, se compromete y responsabiliza para generar las mejores estrategias didácticas, hábitos de estudio y aspectos que le permitan el óptimo desempeño de su práctica profesional, desarrolla el pensamiento crítico, cuestiona, reflexiona, crea, construye, resuelve problemáticas y aporta a su entorno; se vuelve un cocreador de la generación de conocimientos que recupera, a través de la conciencia histórica, saberes que reconoce como parte de la cultura; además, es un agente de transformación social, dotado con elementos transversales que le hacen especial en la puesta en marcha de su profesión. Por su parte, la/el docente es quien acompaña a la comunidad estudiantil, facilita el aprendizaje y genera ambientes de respeto, empatía y compromiso con la comunidad estudiantil; es capaz de innovar, actualizarse de forma continua, y desplegar metodologías activas para un aprendizaje situado, con sentido y significado en su práctica.

La relación dialógica entre docentes y estudiantes se expresa en diversos espacios, uno de ellos, el trabajo áulico o sesiones virtuales en tiempo real, creando espacios de indagación, búsqueda y opinión. Las y los docentes mantienen la escucha activa y facilitan la movilización de saberes que les permitan reconocer nuevas formas de aplicar los aprendizajes.

La evaluación se concibe como parte del proceso formativo situado, ético y constante, que acompaña el aprendizaje y ofrece retroalimentación permanente y crítica, con mecanismos transparentes y coherentes desde las pedagogías activas.

En el ME, la formación docente se comprende como un proceso que fortalece el quehacer de la comunidad que integran maestros y maestras, en relación armoniosa con estudiantes, para lo cual, se ofrecen, a través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE), cursos, talleres y diplomados que impulsan los diversos ejes transversales del Modelo Educativo.

Con el propósito de promover que la o el docente vea a las y los estudiantes como individuos con intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones diversas, se construye el Programa Institucional de Atención Integral del Estudiante (PIAIE), el cual impulsará el desarrollo de la comunidad estudiantil en sus dimensiones (cognitiva, social, emocional, física y ética), a través de estrategias institucionales que se implementarán durante la trayectoria escolar. El PIAIE fortalece la relación dialógica estudiante-docente al fomentar una comunicación abierta, comprensión mutua y acompañamiento personalizado, por medio de dos subprogramas que lo integran: tutorías y apoyo psicopedagógico.

Con las sesiones de tutorías el profesorado se vuelve interlocutor constante y de confianza, y se pueden identificar situaciones de riesgo o necesidad en las y los estudiantes, quienes son atendidos de manera integral o canalizados a través de las coordinaciones de apoyo psicopedagógico.

Las trayectorias escolares son otro impulsor de la relación estudiante-docente, debido a que

desde su análisis se genera información virtuosa del progreso de ingreso, permanencia y egreso; estos datos permiten que la intervención de la comunidad docente sea adecuada y humana, en torno a acciones preventivas y remediales para la deserción escolar, rezago, barreras para el aprendizaje, entre otras. Además, ofrece insumos

clave para la identificación temprana de necesidades de apoyo, personalización del proceso formativo, fortalecimiento del rol docente como acompañante académico, construcción de ambientes de confianza y comunicación, articulación con programas institucionales de apoyo y retroalimentación para mejorar la práctica docente.



De esta manera, la Universidad suscita el acompañamiento académico basado en evidencias que respondan a las necesidades reales de las y los estudiantes y fortalezcan un proceso

formativo que se centre en las personas y en su derecho a una educación integral, pertinente y de calidad.

7.7 Ecología de saberes en procesos inter y transdisciplinarios

El Modelo Educativo reconoce a la ciencia como un pilar en el nivel superior; por ello, integra la ecología de saberes¹ y se complementa con la

trans e interdisciplinariedad para la formación integral de toda la comunidad estudiantil.

La ecología de saberes potencia la formación integral



En este sentido, se propone reorganizar el currículo desde una lógica interdisciplinaria, centrada en problemas reales, proyectos colaborativos y trayectorias formativas significativas; que integren² la ecología de saberes, donde la ciencia abierta y los conocimientos locales se entrelacen y fortalezcan la formación, aplicación y transferencia de aprendizajes.

Los procesos interdisciplinarios “se dan cuando varias disciplinas abordan un mismo problema u objeto de estudio y cada una aporta desde su saber, elementos para una mejor comprensión. Pero ninguna sufre cambios o modificaciones determinables” (Peñuela, 2014, p. 51).

Los procesos transdisciplinarios, de acuerdo con Morin (1984), implica un pensamiento complejo

en el que se articula una diversidad de campos de conocimiento; por su parte, De Sousa Santos (2010) plantea que “la transdisciplinariedad es un diálogo horizontal entre conocimientos científicos, populares y ancestrales, que reconocen la diversidad epistemológica del mundo” (p. 26).

Para este Modelo Educativo, la inter y transdisciplina son procesos que se comparten y dan movimiento a elementos, estableciendo vínculos que generan nuevos aprendizajes, solución a problemáticas sociales de diversa índole y la cooperación entre expertos que aportan sus conocimientos desde su campo de acción. Su aplicación puede establecerse en los proyectos integradores, UVD, modelos curriculares, prácticas profesionales, observatorios de inteligencia artificial, entre otros.

¹“La Ecología de Saberes es un conjunto de prácticas que reconocen la coexistencia de diversos saberes y promueven diálogos horizontales entre ellos, sin que ninguno sea visto como superior” (De Sousa Santos, 2006, p. 26).

²*Ciencia abierta* es un modelo de producción y circulación del conocimiento concebido como bien común, con base en un acceso libre y colaborativo a la información científica, la participación amplia de diversos actores y la democratización del conocimiento (Couto Correa y Córdova González, 2025).

7.8 Diversidad lingüística en la formación académica

La estrategia para el reconocimiento de las lenguas originarias en la formación universitaria se orienta a fortalecer la diversidad lingüística y cultural como parte sustantiva del perfil de egreso y de la valoración de saberes locales. Para efectos de titulación, la o el estudiante deberá acreditar el dominio de una segunda lengua, distinta a su lengua materna, lo que amplía sus capacidades comunicativas y su comprensión intercultural.

En este marco, los planes de estudios deberán contemplar de manera explícita la posibilidad de integrar una lengua originaria o extranjera, como segunda lengua, atendiendo al contexto sociocultural, territorial y a las exigencias propias de cada profesión, con el fin de promover una formación pertinente, inclusiva y socialmente comprometida.

7.9 Fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo

El desarrollo del pensamiento crítico es un eje que trasciende la formación áulica, va más allá de los espacios interuniversitarios. La o el estudiante es capaz de cuestionar, analizar y reflexionar sobre la realidad que vive; para Paulo Freire, citado en Ortiz Morales (2018), la educación no se limitaba a la transmisión de conocimientos, sino que debería estar orientada a desarrollar la conciencia crítica, donde las personas comprendieran situaciones y necesidades sociales.

La comunidad docente funge un papel valioso en este aspecto, dado que las personas que la conforman son quienes motivan y facilitan la apertura al diálogo, generan preguntas, elaboran casos prácticos, utilizan metodologías activas que permiten que las y los estudiantes se cuestionen y reflexionen sobre las diversas disciplinas y sobre la práctica de la profesión, como un ciudadano y servidor de una sociedad cambiante y exigente. También se potencia como una estrategia, la evaluación formativa de los aprendizajes, para lo cual Díaz Barriga (2024) plantea lo siguiente:

“La dimensión de la evaluación formativa referida a las y los estudiantes posibilita una reflexión personal que ellas y ellos realizan en forma individual y colectiva, por ejemplo, cuando a partir del trabajo por proyectos, en pequeños grupos se discuten los textos o dibujos que cada estudiante hizo sobre lo que llevó a cabo para aprender, lo que le significa el trabajo realizado y la colaboración con sus compañeras y compañeros, así como las dificultades que tuvo que superar en la tarea de aprendizaje” (p. 3).

Además, cabe reconocer que el pensamiento crítico se genera también, a través de la promoción de la investigación, la recuperación de la conciencia histórica y lectura de la realidad.



El pensamiento crítico y creativo integra dos dimensiones que refieren en este Modelo Educativo a la capacidad integral de las personas para escuchar, analizar, cuestionar y comprender la realidad (dimensión crítica), al mismo tiempo que imaginar, generar y proponer alternativas novedosas y pertinentes (dimensión creativa), ambos son procesos complementarios para el

desarrollo de una educación superior pertinente. Las DAC aportan a este fundamento, al proponer y desarrollar programas que acompañan la formación disciplinar e integral de los y las estudiantes a través de la vinculación y extensión universitaria, como cátedras, conferencias, talleres, festivales de interculturalidad, actividades deportivas, artísticas, entre otras.

7.10 Pedagogías para la formación universitaria

En este Modelo Educativo, la planeación académica se transforma en un ejercicio de creación pedagógica colaborativa entre docentes, estudiantes y comunidades, para resignificar y enriquecer el currículo en forma permanente. Es así como esta flexibilidad permite la adecuación de contenidos, métodos y evaluaciones a los contextos y necesidades de cada comunidad educativa, lo que promueve la autonomía, la innovación pedagógica y didáctica, y el respeto a la diversidad cultural.

También, se reconoce la diversidad en los ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje, por lo que apuesta por el diseño e implementación de trayectorias formativas diversas, flexibles y contextualizadas. Este enfoque rompe con la lógica homogénea y lineal del currículo tradicional y permite que cada estudiante construya un camino de formación, con sus intereses, capacidades y proyecto de vida, a través de la aplicación de pedagogías emergentes, digitales, problematizadoras y metodologías activas.

7.10.1 Pedagogías emergentes

Las pedagogías emergentes representan una respuesta creativa, crítica y contextual a los desafíos contemporáneos de la educación, ya que surgen del reconocimiento de la insuficiencia de los modelos pedagógicos tradicionales para atender la complejidad de los aprendizajes actuales, caracterizados por la diversidad, la incertidumbre, la velocidad de los cambios tecnológicos y la necesidad de una formación más íntegra, ética y transformadora.

tecnologías en expansión, desigualdades estructurales, colonialidad, racismo, sexismo epistémico y resistencias comunitarias, las pedagogías emergentes encuentran un terreno fértil para ser adaptadas, resignificadas y puestas al servicio de los procesos de la educación superior. En este sentido, se trata de construir formas propias de enseñar, aprender y acompañar, que partan de la realidad de las personas estudiantes y su comunidad.

Estas pedagogías se asumen como propuestas metodológicas capaces de resignificar el papel de docentes y estudiantes en la construcción colectiva del conocimiento. Entre las principales pedagogías emergentes que dialogan con este Modelo se destacan: el aprendizaje colaborativo, las pedagogías críticas, las pedagogías para la paz, la gamificación educativa, las pedagogías feministas, las pedagogías del cuidado y las pedagogías decoloniales e interculturales. Todas ellas comparten una apuesta por romper con la verticalidad de la enseñanza, reconocer la voz y la experiencia del estudiantado, y recuperar la dimensión ética, emocional y comunitaria del aprendizaje.

En contextos como el del estado de Chiapas, en donde convergen saberes ancestrales,



7.10.2 Pedagogías digitales

Como enfoque pedagógico el impulso a las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), se promueve el uso de métodos pedagógicos que integren herramientas digitales para facilitar la interacción, la experimentación y la investigación, en pro de la innovación en todas las áreas del conocimiento.

Estas pedagogías permiten a las personas docentes innovar en prácticas que ofrezcan experiencias formativas de reflexión; acción-participación del estudiantado; la conformación de redes, grupos y comunidades locales y globales, y la generación continua de contenidos y materiales educativos digitales que fortalezcan los aprendizajes teóricos, procedimentales y actitudinales para el conocimiento, además de tomar en cuenta saberes comunitarios y tradicionales. Esto debido a que las tecnologías permiten el acceso y la cobertura

educativa mediante el uso de herramientas, aplicaciones y plataformas que posibilitan la inclusión, la acción emancipatoria, y la democratización de la educación y del conocimiento, con el fin de llevar a las y los futuros profesionistas hacia un camino más activo y responsable con el entorno natural y social.



7.10.3 Pedagogía de la problematización

La pedagogía de la problematización instala los aprendizajes basados en problemáticas reales que interpelan la forma de leer el mundo de las y los estudiantes, a través del diálogo y la atención como ruta posible para la construcción del conocimiento.

Este Modelo Educativo promueve la posibilidad de que las personas estudiantes sean capaces de observar y pensar en la emergencia de reconstruir sus circunstancias y las de su entorno, al asumirse desde la conciencia histórica como un derecho y

un deber. La pedagogía de la problematización implica compromiso permanente y una relación dialógica con la comunidad universitaria para entender el mundo y sus implicaciones desde una comprensión crítica.



7.11 Metodologías activas y didácticas contextualizadas, problematizadoras y participativas

En la parte central del Modelo Educativo de la Universidad se encuentra una concepción del aprendizaje como proceso activo, contextual y colaborativo. Se propone, en cambio, un enfoque que integre tres dimensiones clave: el aprendizaje situado, el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje significativo; estas dimensiones, aunque distintas, se articulan para promover una formación integral, ética y comprometida con la realidad de las y los estudiantes, y de sus comunidades, con base en los derechos humanos.

- **El aprendizaje situado** parte de la idea de que todo saber se produce desde experiencias concretas, cuerpos, territorios, relaciones de poder y contextos históricos específicos; por lo que es inseparable del entorno en que se produce y se aplica. En el caso del estado de Chiapas, este enfoque permite que los contenidos académicos dialoguen con las realidades socioculturales de las distintas regiones de la entidad, así como con sus lenguas, prácticas comunitarias, problemáticas locales y sus formas propias de construir conocimiento. De este modo, el aula deja de ser un espacio cerrado y se convierte en un laboratorio vivo y abierto al territorio y dinámicas.
- **El aprendizaje basado en problemas (ABP)** es una metodología activa que enfrenta a las y los estudiantes a desafíos reales o simulados que requieren investigación, análisis crítico, toma de decisiones y trabajo colaborativo. Esta estrategia fomenta la autonomía, la responsabilidad, la creatividad y la capacidad de aplicar lo aprendido para resolver situaciones complejas. En la Universidad, el ABP adquiere una potencia transformadora para situaciones como la gestión del agua, la salud comunitaria, justicia social, economías solidarias o la defensa del territorio.

- Por su parte, el **aprendizaje significativo** se entiende como aquel que establece conexiones profundas entre lo que se aprende, lo que se vive y lo que se proyecta. Se trata de que la persona estudiante comprenda un tema y lo relacione con sus experiencias, valores, emociones, expectativas y propósitos de vida. El aprendizaje deja huella cuando se hace relevante para quien aprende cuando interpela, transforma y se incorpora como parte de su identidad personal y social.

Estas tres dimensiones demandan una transformación en la práctica docente, dado que es la y el docente quien genera condiciones para el aprendizaje, diseña experiencias que desafían y acompaña los procesos reflexivos del estudiantado. Por tanto, se requiere saber escuchar, tener sensibilidad, creatividad, dominio disciplinar y compromiso ético con el entorno.

En este contexto, los enfoques pedagógicos interdisciplinarios son imprescindibles en la formación de personas críticas. Por lo que, además de las dimensiones enunciadas, a este Modelo Educativo se suma el modelo STEAM (*Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics*) para incorporarlo, no solo en lo referente al pensamiento científico y tecnológico, sino agregar la pertinencia de las artes y el valor de la creatividad, para responder a los problemas reales propios de la época. Este modelo recupera dispositivos didácticos que permiten mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, este enfoque toma como base el hecho de que las artes y las humanidades, en términos generales, se ven enriquecidas por la cultura, por lo que se convierten en ejes de acción mediata e inmediata, dentro de la práctica docente de la universidad.

7.12 Experiencias formativas curriculares, cocurriculares y extracurriculares

Como parte de las experiencias formativas diversas en este Modelo se incluyen:

- **Experiencias curriculares.** Son todas las que se encuentran establecidas en la estructura curricular, ya sea de manera obligatoria, optativa, electiva o flexible, visibles en cada módulo o semestre del mapa curricular con horas y créditos, ya sea presenciales, en línea o mixtas, como lo son las prácticas.
- **Experiencias cocurriculares.** Son complementarias a las experiencias formativas curriculares, establecidas en los planes de estudios como requisitos de ingreso, permanencia o egreso, sin créditos y se pueden cursar de manera simultánea o paralela durante la trayectoria formativa en diversas modalidades y periodos de duración, como microcredencializaciones, certificaciones, asistencia a congresos, entre otros.
- **Experiencias extracurriculares.** Son experiencias formativas fuera del plan de estudios. Pueden aportar a la formación profesional e integral del estudiantado, como deportes, actividades artísticas, voluntariado, concursos, entre otros.

Las experiencias cocurriculares se entienden como modalidades de trabajo presentes en la trayectoria

formativa, a la par de las unidades de aprendizaje, las cuales fortalecen la preparación disciplinaria a partir de contextos educativos reales, y de una práctica crítica y comprometida con el entorno. Por consiguiente, estas experiencias se definen como modalidades de trabajo estructuradas y alineadas de manera constructiva, con el perfil de egreso de la trayectoria formativa, para facilitar el aprendizaje con una planeación más allá del aula o de contenidos disciplinares tradicionales. Para el logro de estos objetivos, la Universidad propone:

- **Estancias y estadias,** sean escolares, laborales o empresariales, que permitan la inmersión en diversos contextos, para el aprendizaje dialógico, indagatorio, especializado, problematizado y situado; implican el traslado de la persona estudiante a espacios externos a la UNACH.
- **Servicio social.** Incluye una serie de actividades teórico-prácticas de carácter temporal y obligatorio, asociado a la responsabilidad social universitaria y apegado a la normativa institucional y educativa vigente. Se trata de una acción ética y formativa con impacto en procesos de justicia social que plantea espacios seguros y libres de violencia.
- **Unidad de vinculación docente.** Constituye una estrategia formativa contextualizada y



un espacio de articulación entre el saber académico, las prácticas pedagógicas y las demandas comunitarias. La implementación de las unidades de vinculación docente permite el desarrollo de competencias profesionales, compromiso y responsabilidad social en el estudiantado al enfrentarse a diversas problemáticas sociales.

- **Prácticas profesionales.** Se refiere a prácticas como componentes esenciales de la formación universitaria, concebidas en forma de espacios pedagógicos transformadores, en donde la persona estudiante aplica, confronta y resignifica los saberes adquiridos en el aula con las realidades del entorno. Estas prácticas no solo son requisitos administrativos, sino experiencias formativas integrales que permiten el desarrollo de competencias técnicas, éticas, sociales y emocionales.
- **Proyectos integradores.** Es el trabajo académico en el que se aplican los conocimientos adquiridos de las diversas unidades de aprendizaje, para resolver problemas reales, mientras generan soluciones que benefician a la comunidad universitaria, la sociedad y el entorno en que se desarrollan. Los proyectos integradores son promotores del pensamiento crítico, trabajo colaborativo, interdisciplinario e intercultural, y favorecen la vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión.
- **Microcredenciales.** Consisten en certificaciones de competencias y/o capacidades en procesos breves de formación; se validan con evidencias de conocimiento o desempeños con base en criterios previamente establecidos, dentro de estas se encuentran las siguientes:
 - » MOOC (cursos masivos abiertos en línea). Consisten en procesos formativos autogestivos mediante plataformas educativas; son de corta duración y otorgan constancias con valor curricular.

- » Certificación de competencias. Refieren al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el ejercicio de una actividad laboral, social, de gobierno o educativa, previamente definidas y susceptibles de evaluarse para la obtención del certificado respectivo.
- » Cursos y diplomados. Son experiencias de formación continua con valor curricular.

Para este Modelo Educativo, las prácticas curriculares se diseñan y evalúan con criterios de pertinencia social, interdisciplinariedad y compromiso territorial, puesto que se vinculan con las necesidades comunitarias, instituciones públicas, organizaciones sociales, emprendimientos solidarios y proyectos de desarrollo local. No se trata únicamente de observar, sino de implicarse de manera activa en los procesos de mejora colectiva, desde una postura ética y reflexiva.

Estas experiencias de formación deben permitir al estudiantado problematizar lo aprendido, desarrollar pensamiento analítico, trabajar en equipo y aplicar soluciones innovadoras. Además, deben generar condiciones para que se reconozcan sus capacidades, se identifiquen las áreas de mejora y se construya una visión más clara de su formación e identidad profesional, en diálogo permanente con la comunidad educativa y con los desafíos sociales de su contexto.



7.13 Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes, en el marco del Modelo Educativo Humanista Intercultural 2026 de la Benemérita UNACH, se concibe como un proceso pedagógico, formativo, ético y contextualizado, orientado al acompañamiento de las trayectorias académicas de las y los estudiantes y al fortalecimiento de su formación integral. En este sentido, el Modelo Académico contempla la evaluación como parte sustantiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y se articula de manera coherente en el currículo flexible, así como en el proceso formativo integrador y las metodologías activas, dialógicas y participativas que caracterizan el Modelo Educativo institucional.

En congruencia con el eje transversal de la interculturalidad, la evaluación valora la diversidad de contextos socioculturales, lingüísticos y territoriales en donde se construyen los aprendizajes, reconociendo la pluralidad de formas de aprender, expresar conocimientos y generar sentido, sin que ello implique desventajas o exclusión. La evaluación de los aprendizajes se orienta prioritariamente a una finalidad formativa, privilegiando la retroalimentación oportuna, el seguimiento continuo y la reflexión crítica sobre los procesos de aprendizaje, por encima de una lógica meramente calificativa o acreditadora. En este contexto, la evaluación se conceptualiza como un recurso metodológico para identificar avances, dificultades y áreas de mejora, tanto de la comunidad estudiantil como de las prácticas docentes y de los procesos formativos institucionales.

Es así que la evaluación se rige por principios de equidad, inclusión, transparencia y corresponsabilidad, mediante criterios claros, pertinentes y compartidos, que fortalezcan la relación dialógica entre estudiantes y docentes y generen condiciones de confianza y participación activa. Asimismo, se promueve el uso de estrategias e instrumentos de evaluación diversos y contextualizados, que permitan valorar de manera integral los aprendizajes desarrollados, considerando no solo los resultados finales, sino también los procesos, los esfuerzos y las capacidades construidas a lo largo de la experiencia formativa. La evaluación de los aprendizajes contribuye de manera sustantiva al pensamiento crítico, la responsabilidad social, el trabajo colaborativo y el reconocimiento del otro como mujeres y hombres de saber y de derechos.

La evaluación de los aprendizajes constituye un elemento fundamental entre los fundamentos pedagógico-didácticos y los procesos de diseño, implementación y seguimiento curricular del Modelo Académico.

Es así como la evaluación de los aprendizajes se integra de forma coherente a los mecanismos institucionales que regulan la planeación, operación y mejora continua de los programas educativos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.

Los principios y enfoques aquí establecidos orientan la definición de perfiles de egreso, la organización de los planes y programas de estudios, así como las estrategias de enseñanza y evaluación que se desarrollan en el ámbito del desarrollo curricular.





Modelo Académico y desarrollo curricular

- 8.1 Estructura para los procesos del desarrollo curricular
- 8.2 Comisión de procesos curriculares
- 8.3 Mecanismos para procesos curriculares
- 8.4 Estrategias para el diseño, evaluación y actualización curricular
- 8.5 La implementación del plan de estudios como parte de los procesos curriculares

La formación profesional en la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas responde a una visión integral del ser humano y su papel activo en la sociedad. Desde el *Proyecto Académico 2022-2026*, apartado 5.3.4, refiere que la Universidad que queremos en el 2050 debe impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida a través de la educación formal y no formal; generar planes de estudio flexibles, pertinentes y de excelencia global donde se integra la tecnología y la innovación en beneficio de la sociedad.

La comunidad estudiantil comprende que su formación es un derecho, pero también una responsabilidad que implica tejer relaciones horizontales, éticas y colaborativas basadas en el respeto mutuo; donde se reconocen la ciencia, los saberes y la construcción colectiva de soluciones. En este sentido, la comunidad universitaria cuenta con herramientas tecnológicas, uso de la IA responsable y ética, se comunica en otros idiomas y establece redes de colaboración sociales y académicas nacionales e internacionales.

Desde esta perspectiva, la Universidad comienza a actuar como una institución territorial, con identidad, memoria y capacidad de agencia para trabajar con personas involucradas en la entidad y fuera de ella, para construir soluciones y alternativas en concreción. Aunque es un aspecto territorial, no se limita a la geografía de Chiapas, puesto que se busca ser un referente académico a nivel regional, nacional e internacional; es decir, se trata de construir conocimientos con, sobre y para el territorio.

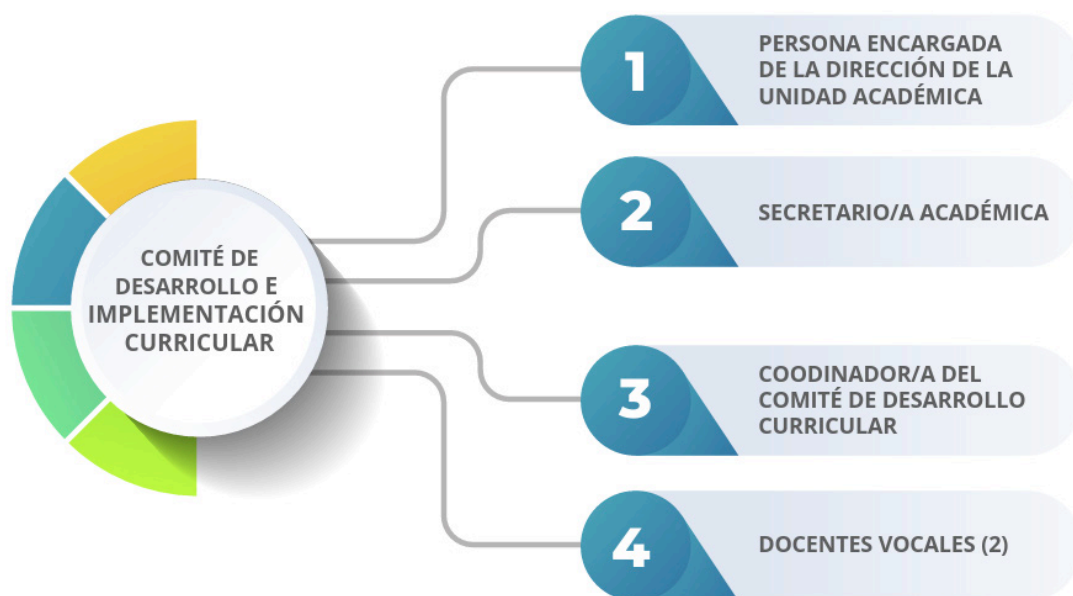
El Modelo Educativo, para responder a estos retos, plantea el despliegue del modelo académico como instrumento que guía a la educación, desde la planificación curricular como un proceso didáctico-metodológico desde el que se diseñan, actualizan, implementan y se evalúan los planes de estudio, que se desarrollan a través de una estructura, mecanismos y estrategias que se asumen como factibles, pertinentes, sistemáticos, integrales y participativos para nuestro contexto universitario.



8.1 Estructura para los procesos del desarrollo curricular

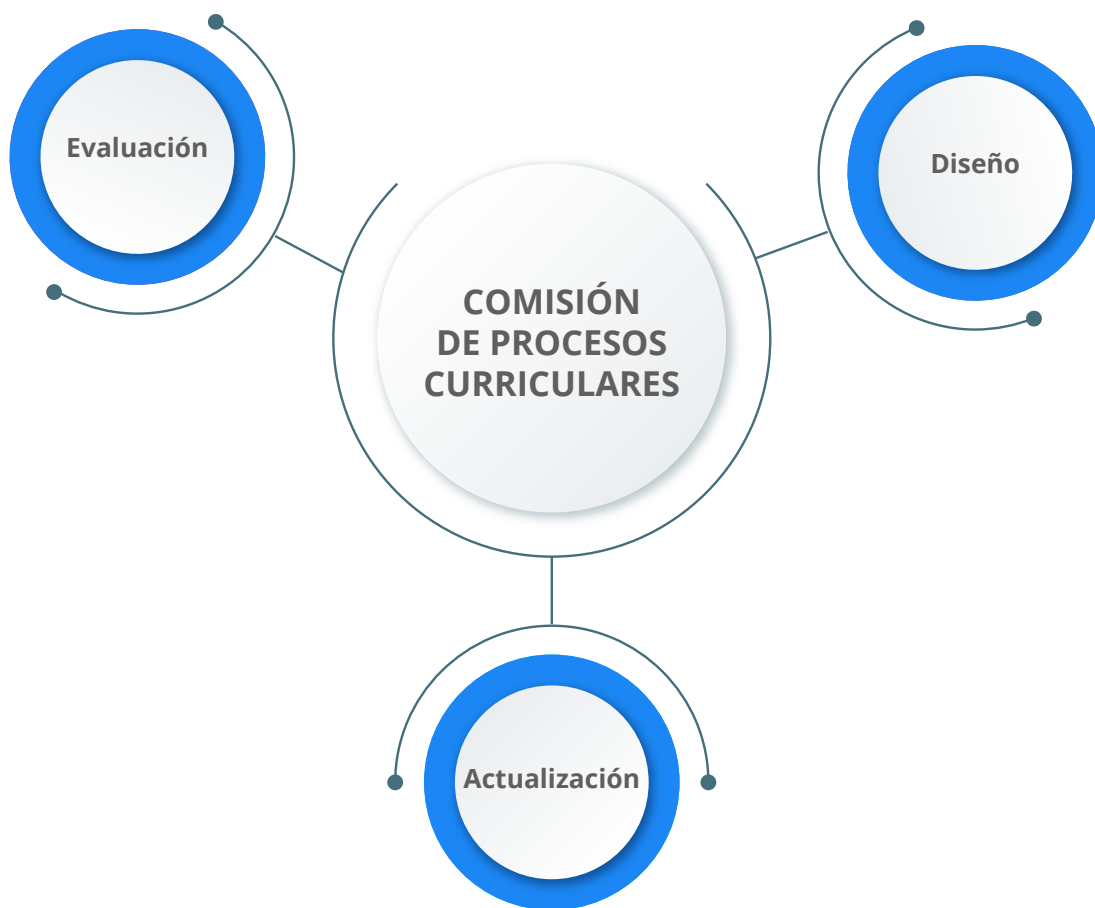
Los procesos curriculares definen sus lineamientos desde la Secretaría Académica, a través, del Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, y es este Departamento el que acompaña, asesora y revisa los planes de estudios que forman parte de la oferta y nueva oferta educativa de la universidad.

La vinculación entre el Departamento de Desarrollo Curricular y las unidades académicas se hace mediante el Comité de Desarrollo Curricular, este lo conforma la persona encargada de la dirección, la/el secretario académico, la coordinador/a del programa educativo, uno o dos docentes que apoyen, o bien, el núcleo de docentes quienes realicen una nueva propuesta.



En los programas de posgrado, este Comité es el encargado de realizar la gestión y dar seguimiento a los procesos curriculares para la presentación de un plan de estudios ante las instancias internas y externas correspondientes. Para los programas educativos de posgrado incluyen, también en sus

comisiones al Consejo Consultivo, de la Dirección General de Investigación y Posgrado, y realizan el trámite de evaluación, actualización o diseño ante la Coordinación de Investigación y Posgrado de la dependencia, quien se encarga de la vinculación con el Departamento de Desarrollo Curricular, de la DFIE.



Estas comisiones son grupos de trabajo integrados en la medida de lo posible buscando la equidad y paridad de género, y cada unidad académica debe tener su Comité de Desarrollo Curricular y,

dependiendo del proceso que deseen realizar, se instalan las comisiones de diseño, actualización o evaluación.

8.2 Comisión de procesos curriculares

Diseño. La Comisión gestiona la realización del Estudio de Pertinencia y Factibilidad, con el acompañamiento de la Dirección General de Planeación, para sustentar la propuesta de los planes de estudio. Asimismo, coordina, organiza y participa en los talleres de desarrollo curricular para la elaboración del plan y los programas de estudios. Presenta la propuesta curricular para su validación ante las instancias

internas y externas de la Universidad, atiende las observaciones y recomendaciones (en caso de haberlas) emitidas por las áreas competentes.

Evaluación. La Comisión recopila la información de los estudios que integran el Informe de Evaluación Curricular de la Unidad Académica; gestiona la asesoría del proceso de evaluación curricular con la DFIE; elabora el informe; atiende

las observaciones y recomendaciones realizadas a la propuesta, y entrega la versión final del informe al titular de la unidad académica para su envío y validación.

La conformación de esta Comisión se realiza cuando se observa la necesidad de realizar cambios en los contenidos, el número de créditos, agregar o suprimir unidades de competencia, así como el cambio de nombre de unidades de competencia, derivado de las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos, por necesidades propias de la Universidad, cambios en el Modelo Educativo y Modelo Académico, o bien, cuando el plan de estudios ha cubierto la temporalidad de cinco años de existencia.

Actualización. La Comisión de Actualización se encarga de contar con el oficio de opinión favorable de la DFIE del Informe de Evaluación

Curricular y el Estudio de Pertinencia y Factibilidad, con el acompañamiento de la Dirección General de Planeación. Además, gestiona, organiza y participa en los talleres de desarrollo curricular; presentan la propuesta curricular para su validación ante las instancias internas y externas de la Universidad, atienden las observaciones y recomendaciones (en caso de haberlas) emitidas por las áreas competentes y, finalmente, entrega ante la Secretaría Académica.

Como una red de fortalecimiento para los procesos de desarrollo curricular, las unidades académicas toman en cuenta la vinculación con las dependencias del Área Central universitaria.

8.3 Mecanismos para procesos curriculares

Los mecanismos son procedimientos y etapas que facilitan los procesos curriculares del diseño, evaluación y actualización de un plan de estudios. Entendemos por *diseño curricular* al proceso de construcción de un nuevo plan de estudios, que parte de la necesidad o requerimientos del entorno.

La *evaluación curricular* es el análisis de un programa educativo ofertado por la Universidad, a través de la revisión de estudios específicos, que permite orientar, valorar, tomar decisiones, realizar cambios, actualizar, liquidar o generar nuevas propuestas de un plan de estudios.

La *actualización curricular* es la modificación de un plan y programa de estudios, desde el contenido hasta la forma y fondo; este proceso atiende la normatividad universitaria vigente y del sistema educativo, las recomendaciones dictadas

por organismos acreditadores, las tendencias disciplinarias, reformas al Modelo Educativo, entre otras, que permitan a las y los estudiantes desempeñarse de manera asertiva y eficiente en el campo laboral.

En este sentido, la Benemérita UNACH cuenta con el procedimiento *PO-113-03 Diseño y Actualización Curricular* de pregrado, que es un mecanismo integral, normado, participativo, formativo y sistematizado para la fundamentación y el diseño de programas educativos del Profesional Superior Universitario (PSU) y de pregrado o licenciaturas. Este procedimiento se apoya en la metodología establecida por la Dirección de Formación e Investigación Educativa, de la Secretaría Académica, misma que brinda acompañamiento a través del Departamento de Desarrollo Curricular, con la realización de una serie de talleres que guían la elaboración de planes de estudios.

PROCESO DE "DISEÑO O ACTUALIZACIÓN CURRICULAR"



En programas de posgrado, el procedimiento es el *PO-211-03 Planificación del Diseño y Desarrollo Curricular de Programas de Posgrado* que tiene como propósito fortalecer el posgrado con base en los ejes transversales del Modelo Educativo institucional y las líneas de generación y aplicación del conocimiento que atienden los cuerpos académicos, a través de las acciones de acompañamiento y seguimiento durante los procesos curriculares de posgrado de cada unidad académica.

Además, es importante que, como parte de los procesos curriculares de pregrado y posgrado, se tomen en cuenta los siguientes documentos:

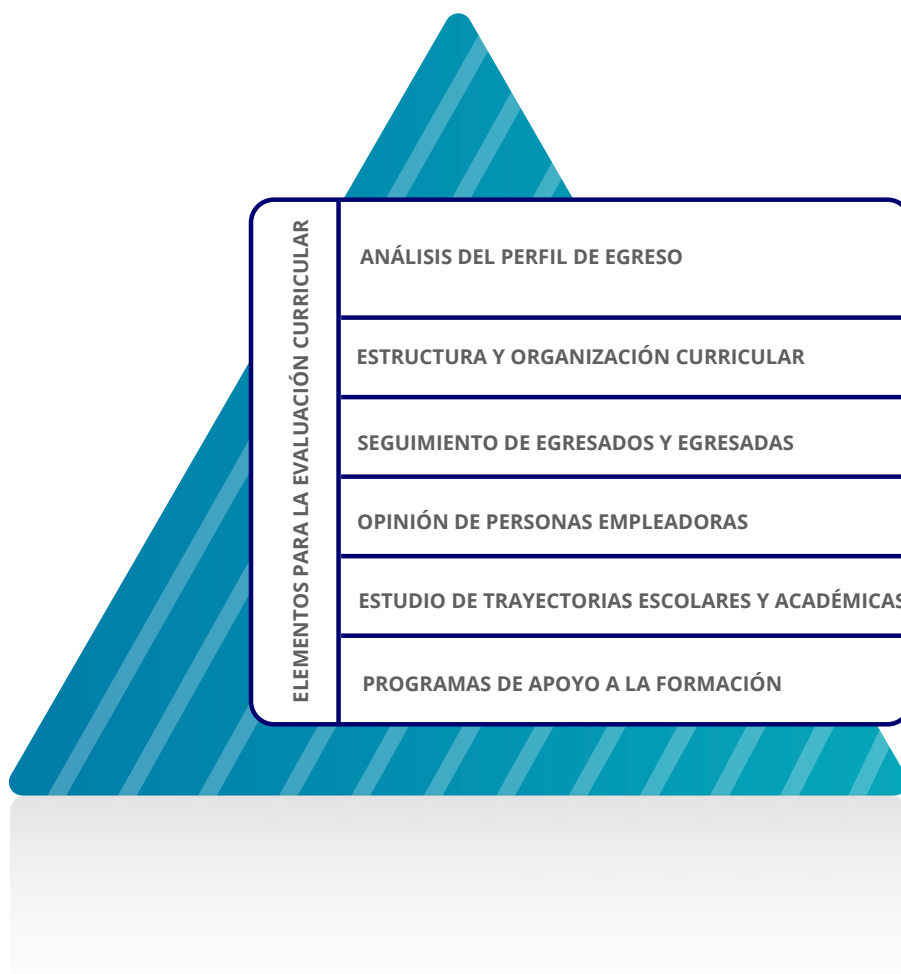
- *Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas*
- Para el caso de nueva oferta y actualización educativa, el procedimiento *PO-711-02 Pertinencia y Factibilidad Educativa* de la Dirección General de Planeación
- Para identificar procesos de convocatoria, admisión estudiantil y profesorado se deberán revisar los procedimientos emitidos por la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares
- Lineamientos de la Secretaría General para la presentación y registro de planes de estudios ante las instancias del Sistema Educativo Nacional y Estatal
- Para la actualización de programas educativos, es importante la revisión de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores descritos en el procedimiento de calidad *PO-113-06 Acreditación de Programas Educativos*, emitido por Gestión de la Calidad, de la Secretaría Académica
- El proceso de evaluación curricular considera el procedimiento de calidad de evaluación curricular, dictado por la Dirección de Formación e Investigación Educativa, del Departamento de Desarrollo Curricular
- Los programas educativos del área de la salud en cualquiera de sus procesos curriculares deben tomar en cuenta los lineamientos dictados por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), de la Secretaría de Salud
- Para los programas educativos en modalidad mixta y no escolarizada debe integrarse al proceso de diseño de programas el procedimiento *PO-113-08 Diseño de la asignatura virtual*, emitido por Educación Continua y a Distancia, de la Secretaría Académica
- Para la reglamentación del servicio social, prácticas profesionales, promoción de becas, cultura ambiental, artes, deportes, entre otras, revisar los procedimientos emitidos por la Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria
- Para la consideración de la transversalización de la perspectiva de género, es importante revisar el procedimiento *P0301-01*, de la Secretaría para la Inclusión Social y Diversidad Cultural
- Para procesos de movilidad e intercambio estudiantil, se requiere atender lo dictado en sus procedimientos por la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales
- La formación continua para la/el docente debe considerar el procedimiento *PO-113-02 Formación Institucional del Personal Académico*, y para la formación en general interna y externa el *PO-636-01 Registro y Validación de Actividades y Eventos de Educación*
- Para integrar a los planes de estudios la formación integral del estudiante deben tomarse en cuenta los procedimientos *PO-113-04 Gestión del Programa Institucional de Tutoría*, *PO-113-01 Trayectorias escolares* y *PO-113-05 Sistema de Bibliotecas*

Estos procedimientos se consideran fundamentales para plantear una oferta educativa propia de la Universidad; sin embargo, no son limitativos a las estrategias de mejora continua.

8.4 Estrategias para el diseño, evaluación y actualización curricular

La evaluación curricular tiene como propósito valorar lo descrito en un plan de estudios, su operatividad y la pertinencia vigente; mediante el análisis del perfil de egreso, estructura curricular, seguimiento de egresados y egresadas, opinión de personas empleadoras, trayectorias escolares, trayectorias académicas y programas de apoyo a

la formación, se proporciona la retroalimentación constante, significativa y respetuosa sobre los aciertos y áreas de oportunidad. Por lo tanto, la evaluación curricular deberá realizarse tras cinco años, desde la implementación de un programa educativo, o bien, luego del egreso de la primera generación.



El diseño de un plan de estudios comienza con el estudio de pertinencia y factibilidad que da sustento a la propuesta educativa. En el caso de la actualización curricular, una vez que se cuenta con dicho estudio, el proceso comienza con el Informe de Evaluación Curricular. A partir de estos insumos se recupera, analiza y sistematiza la información clave que orienta la toma de decisiones para fortalecer la currícula; no es un trabajo aislado, es un proceso integrador, sistemático y participativo. Por lo anterior, como una estrategia para asegurar la calidad educativa, nuestros planes de estudios se encuentran vinculados a los lineamientos de la normatividad para instituciones de educación superior internacional y nacional, como la Comisión de la Oferta y la Demanda, de la Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior (COEPES), organismos evaluadores y acreditadores (CIEES, SEAES, entre otros); la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional de Posgrados y más.

Se retoman, además, los *Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones* y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA) que facilitan el reconocimiento y movilidad estudiantil dentro y fuera de la institución.

Los procesos de desarrollo curricular adicionan como otra estrategia, la práctica continua de actividades participativas y de diálogo, como talleres, reunión de academias, tutorías, grupos

de trabajo para la elaboración de instrumentos y formatos útiles y contextualizados para la recuperación de información y formación; en estas se propicia el trabajo colaborativo, la comunicación horizontal y negociación y se toman en cuenta las diversas opiniones de las y los actores de la comunidad universitaria y de externos.

Estudiantes, docentes, administrativos y directivos, así como las diferentes áreas de la Administración Central colaboran para el diseño, evaluación y actualización curricular; la formación continua; impulso e implantación de los ejes de fundamentación del Modelo Educativo y para la formación integral.

Otra estrategia es la creación, gestión y desarrollo de programas que giran en torno a la formación integral, como las prácticas profesionales en todas sus expresiones, los deportes, las artes, entre otras; en las que las DAC tienen una intervención específica.

8.5 La implementación del plan de estudios como parte de los procesos curriculares

La implementación es la puesta en marcha de la oferta educativa con la que la Universidad cuenta para la formación en los diferentes ámbitos profesionales del pregrado y posgrado. Involucra una gestión académica horizontal y corresponsable que promueve el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y la comunidad en general, procurando en todo momento la coherencia entre el proyecto educativo y las prácticas pedagógicas.

En su mecanismo de implementación, se apoya de los planteamientos establecidos en el plan de estudios de cada opción disciplinar y formativa, se organiza mediante la planeación didáctica que realiza el personal docente, y con las acciones educativas a realizar en los diferentes ambientes y espacios escolares, comunitarios, empresariales, culturales, entre otros.

La implementación curricular es un proceso ético, participativo y situado que articula la igualdad sustantiva, interculturalidad, la inclusión y el reconocimiento de las intersecciones sociales y de los saberes plurales. Su finalidad es responder de manera pertinente a las necesidades de la sociedad, al tiempo que promueve una formación integral y transformadora del estudiantado.

Este proceso se concreta a través de las unidades académicas, en estrecha vinculación con las

dependencias de la Administración Central y con los espacios de vinculación y extensión, tanto inter como intrauniversitarios. Dicha articulación permite que el currículo no se limite a una estructura normativa, sino que se constituya en un proyecto vivo, dinámico y corresponsable, orientado a la construcción de conocimiento socialmente relevante, al fortalecimiento del compromiso universitario con su entorno y la formación de sujetos capaces de incidir ética y críticamente en la realidad, suscitando la transformación social.





La Universidad Autónoma de Chiapas como sujeto de transformación social

9.1 Generación de conocimiento para la construcción de sentido universitario

9.2 Los actores del modelo: Perfiles de transformación



La Universidad como sujeto de transformación social representa al actor colectivo que delinea e incide en la configuración de la lógica social, su estructura, sentido y significado. Se distancia de la lógica funcionalista o instrumental de las instituciones educativas tradicionales, y se sitúa desde la recuperación histórica, ética y políticamente consciente de su quehacer reflexivo, crítico y transformador.

En este sentido, se convierte en un sujeto activo que transforma los contextos sociales en la

medida que fomenta el pensamiento crítico, desarrolla investigación pura y aplicada para responder a los problemas reales, formando profesionales con sentido humanista y con visión de mejora. Así, la universidad no solo reproduce saberes, sino que los cuestiona, contrasta y reconstruye con los principios de justicia social, equidad y sostenibilidad. A través de sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) se promueve la inclusión y la movilidad social y educativa, así como la democratización del conocimiento.

9.1 Generación de conocimiento para la construcción de sentido universitario

Generar conocimiento en la Universidad se refiere al proceso de construcción, desarrollo y consolidación de la investigación a través de la recuperación de saberes, interacción dialógica y aplicación de prácticas científicas. Estos elementos contribuyen a dar solución a problemáticas del entorno, impulsar el desarrollo social, difundir avances para mejorar la calidad de vida y del planeta, entre otros beneficios; es así como este ejercicio transforma a la sociedad.

En este marco, la Universidad Autónoma de Chiapas concreta su papel como sujeto de transformación social a través de iniciativas académicas e institucionales que dialogan directamente con las realidades educativas del territorio.

Como los programas orientados a la alfabetización y al fortalecimiento de capacidades básicas para el aprendizaje, estas acciones se configuran como estrategias

universitarias que articulan el compromiso social de la comunidad universitaria con las necesidades históricas del estado, contribuyendo de esta manera a la disminución del rezago educativo y a la transformación de las condiciones educativas y sociales.

Estas acciones no se conciben como intervenciones asistencialistas, sino como procesos formativos integrales que fortalecen la participación comunitaria, la responsabilidad social universitaria y la construcción colectiva del conocimiento, en coherencia con los principios de justicia social, equidad y sostenibilidad que orientan el quehacer institucional.

La generación de conocimiento, como actividad sustantiva de la UNACH, se vincula en forma estrecha con la consolidación y fortalecimiento de comunidades de investigación y cuerpos académicos, que promueven la creación de saberes sustentados en la reflexión de teorías y ejercicios de campo, basados en el uso de rigurosas metodologías, propias de las disciplinas que se trate, y en concordancia con las líneas de generación y aplicación del conocimiento que atienden a la intervención de problemas investigativos prioritarios.

Ya que la UNACH es una institución académica preparada para formar profesionales que den respuesta a las necesidades de las comunidades y su región, los profesionales egresados de esta institución se convierten en agentes de cambio, que aplican prácticas de vinculación territorial, proponen alternativas transversales para la solución de problemas y llevan a cabo actividades de retribución social sostenible de alto impacto.

La implementación del Modelo Educativo coloca a la Universidad como sujeto esencial de la transformación, por lo tanto, se requiere gobernanza participativa, prácticas pedagógicas críticas, investigación comprometida, vinculación horizontal y una gestión institucional sensible y democrática.

El quehacer investigativo, centrado en la generación de conocimientos nuevos, impulsa la construcción de sentido universitario a través de proyectos de investigación, intervención y evaluación, construidos y desarrollados desde experiencias educativas integrales que conectan la formación profesional con las necesidades y desafíos de los entornos locales y globales.

Para cerrar el círculo virtuoso, y concretar el objetivo de que la UNACH sea agente de transformación social, en este Modelo Educativo, el servicio social y las prácticas profesionales se conciben como experiencias pedagógicas y éticas que permiten a los estudiantes aprender en la acción y convertirse en agentes activos del cambio socioeconómico.



La Universidad como sujeto de transformación social representa al actor colectivo que delinea e incide en la configuración de la lógica social, su estructura, sentido y significado. Se distancia de la lógica funcionalista o instrumental de las instituciones educativas tradicionales, y se sitúa desde la recuperación histórica, ética y políticamente consciente de su quehacer reflexivo, crítico y transformador.



9.2 Los Actores del Modelo: Perfiles de transformación

La operatividad del Modelo Educativo de la UNACH 2026 no depende únicamente de su arquitectura curricular, sino de la evolución profunda en las identidades y roles de quienes integran la comunidad universitaria. En este capítulo se definen los perfiles de transformación para el egresado, el docente y el investigador, entendiéndolos como sujetos activos que encarnan los valores de la excelencia académica, la responsabilidad social y la soberanía del conocimiento en un entorno globalizado e intercultural de alta complejidad.

9.2.1. El Egresado UNACH 2026: Piloto del conocimiento y agente de bienestar colectivo
El egresado de la UNACH trasciende la visión tradicional del profesional especializado para convertirse en un profesional integral dotado de Agencia Cognitiva y de sólidos principios éticos rectores. Su perfil se define por la capacidad de navegar en la incertidumbre del siglo XXI con soberanía intelectual y un compromiso inalienable con la transformación de su entorno.

●**Soberanía y Pilotaje Cognitivo:** El egresado es, ante todo, un piloto del conocimiento. Posee la autonomía estratégica para gestionar su propio aprendizaje a lo largo de la vida (Lifelong Learning), utilizando el Asistente Estratégico (IA) como una extensión de su capacidad analítica para potenciar su productividad sin comprometer en ningún momento su juicio crítico. Su valor en el mercado laboral y en la estructura social no radica en la acumulación pasiva de información, sino en su destreza para realizar labores de curaduría, contrastación metódica y síntesis creativa, visibilizando siempre la calidad de su rastro intelectual en cada solución propuesta.

●**Sabiduría Práctica (Phronesis) y Bienestar:** Inspirado en el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum, el egresado actúa bajo la premisa de la Phronesis. Esto implica que sus decisiones técnicas no son meras ejecuciones mecánicas, sino que están siempre mediadas por una deliberación ética profunda que busca el

bienestar colectivo. Es un líder resiliente, capaz de orientar proyectos en condiciones de crisis y de diseñar respuestas que armonicen el progreso económico con la justicia social y la protección de la dimensión Social y Ambiental, entendiendo que el éxito profesional es inseparable del equilibrio sistémico del territorio.

●**Identidad Glocal y Alteridad:** Posee una identidad glocal: se reconoce como un ciudadano del mundo que domina estándares competitivos internacionales, pero mantiene una raíz firme y un compromiso ético con el desarrollo de Chiapas. Practica el 'Ic'el Ta Muk' (trato digno) en cada interacción profesional, reconociendo en el otro a un interlocutor legítimo. Esta capacidad de mediación le permite trabajar en equipos diversos y transdisciplinarios, traduciendo la alta ciencia en beneficios tangibles para su comunidad.

9.2.2. El Docente UNACH 2026: Arquitecto de experiencias de aprendizaje y mentor de saberes
El docente en este modelo deja de ser un transmisor de contenidos para transformarse en un diseñador estratégico de entornos de aprendizaje y un mediador entre el conocimiento científico universal y la realidad situada.

●**Arquitectura de Experiencias y Desafíos:** El docente funciona como un arquitecto de experiencias de aprendizaje. Su labor consiste en diseñar misiones y retos complejos que obligan al estudiante a salir del aula para interactuar en Laboratorios Vivos, donde la teoría es validada mediante la práctica. Gestiona el andamiaje pedagógico (Vygotsky) de forma personalizada, ajustando los niveles de apoyo para que cada estudiante, sin importar su punto de partida socioeducativo, alcance la excelencia académica, garantizando en todo momento la seguridad intelectual y el fortalecimiento de la autoestima profesional.

●**Mentoría Ética y Mediación Tecnológica:** Actúa como un mentor que acompaña al estudiante en el uso responsable del Asistente Estratégico. Más que prohibir la tecnología,

enseña a auditar procesos algorítmicos, detectar sesgos y valorar la originalidad del pensamiento humano por encima del resultado automatizado. Su intervención es fundamental para fomentar la curiosidad intelectual y la capacidad de formular preguntas disruptivas, transformando el aula en un espacio dialógico de alto nivel y de contención socioemocional.

●Ética del Cuidado y Mediación Intercultural:

El docente UNACH encarna la ética de la alteridad. Su pedagogía no es una imposición, sino un acto de hospitalidad intelectual basado en el trato digno. Es un mediador que promueve la complementariedad armónica entre los cánones científicos y los saberes territoriales, preparando al estudiante para ser un profesional sensible a la diversidad cultural y capaz de ejercer su labor como un servicio a la comunidad.

9.2.3. El Investigador UNACH 2026: Agente de incidencia, soberanía y mediación científica

La investigación en la UNACH se desprende de la torre de marfil para adoptar un paradigma de utilidad social, rigor científico de vanguardia y soberanía epistemológica, orientada a resolver las deudas históricas del entorno.

●Investigación con Incidencia Territorial: El investigador es agente de incidencia que conecta el laboratorio con el territorio. Sus proyectos no se limitan a la producción bibliográfica, sino que se organizan en torno a proyectos de incidencia estratégicos que responden a desafíos críticos como la seguridad hídrica, la soberanía alimentaria o la salud comunitaria. La calidad de su producción científica se mide por su capacidad de generar patentes, prototipos o modelos de intervención que transformen positivamente la realidad socio-ambiental de las regiones de incidencia de la universidad.

●Soberanía del Conocimiento y Mediación:

Ejerce la Hermenéutica Diatópica para establecer diálogos horizontales entre la ciencia global y los conocimientos y saberes ancestrales. Su labor es fundamental para asegurar la soberanía del conocimiento en el Sur Global, evitando la dependencia intelectual y el extractivismo epistémico. El investigador UNACH cumple una función de traducción de saberes que valida y

potencia la inteligencia colectiva, asegurando que los hallazgos científicos sean culturalmente pertinentes y socialmente apropiados.

●Liderazgo en Ecosistemas de Co-creación:

Utiliza plataformas digitales para orquestrar redes de inteligencia colectiva que trascienden las fronteras del campus. Su práctica es abierta, transparente y colaborativa, integrando activamente a estudiantes y comunidades en procesos de co-creación científica. En su función de custodia ética del manejo de datos e inteligencia artificial, promueve una ciencia humana que pone la innovación tecnológica al servicio de la equidad, la justicia climática y la dignidad de los pueblos.

10

Implementación y evaluación del Modelo Educativo

10.1 Etapas de implementación del Modelo Educativo institucional

La implementación del Modelo Educativo, visión 2050, contempla una perspectiva estratégica, por lo que debe comprenderse como un proceso progresivo y con alto rigor de análisis, reflexivo y en comunicación para propiciar un cambio cultural y pedagógico sostenido al interior de la comunidad universitaria.

Para la implementación del Modelo, se debe garantizar la apropiación colectiva, a través de diversas actividades y etapas de concreción. Esto permite desarrollar una ruta de socialización y validación del documento base, la evaluación, y el diseño de planes y programas alineados al modelo en cuestión. Asimismo, se pueden desarrollar los procesos de actualización y formación docente para la recuperación de experiencias en algunas unidades académicas.

Se contempla la implementación del Modelo en forma gradual a través del diseño y actualización, de programas educativos que oferta la Universidad, así como de la evaluación y ajustes a los procesos curriculares, pedagógicos y de gestión. Estos cambios fortalecerán los recursos institucionales y la vinculación social y académica, aquí planteados.

En una tercera instancia, se contempla la consolidación del horizonte educativo en la cultura institucional de la institución, por lo que es necesario generar evidencias a través de la experiencia de la comunidad universitaria y su desarrollo en el territorio chiapaneco. Esta perspectiva se vuelve un referente regional y nacional en innovación educativa, por lo que, a raíz de esto, se definen las etapas en el siguiente apartado.

10.1 Etapas de implementación del Modelo Educativo institucional

Para este proyecto, se contemplan, hasta ahora, cuatro momentos fundamentales para la implementación del Modelo Educativo: etapa de socialización, etapa de aplicación, etapa de seguimiento y etapa de evaluación.

Etapa de socialización

Este apartado está conformado por la difusión del Modelo Educativo y sus componentes. Se centra en una fase que promueva espacios de diálogo, comprensión crítica y construcción de sentido compartido en toda la comunidad universitaria. Este primer paso es esencial para establecer las bases de una implementación legítima. Se pretende expresar por medio de foros, conversatorios y mesas de trabajo celebradas en las unidades académicas. Asimismo, estas actividades prometen la reflexión sobre los componentes teóricos, filosóficos, pedagógicos y sociales del Modelo con una perspectiva humanista.

Entre estas actividades, también destaca la elaboración de recursos y material didáctico de apoyo, para la socialización e implementación del ME que faciliten su comprensión y aplicación en cada nivel de la estructura organizacional universitaria.

Etapa de aplicación

Esta fase constituye una práctica institucional de largo alcance, que obliga al compromiso ético, la planificación estratégica y la corresponsabilidad de la comunidad universitaria, con el fin de lograr las metas, objetivos e intenciones institucionales y sociales de la Universidad. Entre estas acciones, también se piensa en el desarrollo de acciones y actividades que faciliten la vinculación y la generación de estrategias promotoras de la implementación óptima del ME.

Otras acciones al respecto son la participación y diseño de estrategias con las dependencias de Administración Central, alineadas al Modelo;

la revisión de la normatividad, lineamientos y procedimientos institucionales; la formación docente para personal directivo y administrativo, articulada a la visión del Modelo Educativo y sus ejes, y elaboración de recursos y material de apoyo para la implementación.

La puesta en marcha del Modelo Educativo, articulado al Modelo Académico, orienta el reajuste curricular de la oferta educativa actual y futura de la Universidad, con la finalidad de armonizar y flexibilizar los planes de estudios a la visión y metas propuestas.

De esta manera, se fortalecen las capacidades institucionales, entre ellas, la formación docente como parte fundamental de su implementación. A su vez, se propone el diseño y desarrollo de trayectos formativos en tres niveles de concreción, que unifiquen el humanismo con las tendencias educativas en los contextos nacional e internacional.

El primer nivel sería la formación básica sobre el Modelo, sus fundamentos filosóficos, sus ejes estructurantes y sus implicaciones en la práctica docente, en donde se haga mayor hincapié en líneas temáticas de relevancia.

El segundo nivel de concreción se relaciona con actividades y procesos permanentes de actualización pedagógica, la que se entiende como para alinear los enfoques de enseñanza-aprendizaje a la visión del Modelo, así como a las tendencias mundiales en educación. Por consiguiente, el desarrollo teórico, conceptual y metodológico de las nuevas formas de enseñanza en los contextos áulicos y escolares.

Esto permite una respuesta a las realidades y

dinámicas sociales contemporáneas; es decir, que la formación docente permite actuar ante las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje del estudiantado de nivel superior, a partir de procesos centrados en metodologías activas, evaluaciones formativas, interculturalidad crítica y tecnologías con sentido humanista, inclusivo y educativo.

En el tercer nivel se plantea el fomento de comunidades para la práctica y evaluación docente, como un proceso formativo permanente. Su intención es establecer ambientes cotidianos de apoyo mutuo, para crear comunidades críticas de quehacer profesional, a partir de un eje rector con actualización continua y por medio de procesos de evaluación formativos hacia la mejoría y excelencia educativa.

En resumen, formar a la comunidad docente para la correcta implementación del Modelo Educativo significa reconocer la complejidad y heterogeneidad de las trayectorias profesionales, los saberes previos, las historias de vida y las tensiones que implica cambiar prácticas docentes consolidadas a lo largo de los años. Todo esto reitera la necesidad de una formación dialógica, contextualizada y respetuosa, orientada a la transformación educativa bajo una perspectiva humanista e incluyente.

Etapa de seguimiento

Esta fase tiene el propósito de dar seguimiento y mantener un monitoreo constante de las estrategias, para la implementación del Modelo Educativo. Esta etapa impulsa procesos de diálogo, cuestionamientos, análisis y propuestas desde la conciencia histórica, la lectura de la realidad y la consideración de las tendencias futuras, que contribuyan a la transformación social y apuntalen con acciones reales a la misión y visión institucional.

Entre las actividades se contempla el diseño, rediseño y/o actualización progresiva de los planes de estudios, en todas las modalidades y niveles. Además, se consideran propuestas para nueva oferta educativa; la formación

para personal docente, directivo, secretarías – Académica y administrativas–; la creación de estructuras para la formación dual con el sector empresarial y productivo; la revisión de convenios, lineamientos y protocolos para la atención a la diversidad y discapacidad; atención a las barreras de aprendizaje y participación, la discapacidad cognitiva. Además, se pretende la revisión de espacios e infraestructura y el equipamiento óptimo para implementar las estrategias de formación integral en vinculación con el Modelo.

Etapa de evaluación

Esta última etapa da apertura a la construcción de una cultura evaluativa crítica, dialógica y formativa, permite reconocer a profundidad el impacto del Modelo Educativo, la retroalimentación a las decisiones tomadas y la potencialización de procesos de mejora continua. Para esto, le corresponde a la Secretaría Académica dar seguimiento a las acciones de evaluación que cada ámbito de aplicación ejecute, con el fin de contribuir a la puesta en marcha del Modelo Educativo y el Modelo Académico.

Con respecto a la evaluación sumativa, se pretenden realizar acciones como la elaboración de una estrategia e instrumentación de consulta, encuestas y solicitudes de reportes cuantitativos y cualitativos, que sean propuestos a través de un manual de seguimiento y evaluación del Modelo Educativo.

Estos procesos, a su vez, integran efectos sobre las prácticas docentes, el aprendizaje estudiantil, la gestión, la vinculación comunitaria y la cultura universitaria. Por lo tanto, se articula con las agendas de planeación, acreditación y mejora institucional, sin subordinarse a ellas. También, es importante señalar que la evaluación, desde este Modelo Educativo, orienta y profundiza bajo un carácter interno y externo, en tanto que es colectiva, ética y transformadora, debido a una orientación para fortalecer el sentido comunitario de la Universidad. La evaluación trasciende los resultados para enfocarse en los procesos, aprendizajes institucionales y efectos pedagógicos reales. En este sentido, durante el

seguimiento y evaluación se integran las voces, resultados y compromisos de participación de estudiantes, docentes, personal directivo y administrativo, y de la comunidad territorial que intervienen en procesos de formación. A partir de estas acciones, se establecen redes y vínculos de apoyo y complementariedad entre las DAC que fortalecen la apropiación del Modelo Educativo en sus diversos ámbitos de aplicación.

La universidad, en general, y la nuestra en particular, se enfrenta a grandes retos y desafíos expresados en las tensiones aquí abordadas, tanto en lo que a este mundo global multipolar se refiere, como en lo educativo propiamente dicho. Parafraseando a Marx (s. f.) decimos que, para transformar la educación es necesario transformar la economía, pero para transformar la economía es necesario transformar la educación; es así que las instituciones del estado tienen una tarea muy importante para que esta transformación ocurra, la sociedad en su conjunto debe ser interpelada por y para ello.

Nuevos tiempos exigen otra mirada y posicionamiento ético-político; en este sentido, la Universidad Autónoma de Chiapas, a 50 años de su fundación, acepta encarar esta realidad caracterizada por la diversidad en todos los órdenes de la vida. Lo hace desde el respeto a las distintas maneras de construir conocimientos y saberes; intervenir la realidad dejándose tocar por ella en lo sensible, intuitivo e inteligible, como alguna vez afirmara el filósofo Pascal (1998), desde las razones del corazón y de la inteligencia.

En este Modelo Educativo, resultado de la articulación de diversas miradas, se pretende recuperar el *ethos* de la Universidad en la modernidad y más allá de ella, la igualdad debido a la diferencia y a la universalidad del

conocimiento más allá de la científicidad, aceptando que somos un mundo donde pueden caber muchos mundos.

De ahí la apuesta por una formación que se asiente en el humanismo intercultural, desde el que se articulen perspectivas para la resolución de los graves problemas que afectan a la humanidad y que encuentran una especificidad histórica en nuestras regiones.

De esta manera, como ha quedado explícito, las propuestas curriculares responderán a la diversidad, flexibilidad, inter y transdisciplinariedad, que se basen en la dialogicidad, la interculturalidad y el humanismo crítico y con sentido histórico, lo que significa que irá más allá de una mirada reducida.

Estamos ante la posibilidad de una actualización, en

el sentido de articular lo nuevo, que se corresponde con la respuesta creativa e innovadora que, como comunidades académicas, debemos dar frente a los retos y desafíos que entraña el presente, no sólo en materia de los rezagos sociales, sino además en la reducción de la brecha digital que hoy día podría profundizarse con la irrupción de las tecnologías emergentes.

Partimos de pensar que la universidad tiene la misión de formar a personas que, en lo individual y en lo colectivo, sean capaces de transformar realidades a partir de saber colocarse ante su presente, como profesionales en los distintos campos del saber, con conciencia histórica y una matriz valórica que oriente su accionar en el mundo. Es en este tenor que la propuesta del Modelo Educativo logra el cometido, y visiona un futuro en el que hombres y mujeres, en su especificidad y diversidad, enfrenten cordial y creativamente su presente, ya que el porvenir puede ser largo, pero incierto.





GLOSARIO

Término	Significado
Cartografía	Refiere una representación gráfica de aquellos fenómenos presentes en una comunidad –se concibe como un medio, no como un fin–, en el cual se esquematiza la realidad existente y las relaciones territoriales a través de signos, símbolos y palabras que se identifican por medio de convenciones y que tienen significados compartidos y proyecciones colectivas (Barragán y Amador Baquiro, 2014).
Colonialidad del saber	Implica la negación de la producción intelectual alterna (indígena, afro, chicana, femenina, entre otras) como conocimiento. En el colonialismo, el conocimiento subalterno se rechaza bajo la premisa de la raza o cosas sutiles, pero no por eso menos racistas como el color de la piel, el origen socio-cultural y género (Castro-Gómez, 2020).
Comunidad	Tipo de agrupamiento social caracterizado por la cohesión emocional, la intimidad, la continuidad de los vínculos y un conjunto de creencias morales y valores compartidos. Es una realidad social <i>sui generis</i> que surge de la interacción espontánea de los individuos, creando una unidad que trasciende la simple suma de sus partes, como un organismo con vida propia (Grondona, 2008).
Conciencia histórica	Capacidad crítica de reconocer el pasado para comprender el presente y transformar el futuro, evitando reproducir opresiones coloniales (Sánchez Quintanar, 2000).
Cosmovisión	Es el modo de percibir el mundo que nos rodea, y saber cómo entender la vida cuando nos golpea, porque nadie carece de una visión del mundo (Cruz, 2018).

Término	Significado
Decolonial	Alude a un pensamiento y un movimiento crítico que cuestiona la dominación eurocéntrica que se perpetúa en la modernidad y la modernidad/colonialidad. Esto implica pensar desde la periferia (no europea) para superar el eurocentrismo en la filosofía, la epistemología y la educación, buscando la liberación cultural y política de las naciones latinoamericanas y del Sur global (Dussel, 2020).
Desigualdad estructural	También llamada discriminación estructural, supone que en la sociedad existen ciertos grupos que han sido sistemática e históricamente excluidos del goce y ejercicio de sus derechos (Solís, 2017).
Ecología de saberes	No concibe los conocimientos en abstracto, sino como prácticas de saberes que permiten o impiden ciertas intervenciones en el mundo real, dejando de concebir la ciencia como la referencia o el punto de encuentro obligado para el reconocimiento de todos los saberes y conocimientos (De Sousa Santos, 2014).
Epistemología del Sur	Corriente que cuestiona la hegemonía del conocimiento occidental y legitima saberes de pueblos originarios y comunitarios del Sur global (De Sousa Santos, 2014).
Justicia epistémica	Es el modo de percibir el mundo que nos rodea, y saber cómo entender la vida cuando nos golpea, porque nadie carece de una visión del mundo (Cruz, 2018). Plantea que los conocimientos de los pueblos originarios, afrodescendientes, campesinos y comunidades populares deben tener la misma legitimidad que los saberes científicos occidentales (De Sousa Santos, 2009).

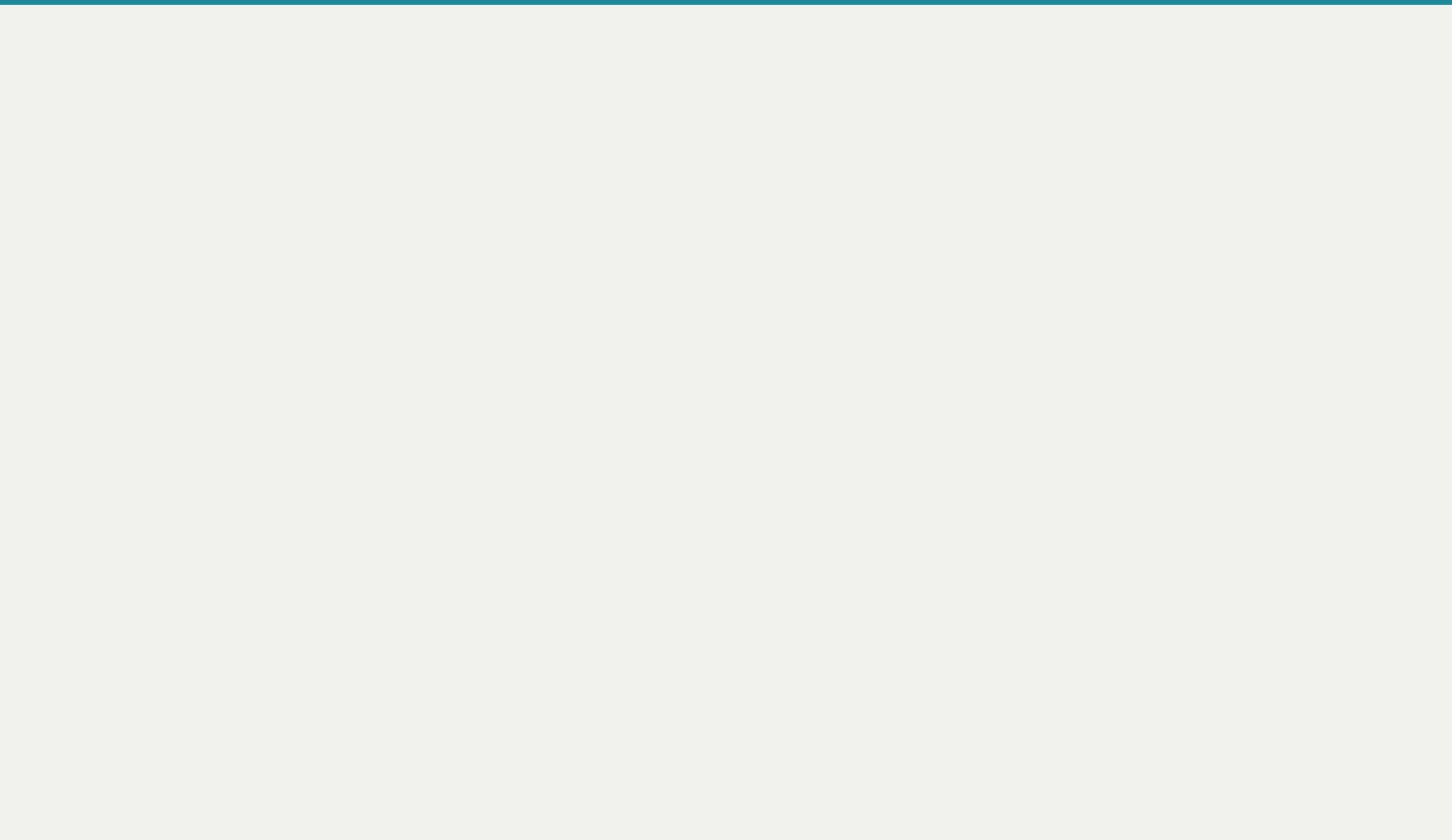
Término	Significado
Memoria histórica	Supone distanciarse de los parámetros que impone el orden dominante que busca ocultar, cuando no abiertamente, negar las necesidades que están emergiendo. Plantea la articulación de pasado y futuro en un momento para recuperar la memoria como experiencia sometida a la tensión de las visiones de futuro (Zemelman, 2019).
Perspectiva interseccional	Análisis que reconoce cómo género, clase, etnia y otras opresiones, interactúan para generar experiencias específicas de desigualdad y exclusión (Crenshaw, 1991).
Procesos sociohistóricos	Dinámicas colectivas que explican el desarrollo histórico de los pueblos y su impacto presente (Dussel, 2013).
Sentipensar	Fusión de razón y emoción en la construcción de conocimientos, desde la vivencia comunitaria (Amador Baquiro, 2021).
Sur global	Concepto geopolítico y epistémico que designa a los pueblos históricamente colonizados, invisibilizados y subordinados en la producción de conocimiento (De Sousa Santos, 2010).
Territorialización del conocimiento	Producción de saberes vinculados a contextos, territorios y realidades específicas, en oposición a la idea universalista del conocimiento occidental (De Sousa Santos, 2010).



SIGLAS

Siglas	Descripción
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AVA	Ambientes Virtuales de Aprendizaje
ABP	Aprendizaje Basado en Problemas
CAPP	Centros de Apoyo Psicopedagógico
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
CUMex	Consortio de Universidades Mexicanas
DAC	Dependencias de Administración Central
DFIE	Dirección de Formación e Investigación Educativa
DIEU	Programa de Desarrollo Integral del Estudiante Universitario
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
IA	Inteligencia Artificial
IES	Instituciones de Educación superior
IEVAS	Instancias Evaluadoras y Acreditadoras
ISO	Estándares de la Organización Internacional de Normalización
LGES	<i>Ley General de Educación Superior</i>
ME	Modelo Educativo

Siglas	Descripción
NEM	Nueva Escuela Mexicana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAEI	Seguimiento de Egresados y Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas
PIT	Programa Institucional de Tutorías
PNEAES	Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
PSU	Profesional Superior Universitario
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SGC	Sistemas de Gestión de la Calidad
STEAM	Metodología Activa de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (<i>Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics</i>)
TICCAD	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital
UA	Unidad Académica
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas





REFERENCIAS

Abalza Beraza, M. A. (2006). La convergencia como oportunidad para mejorar la docencia universitaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(3), 37-69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411311003>

Acuerdo número 04/03/24 por el que se modifican los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior, emitidos mediante diverso número 20/10/22, publicado el 25 de octubre de 2022. (2024, 1 de abril). https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5721838&fecha=01/04/2024#gsc.tab=0

Amador Baquiro, J. C. (2021). Sentipensar desde el Sur: comunicación(es) y educación(es) para la emancipación. *Énfasis*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/produccion/sentipensar_des_de_el_sur_comunicacion_es_y_educacion_es_para_la_emancipacion.pdf

Amnistía Internacional. (2024). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>

Arias Ortiz, E., Giambruno, C., Morduchowicz, A. y Pineda, B. (2023). *El estado de la Educación en América Latina y el Caribe 2023*. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Educación. <https://publications.iadb.org/es/el-estado-de-la-educacion-en-america-latina-y-el-caribe-2023>

Barragán Giraldo, D. F. y Amador Báquiro, J. C. (2014). La cartografía social-pedagógica: una oportunidad para producir conocimiento y re-pensar la educación. *Itinerario Educativo. Revista de las Facultades de Educación*, (64), 127-141. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Itinerario/article/view/1422/1215>

Castro-Gómez, S. (2020). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales*, 145-162. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/14087/1/lander.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Naciones Unidas. (s.f.). *Acerca de Desarrollo Sostenible*. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024, 20 de febrero). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2023*. <https://bit.ly/4kTVKiy>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Evaluación de la política de desarrollo social 2018*. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/IEPDS/Paginas/IEPDS_2018.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020. Chiapas*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Chiapas_2020.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Informe de pobreza y evaluación 2022. Chiapas*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Chiapas.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022*. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*. Capítulo II. De los pueblos indígenas, apartado V. (2025, 27 de febrero). <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Leyes/constitucion.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2024, 31 de diciembre). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/966422/Constitucion_Politica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos.pdf
- Couto Correa Da Silva, F. y Córdova González, S. (Eds.). (2025). *Ciencia abierta en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Crenshaw, K. W. (1991). Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas de identidad y violencia contra las mujeres de color. En R. Platero Méndez (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87–122). Ediciones Bellaterra. <https://bit.ly/4kxIU9Y>

- Cruz, M. (2018, mayo–agosto). Cosmovisión andina e interculturalidad: una mirada al desarrollo sostenible desde el *sumak kawsay*. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (5), 119–132. http://scielo.senescyt.gov.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-67222018000100119&lng=es&tlng=es.
- De Sousa Santos, B. (2006a). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipadora*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Programa de Estudios sobre Democracias y Transformación Global. https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Giro_descolonizador/Conocer_sur-Sousa_Santos.pdf
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI Editores y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. https://books.google.com.mx/books?id=NUkI0AId42sC&pg=PA7&source=gbs_toc_r&cad=1#v=onepage&q&f=false
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- De Sousa Santos, B. (2014). *Justicia entre saberes. Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Morata.
- De Sousa Santos, B. (2021). *Descolonizar la universidad. El desafío de la justicia cognitiva global*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/Descolonizar-universidad.pdf>
- De Sousa Santos, B. y Meneses, M. P. (Eds.) (2014). *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Ediciones Akal. https://drive.google.com/file/d/1EeZfngc4nN_RfQrihU_hH0r0-hbfIn2A/view
- Díaz Barriga, A. (2024). *La evaluación formativa es un reto pedagógico-didáctico en el trabajo docente*. Secretaría de Educación Pública. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/2324_s5_La_evaluacion_formativa_reto_pedagogico_didactico.pdf
- Dirección de Información, Geografía y Estadística–Subsecretaría de Planeación–Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas. (2021). *Chiapas población hablante de lengua indígena (PHLI 2020)*. Autor. https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/storage/posts/productos/IPOBINDCHIS/CHIAPAS_PHLI_2020.pdf

- Dussel, E. (2013). *Filosofía de la liberación*. [https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/\(F\)11.Filosofia_liberacion.pdf](https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/(F)11.Filosofia_liberacion.pdf)
- Dussel, E. (2020). *Siete ensayos de filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial*. Trotta. Perspectivas Latinoamericanas.
- Flores–Crespo, P. (2022). ¿Cómo educar la cultura? *RLEE Nueva Época*, LIII(3), 227–248. <https://rlee.iberomex.mx/index.php/rlee/article/view/521/1445>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Garzón Clemente, R. (2024). *El arte de investigar en internet. Alfabetización* (Col. Oro. Medio Siglo de la UNACH). Universidad Autónoma de Chiapas y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. https://www.dgip.unach.mx/publicaciones-cientificas/images/documentos/08_El_arte_de_investigar_en_internet.pdf
- Gobierno de México. (2014). *Modelo Mexicano de Formación Dual*. Secretaría de Educación Pública. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/modelo-mexicano-de-formacion-dual>
- Grondona, A. L. (2008). La comunidad en la obra de Emile Durkheim, ¿un enfoque comunal de la naturaleza de la sociedad? *V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008*. [Memoria Académica]. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6121/ev.6121.pdf
- Henriksen, D. (2014). Full STEAM Ahead: Creativity in Excellent STEM Teaching Practices. *The Transdisciplinary STEAM Journal*, 1(15). DOI:10.5642/steam.20140102.15
- Huanacuni Mamani, F. (2010). *Buen vivir/vivir bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas– CAOI. https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/5182/resource_files/Vivir_Bien_1_.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, 27 de mayo). *Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), Chiapas. Primer trimestre de 2024* [Comunicado de prensa número 322/24, 27 de mayo de 2024]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_05_Chis.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Portal]. (2025a, 1 de julio). *México en cifras*. Recuperado el 24 de noviembre de 2025, de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>

Knight, J. (2004, marzo). Internationalization remodeled: definition, approaches, and rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1), 5–31. <https://doi.org/10.1177/1028315303260832>

Ley General de Educación Superior. (2021, 20 de abril). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Madriz, G. (2019, enero–junio). Sentido común y prudencia. A propósito del deslenguado político. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. (9), 41–54. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20190211092407/Nro9_Encuentros_Revista_de_Cs_Humanas_Teoria_Soc_y_Pensam_Critico.pdf

Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política* (10.ª ed.). Ediciones Dolmen Ensayo. https://des-juj.infed.edu.ar/sitio/upload/Maturana_Romesin_H_-_Emociones_Y_Lenguaje_En_Educacion_Y_Politica.pdf

Marx, K. (s.f.). *El capital* (Tomo I). https://drive.google.com/file/d/0Bxx9eEGMno8NWEgyQIJtQjY1S2s/edit?resourcekey=0-XgY_EffT00szujDtEbGpyQ

Morin, E. (1984). *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Anthropos.

Morin, E. (1998). Sobre la interdisciplinariedad. *Redes Sociales y Complejidad*, (2), 11-17.

Naciones Unidas. (1999). *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General. 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. <https://docs.un.org/es/A/RES/53/243>

Naciones Unidas. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Autor.

Naidorf, J. y López Ordoñez, C. (2022, julio–diciembre). La poiesis de la pedagogía. *Analecta Política*, 12(23), 1–24. <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v12n23.a07>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, communiqué*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2021/2: los actores no estatales en la educación: ¿quién elige? ¿quién pierde?* Autor. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380076_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Estrategia a plazo medio para 2022–2029 (41 C/4)*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378083_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2025). *Lo que necesitas saber sobre el currículo*. <https://www.unesco.org/en/curriculum/need-know>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2025). *Tendencias que moldean la educación 2025*. https://www.oecd.org/en/publications/trends-shaping-education-2025_ee6587fd-en.html
- Ortiz, Morales, E. F. (2018). Resumen de ponencia *Evaluación estandarizada del pensamiento crítico: una propuesta desde Paulo Freire*. Presentada en la 8.ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. *Las luchas por la Igualdad, la Justicia Social y la Democracia en un Mundo Turbulento. Primer Foro Mundial del Pensamiento Crítico* (realizada del 19 al 23 de noviembre de 2018). [https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=20171025111128-8011-pi#:~:text=Para%20Freire%20\(%20Paulo%20Freire%20\)%20%2C%20el%20comportamiento%20humano%20frente%20al%20contexto%20-hist%C3%B3rico%20social](https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=20171025111128-8011-pi#:~:text=Para%20Freire%20(%20Paulo%20Freire%20)%20%2C%20el%20comportamiento%20humano%20frente%20al%20contexto%20-hist%C3%B3rico%20social)
- Palacios García, X. N. y Garduño Teliz, E. (2024, enero–junio). Interactividad formativa: fotovoz en investigación educativa. *Transdigital. Revista Científica*, 5(9). <https://www.revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/306/456>
- Pascal, B. (1998). *Pensamientos*. Orbis. <https://archive.org/details/pascal-pensamientos/mode/2up>

- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/4jzVC6u>
- Quintar, E. B. (2006). *La enseñanza como puente a la vida* (3.ª ed.) (Col. Conversaciones Didácticas). Instituto Politécnico Nacional. <https://alfarcolectivo.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/05/quintare-la-ensec3blanza-como-puente-a-la-vida.pdf>
- Sánchez Quintanar, A. (2000). *Reencuentro con la historia: teoría y praxis de su enseñanza en México* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.dgb.unam.mx/items/f5037e84-20af-419e-b2a9-0670f3a035>
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Autor. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2024). *Estadística educativa. Chiapas. Ciclo escolar 2023– 2024*. <https://bit.ly/4kEkQlu>
- Siemens, G. (2010). *Conociendo el conocimiento*. Grupo Nodos ELE. <https://nodosele.com/editorial/>
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad* (Col. Fundamentos). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/DiscriminacionEstructural_2017_Ax.pdf
- Tobón, S. (2013). *Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento*. Instituto CIFE. <https://bit.ly/4jBUy22>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2007). *Proyecto académico 2006– 2010. Universidad para el desarrollo*. https://innovacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/PA2006-2010.pdf
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2010). *Modelo Educativo 2010*. Autor.

- Universidad Autónoma de Chiapas. (2025a). *Visión 2030*. <https://www.unach.mx/acerca-de/mision-y-vision-unach/130-vision>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2025b). *Misión*. <https://www.unach.mx/acerca-de/mision-y-vision-unach#mision-y-vision>
- Varguillas Carmona, C. S., Urquizo Alcívar, A. M., Bravo Mancero, P. C. y Moreno Aguirre, P. E. (2021, diciembre). Experiencias en el proceso de inclusión educativa en la educación superior iberoamericana. *Chakiñan. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (15), 180–195. <https://doi.org/10.37135/chk.002.15.12>
- Walsh, C. (2020). ¿Interculturalidad y (de)colonialidad? Gritos, grietas y siembras desde Abya Yala. En J. R. Losacco, *Pensar distinto, pensar de(s)colonial*, (pp. 139–178). Fundación Editorial El perro y la rana.
- Yakman, G. (2008). *STEAM Education: an overview of creating a model of integrative education*. Virginia Polytechnic and State University. https://www.researchgate.net/publication/327351326_STEAM_Education_an_overview_of_creating_a_model_of_integrative_education.
- Zambrano–Ojeda, E., Rivera–Cisneros, A. E., Fernández–Candama, F. y González–Sanjuán, R. (2015). La práctica pedagógica constructiva: el método de caso. *Memorias*, 12(22), 81– 92. https://www.researchgate.net/publication/273498521_La_practica_pedagogica_construc_tiva_el_metodo_de_caso
- Zemelman, M. H. (2019). *Epistemología de la conciencia histórica. Aspectos básicos*. Casa de las preguntas.

Referencias complementarias

- Abalza Beraza, M. (2006). La convergencia como oportunidad para mejorar la docencia universitaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(3), 37-69. Universidad de Zaragoza. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411311003>
- Arguedas-Ramírez, A. y Camacho-Oviedo, M. (2021, septiembre-diciembre). La integración curricular como experiencia de aprendizaje: Hoja de ruta para su aplicación en dos cursos de formación docente en el área de educación primaria. *Revista Electrónica Educare*, 25(3), 339-356. <https://bit.ly/4mMK-bLz>
- Bastidas Aguilar, L. F. (2020, enero-junio). Sentipensar el pluriverso: legado del maestro Orlando Fals Borda para la sub-versión, la utopía y el buen vivir. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 7, 64-73. <https://redalyc.org/pdf/7374/737481057006.pdf>
- Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. (2025). *Anuario estadístico 2024*. Autor. https://planeacion.unach.mx/images/4Estadisticas/AnuariosEstadisticos/Anuario_Est_2024.pdf
- Buber, M. (2001). *Yo y tú*. Caparrós.
- Celis Toussaint, C. (2021). Propuesta de formación docente para profesores universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(1), 255-282. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.1.202>
- Chacón Rojas, O. (2025, 10 de marzo). Universidades y nuevo modelo educativo. *El Universal*. <https://bit.ly/4jxq7Ks>
- Coraggio, J. L. (2016). La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En (C. Puig, Coord.) *Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*, (pp. 15-40). Universidad del País Vasco y Euskal Herriko Unibertsitatea. https://base.socioeco.org/docs/libro_ess.pdf
- De Agüero Aguirre, M. (2008, mayo-agosto). El reto de la formación profesional de los administradores. *Contaduría y Administración*, (225), 121-143. <https://bit.ly/4mN8IAi>

- De Sousa Santos, B. (2006b). La Sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2011, julio–septiembre). Epistemologías del Sur. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 16(54), 17–39. <https://bit.ly/4kptTqm>
- De Sousa Santos, B. (2018). Construyendo las epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas. En M. P. Meneses, J. Arriscado Nunes, C. Lema Añón, A. Aguiló Bonet y N. Lino Gomes (Comps.), *Antología esencial, I* (Col. Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15245/1/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf
- Elías, G. S. (2012). El concepto de solidaridad en Enrique Dussel como resistencia a las prácticas hegemónicas. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales–Universidad Nacional de Jujuy*, (42), 131–139. <https://bit.ly/3T5Nr7g>
- Fals Borda, O. (2013). *Socialismo raizal y el ordenamiento territorial*. Ediciones Desde Abajo.
- Freire, P. (2009). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI Editores.
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. Herder Editorial.
- Gobierno de Chiapas. (2025). *Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030*. <https://bit.ly/3ZcZ144>
- Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. <https://bit.ly/3T66i1W>
- González Le Saux, M. y Parra Vera, Ó. (2008). Concepciones y cláusulas de igualdad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana. A propósito del Caso

Apitz. *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 47, 127–164. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/47/pr/pr6.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Portal]. (2025b). *Banco de indicadores*. Recuperado el 27 de noviembre de 2025, de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=07#D15>

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas. <https://bit.ly/3T6V1OT>

Lander, E. (Comp.). (2020). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/14087/1/lander.pdf>

Lasida, E. (2011). *Otro mundo es posible: vivir las alianzas*. Editorial PPC.

Lenkersdorf C. (2011). *Aprender a escuchar*. Plaza y Valdés. https://kehuelga.net/IMG/pdf/aprender-a-escuchar_experiencias_maya_-_tojolabales_-_lenkersdorf.pdf

Levinas, E. (2002). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad* (6.^a ed.). Ediciones Sígueme. https://drive.google.com/file/d/0B_qf7V23wKu8dlhRSF1YOWxUT2c/view?resourcekey=0-IU1LNBdvHxnzjGjSRsqlZw

Lugones, M. (2011, julio–diciembre). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la Discordia*, 6(2), 105–119. <https://bit.ly/4mL3uVG>

Maturana Romesín, H. y Varela García, F. J. (2003). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Lumen y Editorial Universitaria. https://pildorasocial.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/10/autores_humberto-maturana-francisco-varela-el-arbol-del-conocimiento.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Guía para el desarrollo de políticas docentes*. <https://bit.ly/4kDxEID>

Panotto, N. (2020). Descolonizar el saber: el pensamiento–otro como estrategia epistémica sociopolítica. En J. R. Losacco, *Pensar distinto, pensar de(s)colonial*, (pp. 45–83). Fundación Editorial El perro y la rana.

- Peñuela Velásquez, A. (2005). *La transdisciplinariedad. Más allá de los conceptos, la dialéctica*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000300003
- Pérez Pérez, F. (2020). *Reformar el pensamiento, descolonizar el saber. Memoria e historia*. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
- Pérez Pérez, F. (2024). *Posmodernidad. Pensar el presente, construir el futuro. La Utopía*.
- Quintar, E. (2019). *Hacia una didáctica del sentido*. Editora Nómada e Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina. https://ipecal.edu.mx/wp-content/uploads/2023/11/Quintar-Estela_Hacia-una-didactica-del-sentido.pdf
- Ricaurte, K., Roser-Chinchilla, J., Galán-Muros, V., Ceserani, F., Ginoyan, K., Ribeiro Barao, G., Pearce, T., De Ita Varela, A. y Colus, F. (2025). *La educación superior en América Latina y el Caribe: avances y retos. Documentos de apoyo para la CRES+5*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://bit.ly/4dLVvDI>
- Richard, P. y Elder, L. (2003). *La mini-guía para el pensamiento crítico. Conceptos y herramientas*. Fundación para el Pensamiento Crítico. <https://bit.ly/4mJkPOJ>
- Romero Lossaco, J. (2020). El sistema-mundo más allá de 1492: modernidad, cristiandad y colonialidad: aproximación al giro historiográfico decolonial. *Tabla Rasa*, (36), 355–376. <https://doi.org/10.25058/20112742.n36.14>
- Saba, R. (2013). (A. Varas y P. Díaz-Romero, Eds.) *Desigualdad estructural y acciones afirmativas*, (pp. 85–125). Fundación Equitas y Ril Editores. <https://www.fundacionequitas.cl/publicaciones/Saba-Desigualdad-Estructural-y-Acciones-Afirmativas.pdf>
- Salcedo, J. (2009). Pedagogía de la potencia y didáctica no parametral. Entrevista con Estela Quintar. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 31(1), 119–133. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545096006>

- Secretaría de Bienestar. (2020). *Municipio clasificado por CONAPO con un grado muy alto de marginación, según clasificación 2020 y Municipio clasificado por CONAPO con un grado alto de marginación, según clasificación 2020*. <https://bit.ly/4jHPhpV>
- Secretaría de Educación Pública. (2022, 25 de octubre). *Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.iea.gob.mx/IEA/niveles-educativos/educacion-superior/Acuerdo-20-10-22.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2024). *ACUERDO número 01/02/24 por el que se emiten los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA)*. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/26394/1/images/a01_02_24.pdf
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños. <https://archive.org/details/LaGuerraContraLasMujeres/page/n3/mode/1up>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros. https://eva.fhce.udelar.edu.uy/pluginfile.php/137563/mod_resource/content/1/Segato%20-%20Contra-pedagog%C3%ADas%20de%20la%20crueldad.pdf
- Silva Quiroz, J. y Maturana Castillo, D. (2017, enero-abril). Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior. *Innovación Educativa*, 17(73), 117-131. <https://bit.ly/4mLBRMj>
- Sosa, E. R. (2006). *Educación, poder y sociedad*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tonon, G. (2012). Las relaciones universidad-comunidad: un espacio de reconfiguración de lo público. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(32), 511-520. <https://bit.ly/4mNn6IC>
- Trejo Villalobos, R. y Frausto, O. (Coords). (2022). *Filosofía de los pueblos originarios*. Bajo Tierra Ediciones.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2022). *Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas*. <https://www.unach.mx/images/documentos/legislacion/Estatuto-Integral-publicado-06112025.pdf>

Universidad Autónoma de Chiapas. (2023). *Programa de Desarrollo Institucional y Proyecto Académico 2022-2026. Por la Consolidación de la Excelencia*. <https://www.unach.mx/component/k2/programa-de-desarrollo-institucional-y-proyecto-academico-2022-2026>

Universidad Autónoma de Chiapas. (2023, 22 de noviembre). *Se extiende presencia de la comunidad UNACH en Europa, Asia, Sudamérica y Estados Unidos*. <https://www.dcs.unach.mx/index.php/sala-de-prensa/item/7537-se-extiende-presencia-de-la-comunidad-unach-en-europa-asia-sudamerica-y-estados-unidos>

Universidad Autónoma de Chiapas. (2026). *Encuesta de hábitos lectores. Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria*. https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://siresu.unach.mx/images/Documentos/Haa-bitos_lectores_Estadi%CC%81sticas.pdf

Vázquez Ramos, A. (2023). *Humanismo mexicano y constructivismo sociocultural: dos paradigmas de la Nueva Escuela Mexicana para la educación media superior*. (Col. Apuntes Académicos). Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. <https://www.uv.mx/personal/auvazquez/files/2023/06/LIBRO-HUMANISMO-MEXICANO-Y-CONSTRUCTIVISMO-SOCIOCULTURAL.Aurelio.pdf>

Villarruel Fuentes, M. y Villarruel López, M. L. (2023). La educación superior y la nueva escuela mexicana: sus desafíos y posibilidades. *LATAM, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 1088-1100. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/320/321>

Zárate López, R. (2025, 17 de mayo). El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la Educación Superior. Red de Investigación e Intervención Educativa. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/rriie-uam/el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-y-la-educacion-superior/>

Zemelman Merino, H. (2011). *Los horizontes de la razón: el orden del movimiento* (Tomo III). Universidad de Manizales. Anthropos Editorial. <https://bit.ly/43vaoqD>

Zemelman, H. (2002). *Necesidad de conciencia: un modo de construir conocimiento*. Anthropos Editorial. <https://bit.ly/3ZjDeb0>

Cordinación General

Dr. Florentino Pérez Pérez

Cordinacion Técnica

Dra. Catalina López Ordoñez
Dra. Gabriela Duque Peña
Dr. Daniel Hernández Cruz

Comisión del

diseño del MEHI

Dra. Abisag Antonieta Avalos Lázaro
Dr. Abumale Cruz Salomón
Mtra. Adriana Cecilia Rebollo Morales
Mtra. Adriana Del Carmen López Santíz
Mtra. Adriana Villalobos Sánchez
Dr. Andres Otilio Gómez Tellez
Mtra. Alejandra Elizabeth Saavedra Cabrera
Dr. Alex Ricardo Ramírez García
Dra. Alma Enriqueta Isunza Bizuet
Dra. Ana Luisa Zapata Algarín
Mtra. Ana Margarita Núñez Gutiérrez
Dra. Andrea Mena Álvarez
Mtra. Angélica Patricia Córdova Meza
Mtro. Antonio Gómez Hernández
Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Dr. Arcadio Zebadúa Sánchez
Mtro. Arturo Carranza Melgarejo
Mtra. Aurora Lucía Oliva Quiñones
Mtra. Aurora Quezada De La Cruz
Dr. Ballardo Eduardo Molina Hernández
Dr. Benjamín Moreno Castillo
Dra. Bertha Palacios López
Dra. Blanca Flor Esquinca Castillejos
Dr. Bulmaro Méndez Arguello
Mtro. Carlos Alberto Velázquez Sanabria
Mtro. Carlos Alejandro González González
Mtro. Carlos Daniel Regalado Moreno
Mtro. Carlos Gumaro García Castillo
Dr. Carlos Rincón Ramírez
Mtra. Carmen Gordillo Ruiz
Dr. César Aguilar Meza

Dr. César Aramis Martínez Leina
Dr. Cesar Orlando Pozo Santiago
Dr. Christian Mauricio Castillo Estrada
Mtra. Claribel Gómez Méndez
Dra. Daisy Escobar Castillejos
Mtra. Danae Astrid Álvarez Ruiz
Dra. Danae Estrada Soto
Dr. Daniel González Scarpulli
Mtro. Daniel Marcos Mina
Dr. David Manuel Torrez Pérez
Mtra. Diana Velasco Jiménez
Dr. Dorian Francisco Gómez Hernández
Dra. Doribet Jiménez Guillén
Mvz. Edmundo Gómez Horta
Mtro. Eduardo Ortiz Hernández
Dr. Edgar Tovar Juárez
Mtra. Elba Mónica Solórzano Ruíz
Dra. Elena Concepción Cancino Hernández
Dra. Elisa Cruz Rueda
Dra. Elizabeth Consuelo Ruíz Sánchez
Mtra. Elizabeth Morfin Polito Barrios
Dra. Elizabeth Yee Villanueva
Dr. Enrique Gutiérrez Espinosa
Dra. Epifania Lozano López
Dr. Ernesto Cárdenas Bejarano
Dr. Facundo Sánchez Gutiérrez
Dra. Fanny Carmina Lee Faviel
Dra. Fanny Del Rosario Abarca Argüello
Dr. Felipe Catalán Tomás
Dr. Francisco Enríquez Castillo
Dr. Francisco Guevara Hernández
Mtro. Francisco Nolasco López Gómez
Dr. Fredy Vázquez Pérez
Dr. Froylan Rosales Martínez
Dr. Gabriel Aguilar García
Dr. Gabriel Castañeda Nolasco
Dra. Gabriela Grajales García
Lic. Gabriela Guadalupe Gómez Paniagua
Dra. Gabriela Setsuko Nakamura Román
Dr. Gamaliel Antonio Molina
Dr. Geiner Francisco Álvarez Sánchez
Mtro. Gilibaldo Hernández Cruz
Dra. Gisela María Teresa Bravo Montes
Dra. Gloria Isela Hernández Melchor
Dra. Grelidis Giselda Santiago Gómez
Mtro. Guillermo Salinas Castañón
Dr. Heriberto Lorenzana Guzmán
Dr. Hugo Adrián Pizaña Vidal
Dra. Isabelle Sophia Pincemin Deliberos
Dra. Isela Ramírez Aguilar
Lic. Isidra Duque Cruz
Dr. Israel Martínez Cruz
Mtro. Iván Pérez Román
Lic. Ivanna Valdiviezo Ortega
Mtro. Jairo Grajales Escobar
Dra. Jannette Dolly Carrión Rodríguez
Mtro. Jenner Rodas Trejo
Dra. Jesús Cigarroa Solar
Dr. Jorge Alberto Malpica
Dr. Jorge Alberto Pascacio Bringas
Lic. Jorge Arcadio Coello Sesma
Mtro. Jorge Enrique Gamboa Morales
Mtro. Jorge Tadeo González Estrada

Mtro. José Alfonso López García
 Dr. José Daniel Ochoa Nájera
 Mtro. José Jairo Moreno Granados
 Dr. José Manuel Díaz Coutiño
 Dra. Josefina Martínez Chávez
 Dr. Juan Carlos Torres Ramírez
 Mtro. Juan Gabriel Solís Gutman
 Dr. Juan José Cruz Solís
 Dr. Juan Manuel Bermúdez Gordillo
 Dr. Juan Manuel Garza Hernández
 Dra. Julia María Marroquín Figueroa
 Dra. Juliana Matus López
 Lic. Justin Daniel Hernández Alonso
 Mtra. Karina González Pérez
 Mtra. Karla Selene Estrada Alcázar
 Mtra. Laura Olivia Alfonso Urbina
 Mtra. Laura Vázquez Rodríguez
 Dr. Leonel Cano Asencio
 Dra. Ligia Margarita Domínguez Castañón
 Dra. Lilia González Velázquez
 Dra. Liliana Bellato Gil
 Dr. Lisandro Montesinos Salazar
 Dra. Lizbeth Alondra Nanguillasmú Sánchez
 Lic. Luci Cárdenas Ibarias
 Dra. Lucia Juanita Rodríguez López
 Dr. Ludvick Torres López
 Dr. Luis Alejandro Trujillo Santos
 Mtra. Magdalena Reyes Rosales
 Mtro. Manuel Bolom Pale
 Mvz. Marco Antonio Cabrera Pascacio
 Mtro. Marco Antonio Calvo González
 Dr. Marco Antonio Hernández Falcón
 Dr. Marco Antonio Lara Martínez
 Mtro. Marco Antonio Moreno Domínguez
 Dr. Marco Antonio Ovando Díaz
 Dra. María Cristina García Ángel
 Dra. María de Lourdes Gutiérrez Aceves
 Dra. María Del Rocío Pérez Farrera
 Mtra. María Elizabeth Sáenz Díaz
 Mtra. María Estela Girón Saturno
 Dra. María Eugenia Culebro Mandujano
 Mtra. María Eugenia Portilla Montero
 Dra. María Griselda Salazar Aguirre
 Dra. María Guadalupe Guillén Flores
 Dra. María Guadalupe Rodríguez Galván
 Dra. María Honorata López Morales
 Dra. María Luisa Estudillo Becerra
 Mtra. María Magdalena Escobar Mendoza
 Dra. María Marlene Maldonado Jiménez
 Dra. María Mercedes Díaz García
 Dra. María Rosalba Jiménez Ocaña
 Dra. María Teresita Pérez Cruz
 Dra. María Victoria Espinosa Villatoro
 Mtra. Maricela Alfaro Merchantd
 Dra. Martha Patricia Ochoa Fernández
 Dr. Martín Yoshio Cruz Nakamura
 Dra. Mary Dalia Garivaldi Ozua
 Dra. Marisa Gisele Ruíz Trejo
 Mtra. Marisol García Cancino
 Mtro. Mauricio Cerda Ocaranza

Dra. Mayra Martínez Solís
Dr. Miguel Ángel de los Santos Cruz
Dr. Miguel Ángel Hernández Balboa
Mtro. Miguel Ángel Moreno Espinosa
Dr. Miguel Antonio Ramon Castro
Dr. Miguel Salvador Figueroa
Mtra. Myriam Jazmín González González
Dra. Nancy Chigo Toto
Dra. Nancy Mariana Díaz Molina
Dra. Nancy Zárate Castillo
Mtra. Norma Victoria Flores Martínez
Dr. Oel García Estrada
Mtra. Olga Lidia López González
Mtro. Omar González Mejía
Dr. Orlando Uriel Bravo Argüello
Lic. Oscar Aarón Garza Mandujano
Dra. Paola Ocampo González
Mtra. Patricia Del Carmen Paredes Suárez
Dra. Patricia Esmeralda Gutiérrez Aceves
Dra. Patricia Janeth De Los Santos Chandomí
Mtro. Pedro Jesús Ruiz Gil
Mtro. Pedro Martín Negrete Moreno
Mtro. Pedro René Bodegas Valera
Mtra. Perla Alejandra Flores Alfonso
Mtro. Peter Vázquez Montejo
Dr. Raúl Pérez Verdi
Dr. Raúl Trejo Villalobos
Dr. Raymundo Ezequiel Álvarez Gordillo
Dra. Rebeca Garzón Clemente
Dr. Rigoberto Martínez Sánchez
Mtro. Roberto Quetzalcóatl Abadía Galindo
Dra. Rocío Moreno Vidal
Dra. Rosa Del Carmen Gallegos Sandoval
Mtra. Rosa Isela Cruz González
Dra. Rosana Santiago García
Dra. Roselía Ramírez Díaz
Dr. Rubén Monroy Hernández
Dra. Santa Dolores Carreño Ruiz
Dr. Santos Jadiel Castro Villatoro
Dr. Sarely Martínez Mendoza
Mtro. Sergio Ramos Jiménez
Mtra. Silvia Concepción Ramírez Peña
Dra. Sonia Del Carmen Mijangos González
Dra. Sonia Teresa Cruz Vasconcelos
Dra. Susana Patricia García Sampedro
Dr. Tomas Alexander Arbez Abnal
Dra. Urania Wade Aguilar
Mtra. Vanessa López Pérez
Dr. Victorio Moreno Jiménez
Dra. Vivian Gabriela Mazariegos Lima
Dra. Yannett Fabiola López Gutiérrez
Lic. Yesenia Campos Vázquez
Mtra. Yesika Trinidad García Domínguez
Dra. Yliana Mérida Martínez



Modelo Educativo Humanista Intercultural
